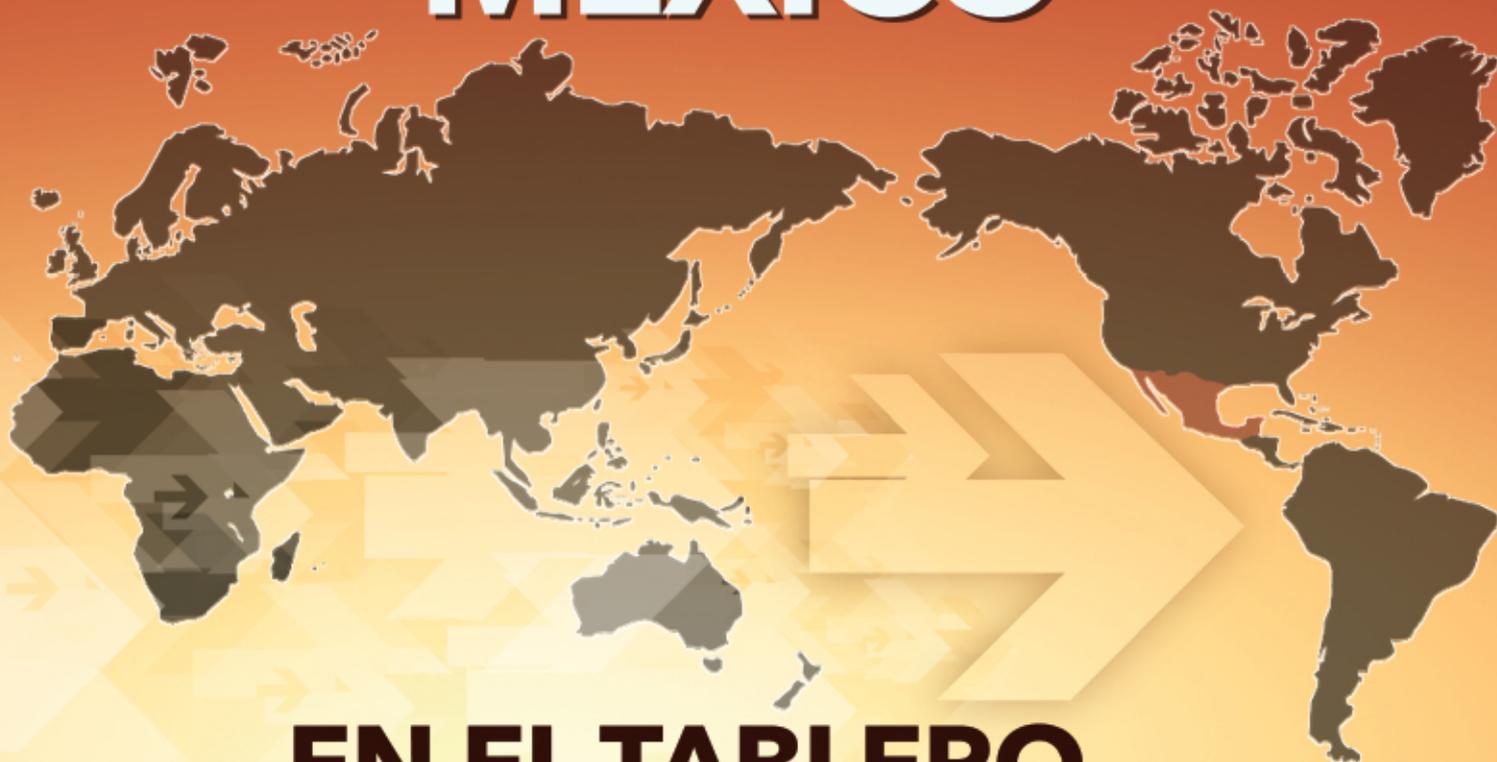




Bien Común

año XXVIII / número 314 / mayo 2021

MÉXICO



EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO

Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Gina Andrea Cruz Blackledge / Salomón Guzmán Rodríguez
Salvador Beltrán del Río Madrid / Jonathan Chávez Nava
María Juana Romero





Fundación Rafael
Preciado Hernández



[fundacionrafaelpreciado](https://www.instagram.com/fundacionrafaelpreciado)

SÍGUENOS
EN REDES
SOCIALES

www.frph.org.mx

COLABORADORES

- **Carlos Arias Guzmán.**
Investigador y asesor en la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- **Salvador Beltrán del Río Madrid.**
Egresado de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Monterrey, Director de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana.
- **Carlos Castillo Peraza.**
Licenciado en Letras por la Universidad de Friburgo, Suiza, con especialidad en Filosofía Política. Periodista. Presidente nacional del PAN de 1993 a 1996.
- **Jonathan Chávez Nava.**
Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Gina Andrea Cruz Blackledge.**
Senadora de la República donde preside la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.**
Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.**
Diputado Federal LXIV Legislatura. Diputado de Mayoría, Distrito 05, León, Guanajuato. Hospital Ángeles León. Universidad de Guanajuato.
- **María Juana Romero.** Presidenta municipal de Nacozari de García, Sonora.
- **Romeo Sandoval Romero.**
Licenciado en Historia y en Ciencias de la Educación, Maestría y Doctorado en Derecho. Consejero Estatal del PAN Tabasco, Presidente del CDM PAN Centro Tabasco. Candidato a Diputado Local.

Editorial ■ 4

Centrales ■

| | |
|---|----|
| El derecho a la salud en México 5 y los objetivos de desarrollo sostenible <i>Éctor Jaime Ramírez Barba, Carlos Arias Guzmán</i> | 5 |
| La relación bilateral México-Estados Unidos de América 13 y sus implicaciones en el contexto electoral <i>Gina Andrea Cruz Blackledge</i> | 13 |
| El comercio internacional de México: evolución 20 y cambios estructurales 2003-2020 <i>Salomón Guzmán Rodríguez</i> | 20 |
| Un gobierno de espaldas al mundo y a los migrantes 38 <i>Salvador Beltrán del Río Madrid</i> | 38 |
| Situación de la libertad de expresión y de prensa 41 en México y su posición ante el mundo <i>Jonathan Chávez Nava</i> | 41 |
| Los gobiernos locales ante el contexto global 48 <i>María Juana Romero</i> | 48 |
| <i>Agenda</i> ■ | |
| Procesos de planeación en instituciones educativas 55 y su influencia en las distintas eras del contexto social en la educación <i>Romeo Sandoval Romero</i> | 55 |
| <i>Archivo</i> ■ | |
| 20 Años: El globo en busca del mundo 61 <i>Carlos Castillo Peraza</i> | 61 |
| De la globalización a la mundialización 69 <i>Carlos Castillo Peraza</i> | 69 |
| <i>Reseña</i> ■ | |
| Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020: 76 Primeros resultados <i>Jonathan Sánchez López Aguado</i> | 76 |



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario General
Héctor Larios Córdova

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Director General
Humberto Aguilar Coronado

Director de Administración y Finanzas
Benjamín Farfán Reyes

Director Editorial y de Cooperación Institucional
Carlos Castillo López

Director editorial
Carlos Castillo López

Coordinador
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.

Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.

Tel.: 55 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1722 Int. 8, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Benito Juárez,
Ciudad de México

Tel: 55 55 59 63 00

contacto@frph.org.mx

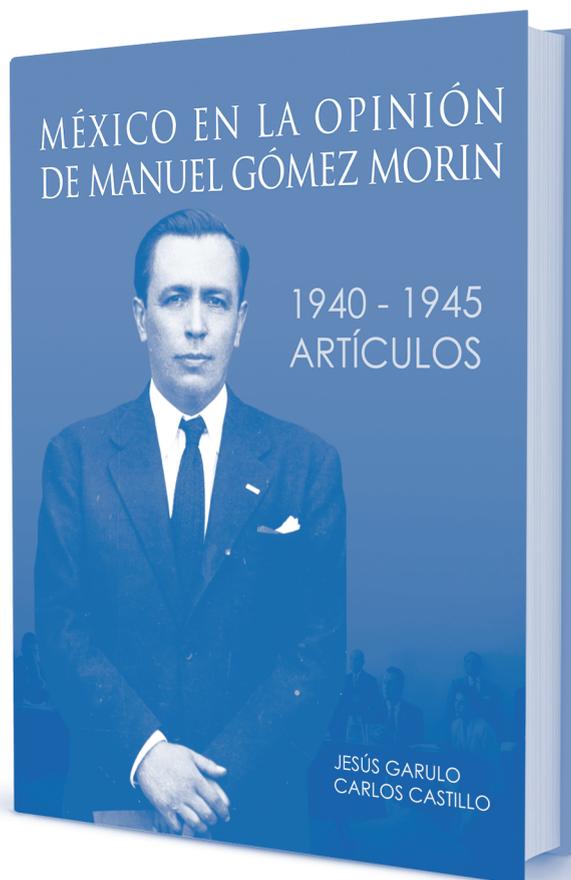
www.frph.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



Como parte activa de Acción Nacional, Gómez Morín utilizó los distintos canales de comunicación e información del propio partido para expresar sus opiniones, para hacer recuentos de lo que ocurría en México y el mundo, para reseñar lecturas y autores, para disentir de las posturas oficiales en torno a diversas cuestiones y para proponer alternativas que son, en suma, parte precisamente de esa obra escrita que buscó acercar a lectoras y lectores por distintas vías.

Fueron, primero, el *Boletín de Acción Nacional* y luego la revista *La Nación* las revistas que acogieron sus textos, y que hoy presentamos en este libro: *México en la opinión de Manuel Gómez Morín 1940 - 1945*, una recopilación que repasa las páginas de ambas publicaciones para extraer aquellos apuntes que aquel integrante de los llamados Siete sabios daba a imprenta de manera regular.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrafaelpreciado

@frph 

 FRPH

México se desenvuelve como un actor global de primer orden: situado por geografía en la frontera más transitada del mundo, su papel de lugar de tránsito, de producción y manufactura, su inserción en las cadenas productivas globales, su participación en diversos foros e instancias del gobierno supranacional, lo sitúan como un país llamado a asumir un papel protagónico en el llamado concierto de las naciones.

Los últimos treinta años han representado, de este modo, un periodo de avances significativos que no obstante implican asimismo una serie de nuevos retos en una diversidad de temas que, en el presente número de Bien Común, son analizados tanto desde su abordaje institucional como desde el propio escenario mexicano, en un contexto político que ha significado enormes retrocesos para la política internacional y para el lugar que ocupa en el mundo.

Destacan, en ese sentido, los aspectos de salud pública y su relación con lo objetivos del milenio de las Naciones Unidas; los contextos electorales en las relaciones mexicano-estadounidenses, la migración, el comercio internacional, la libertad de expresión y el papel que desempeñan hoy en día, a escala global, los gobiernos locales: una suma de facetas de un mosaico que, sin duda incompleto, pretende mostrar algunos de los principales temas de la agenda internacional.

El siglo XXI exige un país capaz de trazar nuevos paradigmas que le permitan insertarse de manera activa en la mundialización, que apunten a mayor apertura, a mayores libertades, así como a un liderazgo regional que reafirme los valores del diálogo y del acuerdo, sobre los principios de la dignidad humana y el bien común.

El derecho a la salud en México y los objetivos de desarrollo sostenible

*Éctor Jaime Ramírez Barba,
Carlos Arias Guzmán*

El presente ensayo, se circunscribe a revisar de manera general, el contexto actual del ejercicio del derecho a la salud en México y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destaca algunos de los factores que han incidido en la conformación del complicado escenario epidemiológico caracterizado por una mayor incidencia de enfermedades crónicas. Se señala que, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 3 plantea garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, lo cual representa un reto formidable para nuestro país; se revisa en particular la meta de alcanzar la cobertura sanitaria universal, entendida como el acceso universal a servicios de salud gratuitos. Finalmente se reconoce que avanzar en el ejercicio efectivo del derecho a la protección de la salud y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene una premisa fundamental el financiamiento de los servicios de salud.

1. Aspectos relevantes del derecho a la protección de la salud en México

En nuestro país, el derecho a la protección de la salud es un derecho humano, cuyo fundamento es la dignidad humana y es un elemento fundamental para acceder a un nivel de vida adecuado. El derecho a la protección de la salud,¹ por tanto, es un derecho para todas y todos y en todas partes, su acceso debe ser sin discriminación de ningún tipo y es reconocido constitucionalmente desde 1983. La Constitución señala que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de los ámbitos de gobierno en la materia. La naturaleza jurídica de este derecho se actualizó a derecho humano, con la

¹ Ver, párrafo cuarto del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud ...", <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>, consultado 04 de mayo de 2021.

reforma constitucional de 2011, en materia de derechos humanos.

La Ley General de Salud² LGS, reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona, señala que las finalidades de este derecho son entre otros, el bienestar físico y mental de la persona, la prolongación y mejoramiento de la calidad de vida y el disfrute de servicios de salud.

La legislación vigente en nuestro país y los instrumentos jurídicos internacionales consagrados en diversos tratados internacionales en materia de salud y derechos humanos, han sido la base sobre la cual se han diseñado e implementado las políticas públicas y programas que establecen las acciones concretas para proteger y garantizar el acceso efectivo a este derecho. El desarrollo de la configuración jurídica de este derecho y el diseño institucional que se ha generado para su protección y atención en nuestro país, así como los limitados recursos que se destinan a su atención, han originado que aún tengamos una gran deuda en esta materia.³

Son muchos los aspectos y retos que nuestro país tiene en materia de protección del derecho a la salud. Nuestra sociedad se caracteriza por enfrentar serios problemas de desigualdad y pobreza, según el Coneval, el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2018, fue de 41.9%, es decir, 52.4 millones de personas enfrentaban esa situación; mientras que las personas en situación de pobreza extrema ese mismo año, eran 9.3

millones de personas, es decir el 7.4% de la población; ello, no obstante que en los últimos años hubo un mejoramiento en los indicadores de carencias sociales.

Otros aspectos importantes a considerar, son que a partir de la segunda mitad del siglo XX, nuestro país ha enfrentado una transición demográfica y epidemiológica, el envejecimiento de la población derivada de la reducción progresiva y continua de la mortalidad, el abatimiento de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida al nacimiento.⁴ También se observan cambios trascendentes en el comportamiento epidemiológico de las enfermedades, que coinciden con cambios ambientales, económicos, sociales y culturales, lo que ha generado un incremento muy importante de enfermedades crónicas.

Además, los cambios en las formas y estilos de vida poco saludables y el surgimiento de riesgos de exposición al sedentarismo, al estrés, al consumo de alcohol, tabaco y de drogas, entre otros; así como a patrones alimentarios que incluyen alimentos procesados de alto contenido energético, azúcares y grasas saturadas, que originan sobrepeso y obesidad, colesterol elevado e hipertensión arterial, entre otros; contribuyeron a generar un escenario epidemiológico que requiere de una intervención eficaz del Estado para garantizar la protección efectiva del derecho a la protección de la salud.

Son muchos los factores responsables de gran parte de la carga global de enfermedad, que ha resultado en el incremento de las llamadas enfermedades no transmisibles (ENT) o crónicas degenerativas.⁵ Dichos factores contribuyeron al aumento en la incidencia de

² Ver, Ley General de Salud en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm>, consultado 04 de mayo de 2021.

³ El Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, señala que el porcentaje de población total que declaró estar afiliada a los servicios de salud fue de 73.5%. Actualmente hay casi 92.6 millones de afiliados y afiliadas a alguna institución de salud, de éstas, 51% están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, 35.5% al Instituto de Salud para el Bienestar, 7.7% al ISSSTE y el resto al ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o Marina, IMSS Bienestar, Instituciones privadas y otras instituciones. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf consultado 02 de mayo de 2021. Por su parte el CONEVAL, señala que en 2018 la carencia por acceso a los servicios de salud fue de 16.2%. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2019/Comunicado_10_medicion_pobreza_2008_2018.pdf consultado 2 de mayo 2021.

⁴ Secretaría de Salud, NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194157&fecha=09/06/2011 consultado 02 de mayo de 2021.

⁵ Soto-Estrada, Guadalupe, Moreno-Altamirano, Laura, & Pahua Díaz, Daniel. (2016), "Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad". *Revista de la Facultad de Medicina* (México), p. 8-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000600008&Ing=es&lng=es, consultado 02 de marzo de 2021.

México ocupa el quinto lugar mundial, con 12.5 millones de adultos viviendo con diabetes y se estima que para 2045 podría ocupar el cuarto lugar, con 21.8 millones de adultos afectados

enfermedades crónicas como las enfermedades cardiovasculares (ECV), enfermedades neurológicas, diabetes mellitus (DM), cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), los trastornos en la salud mental y adicciones, enfermedad renal crónica (ERC) y los problemas de salud en niñas, niños y adolescentes.⁶

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19,⁷ desde hace más de 20 años las enfermedades crónicas no transmisibles, pasaron a ocupar los primeros lugares como causas de muerte general, las enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus ocupan el 1er, 2do y 3er lugar respectivamente, la mayoría de estas enfermedades resultan de la interacción de factores genéticos y ambientales, por ello la predisposición a padecerlas es evidente cuando el individuo se expone a un estilo de vida propicio, como el aumento en el consumo de calorías, azúcares simples y grasas, además de la reducción en la actividad física.

Destaca que, en los últimos años, la diabetes se ha convertido en uno de los principales problemas de salud en nuestro país, así el 14.4% de los adultos mayores de 20 años

tienen la enfermedad, siendo el porcentaje mayor de 30% después de los 50 años. A partir del año 2000, es la primera causa de muerte en las mujeres y la segunda en los hombres; la diabetes mellitus ocupó el primer lugar como causa básica de muerte en nuestro país y constituye una de las principales causas de ceguera adquirida, enfermedades cardiovasculares (ECV), insuficiencia renal y amputación de miembros inferiores, además, es una de las cinco enfermedades con mayor impacto económico al sistema de salud.

Al respecto, es relevante destacar que el 1º de noviembre de 2016, la Secretaría de Salud emitió declaratorias de emergencia epidemiológica,⁸ ante las cifras alarmantes de sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus tipo 2. México ocupa el quinto lugar mundial, con 12.5 millones de adultos viviendo con diabetes y se estima que para 2045 podría ocupar el cuarto lugar, con 21.8 millones de adultos afectados.

En este escenario epidemiológico garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad requiere de contar mínimamente con

⁶ Secretaría de Salud, *Enfermedades No Transmisibles Situación y Propuestas de Acción: Una Perspectiva desde la Experiencia de México, 2018*, Primera edición, 2018.

⁷ Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud, INEGI, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19. Resultados nacionales*, México, Primera edición, 2020. https://ensanut.insp.mx/jencuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf consultado 26 de marzo de 2021.

⁸ Secretaría de Salud, "Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-4-2016 para todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Diabetes Mellitus", y "Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-3-2016 para todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Sobrepeso y Obesidad". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/265574/EE_4.pdf, consultado 03 de mayo de 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/265571/EE_3.pdf, consultado 03 de mayo de 2021.

el personal de salud necesario, con una infraestructura hospitalaria equipada y con los medicamentos en insumos para la salud que permitan avanzar con los compromisos que tenemos como país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el derecho a la protección de la Salud

En el año 2000, 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se comprometieron a cumplir la Agenda del Milenio, cuyo propósito fue alcanzar, para el año 2015, ocho objetivos que incluyeron originalmente 18 metas y 48 indicadores. Los temas de esta Agenda buscaron promover el desarrollo, por lo que incluyeron la educación, la igualdad de género, la mortalidad infantil y materna, erradicar la pobreza, limitar el avance del VIH/SIDA y contribuir a la sustentabilidad ambiental, entre otros.⁹

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (conocida Agenda 2030), la cual fue resultado de una extensa e intensiva colaboración entre los Estados miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil organizada en todo el mundo.

La Agenda 2030, se configuró como un plan de acción con un enfoque inclusivo y abierto, que busca favorecer a las personas, proteger el planeta, fomentar la prosperidad de los países y fortalecer la paz universal.¹⁰

La Agenda 2030, retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y plantea una serie de medidas que se reflejan en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169

metas y 230 indicadores; que integran enfoques transversales a lo largo de toda la Agenda 2030, como los derechos humanos, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

En la Agenda 2030 se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, es el mayor reto al que nos enfrentamos, además es un requisito indispensable para avanzar en el desarrollo sostenible que nos permita construir sociedades más equitativas e igualitarias, que permitan aspirar a un mundo sin pobreza, sin hambre ni enfermedades; donde el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas sean la premisa básica para construir un mundo mejor.

Podemos considerar que la salud está presente de manera transversal en los ODS, pero de manera particular, el Objetivo 3 establece “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, representa para nuestro país un reto formidable, porque tiene implicaciones para la consecución de otros Objetivos tales como poner fin al hambre y mejorar la nutrición; garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos o promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; además de reducir la desigualdad, entre otros.

La meta de alcanzar la cobertura sanitaria universal, entendida como el acceso universal a servicios de salud gratuitos, los cuales se expresan en la prevención y promoción de la salud, así como, en el tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos para todas y todos. Además, se debe tener acceso a servicios de calidad y de forma oportuna; es parte importante también, la protección contra los riesgos financieros para la familia, que implican las enfermedades costosas y de alta

⁹ Presidencia de la República, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible, México 2016, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257182/Reporte_Mexico__2_.pdf consultado 01 de mayo 2021.

¹⁰ Asamblea General de la ONU, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

complejidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, y de calidad; los anteriores son elementos esenciales para la consecución de los ODS,¹¹ en particular para garantizar una vida sana y proteger el bienestar para todos en todas las edades.

Asegurar el acceso universal a la atención de salud de calidad para todas y todos, sin exclusión alguna, implica asegurar también, las inversiones necesarias en salud que contribuyan al crecimiento económico, al fortalecimiento del capital humano y la productividad laboral.

Alcanzar el Objetivo 3 y sus metas representa un gran desafío, en un contexto mundial y nacional caracterizado por la pandemia sanitaria provocada por la enfermedad Covid-19; revertir los efectos adversos que ésta ha tenido en la salud y en la economía, requerirá destinar una gran cantidad de recursos, en particular de recursos públicos, para fortalecer los programas y las acciones mediante los cuales se da cumplimiento a las responsabilidades del Estado en la protección del derecho a la salud de todos.

| Cuadro |
|--|
| Metas propuestas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades |
| Nueve metas: |
| 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. |
| 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. |
| 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. |
| 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. |
| 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. |
| 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. |

¹¹ "La cobertura sanitaria universal significa que todas las personas reciban los servicios de salud que necesitan, lo que incluye servicios de salud pública dirigidos a promover la mejora de la salud, prevenir las enfermedades y proporcionar tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos de calidad suficiente para resultar eficaces, garantizando al mismo tiempo que su uso no exponga a su usuario a dificultades financieras". OMS, 72.^a Asamblea Mundial de la Salud, Informe del Director General, A72/14, 25 de marzo de 2019.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura universal de salud, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, documento A/68/970. Se puede encontrar en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&Lang=Shttps://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&Lang=S

3. La propuesta de salud del nuevo gobierno y los ODS

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, formulado por el Ejecutivo Federal se incluye la propuesta en materia de salud del actual gobierno "... realizará las acciones necesarias para garantizar hacia 2024 que todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y exámenes clínicos".¹²

Sin restar importancia a las demás metas del Objetivo 3, resulta relevante analizar la meta 3.8 de dicho objetivo, en el contexto de la principal y única propuesta del nuevo gobierno en materia de salud en el PND 2019-2024. El reto es construir un sistema que garantice a todo mexicano, independientemente de su condición social o laboral, el acceso efectivo y con calidad a los servicios de salud, ello implica garantizar el acceso y cobertura¹³

de los servicios a salud para más de 126 millones de personas.

En el sistema fragmentado que existe en México, el acceso a los servicios de salud depende del ingreso o de la relación laboral, a través de varias instituciones de salud que ofrecen servicios diferenciados; por tanto, tenemos un sistema que enfrenta serias inequidades y desafíos urgentes por resolver, en particular la atención a los más pobres del país y particularmente los pueblos indígenas quienes dependen exclusivamente de los servicios públicos de salud.

El acceso a los servicios de atención médica depende de la afiliación o derechohabencia a alguna institución de salud; en el año 2016, la carencia por acceso a servicios de salud, en nuestro país, se ubicó en 15.5 por ciento, es decir, 19 millones de personas reportaron no contar con acceso a servicios

¹² Presidencia de la República, Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 consultado 3 de abril 2021.

¹³ El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, sin exponer a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. El acceso universal a la salud y la cobertura

universal de salud requieren la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud son el fundamento de un sistema de salud equitativo. La cobertura universal se construye a partir del acceso universal, oportuno, y efectivo, a los servicios. Sin acceso universal, oportuno y efectivo, la cobertura universal se convierte en una meta inalcanzable. Ambos constituyen condiciones necesarias para lograr la salud y el bienestar. Ver, https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9392:universal-health-coverage&Itemid=40690&lang=es consultado 1 de mayo 2021.

médicos.¹⁴ El Censo de Población y Vivienda 2020, señala que la población con afiliación a servicios de salud fue de 92,582,812 personas, dado que la población total fue de 126,014,024 personas; entonces más de 33 millones de personas en nuestro país, no cuentan con acceso a la protección de la salud.¹⁵

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud, Enero-Diciembre 2019, señala que la afiliación registrada al Sistema de Protección Social en Salud en 2018 era de 53,530,359 personas.¹⁶ Por otro lado, el Censo de Población y Vivienda 2020,¹⁷ señala que la población con afiliación al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)¹⁸ fue de 32,842,765, es decir, el 35.5% de la población con afiliación a servicios de salud; las diferencias en estas cifras implicarían un serio retroceso para alcanzar la meta de lograr la cobertura universal de salud y en particular el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a medicamentos.

Por ello, garantizar el ejercicio del derecho a la salud en el país para que, en el año 2024, todas y todos los mexicanos podamos recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y exámenes clínicos, representa un gran reto para el Estado mexicano. También representa la necesidad

de fortalecer las acciones que permitan avanzar sustantivamente con nuestros compromisos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Conclusión

Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es imperativo; por ello el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades y en particular la cobertura universal de salud, que incluya la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud de calidad y a medicamentos seguros y eficaces, entre otros; tiene como requisito básico el disponer de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para avanzar en su cumplimiento.

La responsabilidad del Estado mexicano de garantizar la protección de la salud de toda la población tiene como premisa destinar los recursos necesarios para que dicho derecho pueda ser ejercido plenamente por todos. Según se ha señalado, los avances en la pretendida cobertura universal que se tenían con el desaparecido Seguro Popular parecen diluirse con la afiliación que en 2020 había logrado el INSABI.

Por ello, resulta preocupante que, en el caso de los recursos públicos, no obstante que el gobierno federal ha contado con mayores recursos para la salud en 2020; ya que además de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo 12 Salud también se tomaron 73 mil millones de pesos, que se habían acumulado durante años en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular; la cobertura ha disminuido y se presenta un evidente deterioro de los servicios públicos y un continuo desabasto de medicamento y otros insumos para la salud.

En este contexto, ahora complicado por los efectos de la pandemia por Covid-19, resulta

¹⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. México.

¹⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf consultado 3 mayo 2021.

¹⁶ Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud, Enero – Diciembre 2019, http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/contenidos/archivos/transparencia/planesprogramaseinformes/informes/2019/Informe_Resultados_SPSS_2019.pdf consultado 02 de mayo 2021.

¹⁷ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf consultado 03 de mayo 2021.

¹⁸ El Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, sustituyó al Sistema de Protección Social en Salud conocido como Seguro Popular; Decreto de reforma a la Ley General de Salud y de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5580430&fecha=29/11/2019 consultado 03 de mayo 2021.

La cobertura sanitaria universal significa que todas las personas reciban los servicios de salud que necesitan, lo que incluye servicios de salud pública dirigidos a promover la mejora de la salud, prevenir las enfermedades y proporcionar tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos de calidad suficiente para resultar eficaces, garantizando al mismo tiempo que su uso no exponga a su usuario a dificultades financieras

necesario reflexionar si las decisiones y acciones que se han tomado por las autoridades sanitarias en el país han sido las adecuadas o si se requiere corregir el rumbo para verdaderamente garantizar la protección de la salud y cumplir con los compromisos que se tienen con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con la salud de las personas.

En nuestro país, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están en riesgo de cumplirse de acuerdo con lo programado, la pandemia de Covid-19 ha puesto en evidencia las carencias y retos que tiene nuestro Sistema de Salud para avanzar en la cobertura universal. Pero también nos plantea una oportunidad, para retomar el rumbo, reconocer que hace falta mucho por hacer y que enfrentar los retos, requiere de una respuesta coordinada de todos los involucrados para generar las respuestas que la demanda la sociedad. **B**

Referencias

- Asamblea General de la ONU, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, ONU, 2015.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. México.
- Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016*, México 2016.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 72.^a *Asamblea Mundial de la Salud, Informe del Director General*, A72/14, 25 de marzo de 2019.
- Presidencia de la República, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, *Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible*, México 2016.
- Presidencia de la República, Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
- Secretaría de Salud, *Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-4-2016 para todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Diabetes Mellitus*, y *Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-3-2016 para todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Sobrepeso y Obesidad*, México 2016.
- Secretaría de Salud, *Enfermedades No Transmisibles Situación y Propuestas de Acción: Una Perspectiva desde la Experiencia de México*, 2018, Primera edición, 2018.
- Soto-Estrada, Guadalupe, Moreno-Altamirano, Laura, & Pahua Díaz, Daniel. (2016). "Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad", *Revista de la Facultad de Medicina*, México.

La relación bilateral México-Estados Unidos de América y sus implicaciones en el contexto electoral

Gina Andrea Cruz Blackledge

Usualmente se ha analizado el impacto que tienen las elecciones en los Estados Unidos de América en nuestro país, pero poco se ha discutido y respondido a la pregunta ¿cómo la relación bilateral puede impactar los procesos electorales y más cuando se trata de una elección intermedia, como es la de este año?

Sabemos que la clave de todo sistema electoral es cómo se traducen los votos en escaños o posiciones de poder, pero la explicación del comportamiento de los electores y las razones por las que votan por una opción política o por otra ha sido estudiada con detalle bajo diferentes modelos.

El voto retrospectivo

Una de las principales teorías sobre el comportamiento electoral es la del voto retrospectivo. La teoría postula que las personas elegimos con base en dos factores temporales:

- Nuestra experiencia con el gobierno actual y la evaluación positiva o negativa de sus decisiones y acciones; y
- Las expectativas.

La teoría del voto retrospectivo supone que las personas votan en función de su experiencia y expectativas. Es aquí donde las encuestas nacionales nos dan información de gran valor para comprender lo que puede suceder en junio. La Encuesta Mitofsky del cierre de 2020¹ cuyo eje es el cambio de año, muestra que para el 58.3 por ciento de los encuestados este año fue peor que el anterior, no obstante, el 69.6 por ciento considera que el año que viene será mejor.

La Encuesta que he citado arroja información sobre los tres principales problemas de México en el entorno de la pandemia. Las tres

¹ <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1416-sientemexicano-2020>

prioridades son: que termine la pandemia (20.7%), activar la economía (16.3%) y más seguridad (9.9%).

En cada una de estas prioridades, que en realidad reflejan las expectativas de las personas, las buenas relaciones con los Estados Unidos son cruciales para el éxito del actual gobierno.

La inseguridad y el voto

Un tema que considero importante señalar es la inseguridad como factor que afecta la intención del voto. Quisiera comenzar con el tema de la seguridad, ya que, si bien está en tercer lugar con respecto a lo que la gente considera más importante en la ya referida encuesta, es un problema que se encuentra fuertemente determinado por nuestra relación con los Estados Unidos de América.

El problema de la inseguridad en México tiene múltiples vertientes, pero una de las más relevantes es la presencia de organizaciones criminales transnacionales que se disputan los territorios.

La fuerza de la delincuencia organizada en México está dada por tres factores históricos en nuestra relación con los Estados Unidos:

- En primer lugar, tenemos como vecino al mercado de drogas más grande del planeta con unos 40 millones de consumidores de sustancias como heroína, cocaína y metanfetaminas;
- En segundo lugar, nuestro país ha adoptado la política prohibicionista impulsada por el vecino país del norte, lo que implica atacar a los grupos criminales buscando mermar sus ganancias y destruir a su organización;
- Y por último, los carteles de las drogas obtienen gran parte de su armamento de los Estados Unidos, donde la venta de armas se da con mayor facilidad.

El problema de la inseguridad está fuertemente relacionado con la política antidrogas del gobierno estadounidense. Desde que en los ochenta se cerró la ruta del Caribe y después del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, México y los Estados Unidos han cooperado de forma estrecha para hacer frente a un problema global.

Uno de los mecanismos que se diseñaron para enfrentar la violencia de los cárteles y tratar de mermar su poder fue la Iniciativa Mérida, con la cual nuestro país ha recibido apoyo en especie para fortalecer las capacidades logísticas y operativas de las policías y de las fuerzas armadas.

Asimismo, uno de los componentes principales de la Iniciativa ha sido el fortalecimiento de las instituciones de procuración e impartición de justicia. También, un aspecto fundamental de los cambios a nuestro sistema fue la reforma del 2008, mediante la cual se transitó a un nuevo esquema con juicios orales.

La modernización de nuestro sistema de procuración de justicia y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, han sido dos componentes fundamentales de la lucha contra las organizaciones criminales.

La inseguridad, como factor que incide en las preferencias electorales tiene un doble componente: la que es causada por la delincuencia organizada y que compete a la autoridad federal; y la que se origina en la delincuencia común que compete a las autoridades locales.

El nuevo gobierno decidió abandonar la estrategia seguida por los gobiernos anteriores que consistía en la lucha frontal contra las organizaciones criminales haciendo uso de las fuerzas armadas para este fin. La nueva estrategia implicó también abandonar los esquemas tradicionales de cooperación con el gobierno de los Estados Unidos como la Iniciativa Mérida.

La salida de capitales a un año de la pandemia ha sido de 239 mil millones de pesos de acuerdo con el Banco de México. Tan sólo en 2021 se han fugado 117 mil 305 millones de pesos

La actual administración desapareció, de forma errónea, la Policía Federal y creó un nuevo cuerpo de seguridad con la Guardia Nacional. En el Senado aprobamos, después de un ejercicio de parlamento abierto, la creación de una Guardia de “naturaleza civil” que hoy, desafortunadamente no tenemos, ya que la Guardia Nacional está conformada por elementos de las Fuerzas Armadas y es financiada con recursos para el Ejército.

La estrategia del gobierno no ha tenido los resultados esperados: en tan solo dos años de gobierno se cometieron más de 70 mil homicidios dolosos, casi el 60 por ciento que en todo el sexenio de Felipe Calderón.

Las fallas en la política de seguridad están afectando de forma importante la campaña electoral de este año. Según datos del gobierno federal, han sido amenazados 117 candidatos y 10 han sido asesinados o desaparecidos; esta violencia en plenas elecciones es un factor que puede afectar la participación y elevar los niveles de abstencionismo.

Hay además, varias acciones en las que la relación con los Estados Unidos se ha visto severamente dañada: un hecho destacable fue la captura y liberación de Ovidio Guzmán, quien tenía orden de extradición. Este capítulo generó un escándalo en la opinión pública nacional, pero sobre todo internacional.

Otro acontecimiento lamentable fue la captura y posterior liberación, del ex secretario de la Defensa, el General Salvador Cienfuegos, quien fue arrestado en los Estados Unidos y fue liberado a petición del Gobierno Mexicano. Este caso aún sigue abierto en las cortes de los Estados Unidos.

A raíz de esta detención, en el Senado, con el voto de la mayoría que hoy gobierna, se aprobó una reforma a la Ley de Seguridad Nacional que buscaba que los agentes extranjeros en nuestro país fueran identificados y rindieran informes. Esta reforma que hoy está detenida hubiera acabado con la cooperación binacional a nivel de espionaje y contra espionaje, actividades ambas esenciales para atacar a los grupos criminales en su organización y finanzas.

La situación de inseguridad es hoy particularmente grave en varias ciudades de nuestro país. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI de abril de 2021² el 66.4 por ciento de las personas consideran que su vida diaria en su ciudad es insegura, o sea, se trata de 2 de cada 3 personas.

Hay ciudades donde la percepción de inseguridad es de extrema gravedad como en mi estado Baja California, en el municipio de Tijuana (77.1%), Tapachula (79%) y Ciudad

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_mar_presentacion_ejecutiva.pdf

Juárez (73.7%). Hay que destacar que estas son ciudades fronterizas ubicadas en las rutas del trasiego de drogas bajo el control de diversos grupos criminales que hoy se disputan el territorio.

Según el General Glen VanHerk, Jefe del Comando Norte de los Estados Unidos, entre el 30 y el 35% de nuestro territorio es controlado por los cárteles.

Cierro esta parte sobre el problema de la inseguridad con una reflexión final: en este tema en particular, la relación y la cooperación con los Estados Unidos serán cruciales para devolver la paz a territorios y familias que hoy padecen la violencia causada por la delincuencia organizada.

Como factor determinante de las preferencias electorales, la inseguridad que sólo se puede enfrentar con cooperación e inteligencia, es un eje importante de las campañas y de las plataformas de los partidos. Quienes puedan ofrecerle al electorado una propuesta consistente y sólida para devolver la paz a México pueden tener mayor éxito para obtener los sufragios.

El desarrollo económico y el voto

Un segundo tema por destacar es el del desarrollo económico como factor que incide en las preferencias electorales, ya que el tema económico, es el segundo problema señalado en la encuesta ya citada, que también depende de forma estrecha de la cooperación con los Estados Unidos.

Desde que México dio un giro al libre comercio, a la apertura de la economía y a la modernización de las instituciones y de nuestro sistema democrático, hemos apostado por vincularnos a la economía de Estados Unidos en primer lugar y a la Región de América del Norte. Esta ha sido una apuesta fundamental cuyos resultados son visibles en todos los órdenes de la actividad económica.

El dato que más nos debe llamar la atención acerca de la dinámica económica de

la región es que en 2019, después de años de crecimiento sostenido, aunque modesto, se detuvo. Es decir, por vez primera México prácticamente no creció, registró solo 0.1%, mientras que Estados Unidos sí lo hacía al 2.3 por ciento. Aquí cabe resaltar que desde la firma del TLCAN el desempeño económico de México estuvo ligado al de Estados Unidos por casi 30 años, y este “desacoplamiento” ocurrió con la presente administración en México.

Esto que sucedió antes de la pandemia pone en evidencia el problema económico que hoy afecta a tantas familias y empresas y que, se ha agravado ante la falta de un programa gubernamental de apoyos. Las malas y evidentes decisiones del nuevo gobierno en materia económica han y siguen afectando la relación con los Estados Unidos y con nuestros principales socios comerciales.

La primera decisión de infraestructura de este gobierno, que fue la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, además de dar una señal desafortunada a los inversionistas, significó un alto costo para las finanzas públicas.

La cancelación de la planta de Constellation Brands en mi estado Baja California, la suspensión del Metrobús de la Laguna en Coahuila y la renegociación de contratos de gasoductos ha afectado el prestigio de México como un país que no da certidumbre a las inversiones y no respeta los contratos.

El cierre de Pro México, del Consejo de Promoción Turística de México y del Instituto Nacional del Emprendedor han sido decisiones cuestionables que han afectado la atracción de inversiones, así como la capacidad de emprendimiento del país.

La salida de capitales a un año de la pandemia ha sido de 239 mil millones de pesos de acuerdo con el Banco de México. Tan sólo en 2021 se han fugado 117 mil

El nuevo gobierno decidió abandonar la estrategia seguida por los gobiernos anteriores que consistía en la lucha frontal contra las organizaciones criminales haciendo uso de las fuerzas armadas para este fin. La nueva estrategia implicó también abandonar los esquemas tradicionales de cooperación con el gobierno de los Estados Unidos como la Iniciativa Mérida

305 millones de pesos. A la fuga de capitales debemos de sumar que el gobierno no ha aportado más de un punto porcentual del Producto Interno Bruto para apoyar a las familias y a las empresas por el tema de la Pandemia por el COVID, un nivel similar al de Uganda y muy lejano al cerca del 15% que ha destinado Estados Unidos.

Hoy dependemos en buena medida de la recuperación de nuestro vecino del norte para que la economía mexicana no colapse aún más, así como del aumento de las remesas, ya que, al no haberse presentado ningún plan de reactivación económica, como sí sucedió en casi todo el mundo, este gobierno presenta un estancamiento crónico que posiblemente perdurará hasta el final del sexenio.

Por lo pronto, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, estimó este lunes que durante el primer trimestre del año se registró un crecimiento de la economía mexicana de cero, luego de los primeros datos publicados por INEGI.

México tiene que adoptar, de forma urgente, medidas orientadas a la recuperación económica, en primer lugar, dar certeza a los inversionistas, respetar los contratos y los acuerdos internacionales que hemos suscrito; en segundo lugar, diseñar un paquete de estímulos fiscales, por ejemplo, la exención de todas las colegiaturas y gastos asociados al

Covid, como lo he propuesto ante el Senado de la República.

Además, deberán reorientarse los recursos hacia proyectos de infraestructura viables, que detonen el crecimiento, las inversiones y el empleo. La política de gasto social debe sujetarse a padrones únicos, a evaluaciones de impacto y a reglas de operación para garantizar que cumplen con el fin para el que deben ser diseñados.

Como conclusión de la parte económica quisiera señalar dos puntos: podemos afirmar que las propuestas en esta materia son una agenda fundamental de los partidos políticos. Más allá de promesas de recuperación, debemos plantear con seriedad una relación con nuestro principal socio comercial, los Estados Unidos, basada en la confianza, la libertad y el mercado.

La pandemia nos ofrece una oportunidad privilegiada para atraer cadenas de valor a la región, pero para ello se debe propiciar un clima de certidumbre y legalidad, con instituciones fuertes que garanticen el cumplimiento de la ley.

El segundo punto es el importante peso que tiene la Cámara de Diputados en las decisiones centrales como el presupuestario y el hacendario, y ya que se renovará en su totalidad en estas elecciones, la corriente ganadora podrá redefinir en gran medida el financiamiento a proyectos de interés bilateral.

La salud y el voto

Por último, menciono el tema de la salud como factor determinante de las preferencias electorales y la importancia que tiene en este sentido la relación con los Estados Unidos.

Aprovecho este tema que tanto nos preocupa para señalar un aspecto de la relación binacional que es de la mayor importancia: el cambio de administración. Sabemos que las elecciones en los Estados Unidos tienen un impacto directo en México y en nuestras relaciones con nuestro gran vecino. Podemos hablar de un antes y un después a raíz de lo que pasó en la elección de noviembre: el gobierno mexicano pudo establecer una relación con el presidente Trump basada en una agenda común de corte más bien liberal. El gobierno adoptó una estrategia de austeridad, con gasto público moderado y equilibrio en las finanzas públicas que era parte del llamado consenso de Washington.

Esta agenda liberal es la de los republicanos. Esto explica en cierta medida que la relación con el gobierno del presidente Trump no tuviera tantas tensiones. Pero al llegar el gobierno de los demócratas estamos comenzando a ver giros importantes siendo el más relevante la nueva estrategia ante la pandemia con vacunación masiva y uso de cubre bocas.

La nueva estrategia está teniendo resultados importantes en la reducción del número de muertes y está también impactando la dinámica fronteriza, que se vio muy afectada con el gobierno del presidente Trump: algunas de las ciudades con más altas tasas de contagio y muertes fueron Tijuana y Mexicali, ambas fronteras.

Hoy tenemos la oportunidad de cambiar nuestro sistema de salud, para que sea realmente universal y de calidad. Además, la pandemia nos pone ante el reto de atraer cadenas de suministro para producir regionalmente vacunas.

Recordemos que Estados Unidos ha estado incrementando su reserva de vacunas y ha dicho que ayudará a países amigos, por lo que el diálogo no sólo a nivel federal sino local, principalmente con las entidades fronterizas, podría contribuir a resolver el atraso en los niveles de vacunación y equipo médico que presenta nuestro país.

Como lo señalé al inicio, el tema de la salud es hoy la más alta prioridad para quienes votarán el 6 de junio, de ahí la importancia que tendrán las propuestas en la materia, las cuales deberán articular la recuperación económica, la seguridad humana y un sistema de salud de calidad.

Migración y cambio climático

Finalmente, dos temas adicionales que no pueden ser ajenos en la relación bilateral y el peso en estas elecciones: migración y cambio climático, aunque no son problemas que menciona la ciudadanía como prioritarios, son dos fenómenos que están muy relacionados.

El nuevo gobierno de los Estados Unidos está adoptando medidas importantes en ambos temas. En lo relativo al cambio climático se regresó al Acuerdo de París y en materia migratoria se ha impulsado en el Congreso una amplia reforma que busca regular la condición de millones de personas.

Por otro lado, México tiene en Estados Unidos la diáspora más grande del planeta. Por el momento, el voto de los mexicanos en el exterior no tiene gran impacto en nuestros procesos electorales y más en una elección intermedia como la que tendremos.

En 2018 votaron menos de 100 mil personas de las cuales el 77%³ estaba en la Unión Americana. Cabe señalar que el comportamiento del voto en el extranjero refleja en buena medida el patrón del voto nacional.

Con respecto al voto en el extranjero, además de la “no muy alta participación”,

³ <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018>

A la fuga de capitales debemos de sumar que el gobierno no ha aportado más de un punto porcentual del Producto Interno Bruto para apoyar a las familias y a las empresas por el tema de la Pandemia por el COVID, un nivel similar al de Uganda y muy lejano al cerca del 15% que ha destinado Estados Unidos

podemos observar también un fenómeno que se dará el 6 junio: la alta dispersión de las preferencias electorales, dada la importante cantidad de partidos nacionales y locales que competirán.

Dicho lo anterior, quisiera solo señalar que México se verá muy presionado para adoptar la agenda verde de los Estados Unidos, la cual estamos abandonando con decisiones como la construcción de la nueva refinería, con los intentos del gobierno de dar marcha atrás a la reforma energética y con el pobre desempeño que tiene este gobierno para cumplir con las metas de reducción de emisiones para 2030.

Además, hoy enfrentamos la primera gran crisis del gobierno del presidente Biden, la cual es migratoria y tiene varias causas, como el cambio climático, la violencia y la inestabilidad política.

La reunión virtual que la vicepresidenta Kamala Harris sostuvo con el presidente López es una clara señal de la importancia que tiene el tema migratorio para la agenda binacional. En esta reunión, además de anunciar programas de ayuda para el sur de México y para el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), la vicepresidenta dejó en claro las prioridades de la agenda de la administración Biden: recuperación de la pandemia, resiliencia institucional ante cambio climático, expansión de las oportunidades económicas y cooperación en materia de seguridad.

Conclusiones

Quiero concluir señalando que la relación bilateral con los Estados Unidos es importante y profunda. Nuestras economías y sociedades están fuertemente relacionadas. Los problemas que al parecer son principalmente locales como la seguridad, la economía y la atención a la pandemia, deben abordarse bajo un enfoque de integración y colaboración con nuestro vecino del Norte.

Es deseable que se establezcan más mecanismos y canales de coordinación a nivel local y con diversos actores de ambas partes de la frontera, ya que las decisiones que se tomen de forma conjunta y coordinada afectarán el desempeño económico, los resultados en seguridad y la calidad de nuestro sistema de salud.

En todos estos temas, como en la migración y el cambio climático, no estamos solos y debemos actuar de forma estrecha con los Estados Unidos para garantizar el éxito y el crecimiento conjuntos.

Como argumentaba al hablar de la teoría del voto retrospectivo, las personas tienden a elegir con base en el buen o mal desempeño de los gobiernos y hoy, este desempeño, está marcado por la amplia red de relaciones bilaterales y multilaterales y principalmente por la vital relación con los Estados Unidos de América. **B**

El comercio internacional de México: evolución y cambios estructurales 2003-2020

Salomón Guzmán Rodríguez

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la relación ingreso per cápita entre Estados Unidos y México durante el periodo posterior a la firma del TLCAN, se amplió en favor del país del norte.

De acuerdo con PIB per cápita a precios constantes en paridad de poder de compra de 2017 en dólares internacionales, en el año 2003 el PIB per cápita de México y Estados Unidos fue de 17,321 y 51,419, una relación de 2.97; en 2020 el PIB per cápita de México y Estados Unidos era de 18,867 y 63,594, una relación de 3.37, aproximadamente. Estas cifras muestran el poco avance de la economía mexicana cuya base de dinamismo ha sido el comercio internacional.

Al mismo tiempo que México ha ampliado sus capacidades productivas, así como su capacidad exportadora hacia Estados Unidos, en 18 años el PIB per cápita en México apenas creció 9%, mientras que en Estados Unidos creció 24%. En consecuencia, es insuficiente la dinámica del comercio internacional para detonar

un crecimiento sostenido de la economía con beneficio a los hogares mexicanos.

Es de destacar que de 2003 a 2020, por estructura porcentual del valor total del comercio internacional de México, la participación del comercio con Estados Unidos perdió importancia, tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones, en comparación con las cifras del año 2003. Paradójicamente, los superávits comerciales con el vecino del norte son cada vez más abultados. Con el análisis posterior a la firma del TLCAN, la línea del tiempo señala cambios en la estructura del valor del comercio internacional México con sus socios comerciales, en consecuencia, en este trabajo se tratará de dar una explicación a estas situaciones.

En este trabajo se plantea que la misma integración comercial con Estados Unidos ha generado un reacomodo de los flujos comerciales de México con el resto de los países del mundo, en especial con China.

El objetivo principal de esta investigación es analizar de manera cuantitativa (estadística) las transformaciones estructurales del comercio internacional de México con sus principales socios comerciales y por tipo de bien. La importancia analítica de este trabajo radica en dos sentidos, por un lado, la estructura del comercio internacional de México con sus tres principales socios: Estados Unidos, China y el Resto del Mundo y, por el otro, se añade a los mismos el comercio internacional por tipo de bien. En ese sentido, los cambios estructurales en el comercio internacional de México se analizarán por ambos lados, con ello se espera contribuir ampliamente al estudio de la evolución de los flujos comerciales de México en 18 años.

El método a emplear será el cuantitativo con el uso de la base de datos del SIAVI que se puede consultar de la página web de la Secretaría de Economía. Esta base de datos se conforma de 22 secciones y 97 capítulos donde se registra el comercio internacional de México con todas las economías del planeta, las cuales son 197 según registradas por el Fondo Monetario Internacional, tanto por el lado del valor de las exportaciones e importaciones, así como en volumen. Con esta base se clasificarán a los tres principales socios comerciales y los tres tipos de bienes.

Por otra parte, se utilizará la metodología del análisis de cadenas de Markov y el de inferencia ecológica que utiliza Gary King¹ que se aplica en el programa de Stata.² Con ello se medirán los cambios en los flujos comerciales por año y socio comercial. En un mismo sentido se usará el filtro Hodrick Prescott con la finalidad de realizar el análisis de las variaciones del ciclo de los flujos comerciales.

1. Evolución de los flujos comerciales y su estructura porcentual

México tiene 12 tratados de comerciales con 46 países, no obstante, con Estados Unidos y China comparte los mayores intercambios de flujos comerciales, respectivamente. Según cifras del SIAVI de la Secretaría de Economía, la estructura porcentual del comercio internacional de México con Estados Unidos, China y el Resto del Mundo en 2020 fue de 62.2, 10.2 y 27.7 por ciento, en comparación con el 74.5, 3.1 y 22.5 % del año 2003.

Estructuralmente, en 2020, el comercio internacional total de México con Estados Unidos disminuyó en comparación con las cifras del año 2003, contrariamente incrementa con China y el Resto del Mundo.

Tabla 1. Evolución del valor total del comercio internacional de México con sus socios comerciales, 2003-2020 (exportaciones + importaciones)

| Año | Valores en miles de millones de dólares | | | | Estructura % | | |
|------|---|----------------|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|
| | Total | Estados Unidos | China | Resto del Mundo | Estados Unidos | China | Resto del Mundo |
| 2003 | 335.15 | 249.52 | 10.37 | 75.26 | 74.5% | 3.1% | 22.5% |
| 2004 | 384.62 | 275.21 | 15.35 | 94.06 | 71.6% | 4.0% | 24.5% |
| 2005 | 435.87 | 301.99 | 18.82 | 115.06 | 69.3% | 4.3% | 26.4% |
| 2006 | 505.72 | 341.98 | 26.10 | 137.64 | 67.6% | 5.2% | 27.2% |
| 2007 | 553.49 | 362.36 | 31.61 | 159.51 | 65.5% | 5.7% | 28.8% |
| 2008 | 599.57 | 384.56 | 36.71 | 178.29 | 64.1% | 6.1% | 29.7% |

¹ <https://www.cambridge.org/core/books/ecological-inference/FFFF97E9F8052D80B1C23617EEC01168>

² N.A El comando es ECOL.

| | | | | | | | |
|------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| 2009 | 463.81 | 297.34 | 34.71 | 131.76 | 64.1% | 7.5% | 28.4% |
| 2010 | 599.29 | 383.23 | 49.76 | 166.31 | 63.9% | 8.3% | 27.8% |
| 2011 | 699.57 | 448.44 | 58.18 | 192.95 | 64.1% | 8.3% | 27.6% |
| 2012 | 735.57 | 467.56 | 62.58 | 205.43 | 63.6% | 8.5% | 27.9% |
| 2013 | 760.64 | 486.25 | 67.73 | 206.66 | 63.9% | 8.9% | 27.2% |
| 2014 | 796.50 | 513.20 | 72.14 | 211.15 | 64.4% | 9.1% | 26.5% |
| 2015 | 776.82 | 496.01 | 74.88 | 205.93 | 63.9% | 9.6% | 26.5% |
| 2016 | 760.26 | 481.72 | 74.83 | 203.72 | 63.4% | 9.8% | 26.8% |
| 2017 | 828.97 | 520.92 | 80.71 | 227.34 | 62.8% | 9.7% | 27.4% |
| 2018 | 906.21 | 565.68 | 90.50 | 250.03 | 62.4% | 10.0% | 27.6% |
| 2019 | 914.76 | 563.05 | 89.72 | 261.99 | 61.6% | 9.8% | 28.6% |
| 2020 | 797.98 | 495.95 | 81.05 | 220.97 | 62.2% | 10.2% | 27.7% |

Fuente: SIAVI 5.0.

De 2003 a 2020, el déficit comercial total de la economía mexicana pasó de 5.72 a un superávit de 34.06 mil millones de dólares, uno de los más altos de la historia reciente. Con Estados Unidos el superávit pasó 39 a 161 mil millones de dólares. Con China, el déficit pasó de 8.4 a 65 mil millones de dólares. Con el Resto del Mundo, pasó de 36.3 a 62 mil millones de dólares. De acuerdo con SIAVI, el comercio total de México con Estados Unidos se multiplicó por más de dos veces, con China por 8 veces y con el Resto del Mundo en 3 veces (ver Tablas 1 y 2). De acuerdo a lo anterior, el superávit comercial con Estados Unidos, cada vez más que antes, viene soportado por el déficit con el país asiático y cada vez menos por el Resto del Mundo (ver Gráfico 1).

Tabla 2. Comercio total y saldo comercial de México por socio comercial

| Año | Valores en miles de millones de dólares | | | | Déficit (-) Superávit (+) | | | |
|------|---|----------------|-------|--------|---------------------------|--------|--------|--------|
| | Total | Estados Unidos | China | RM | Total | EUA | China | RM |
| 2003 | 335.15 | 249.52 | 10.37 | 75.26 | -5.72 | 38.97 | -8.42 | -36.27 |
| 2004 | 384.62 | 275.21 | 15.35 | 94.06 | -8.72 | 53.75 | -13.38 | -49.09 |
| 2005 | 435.87 | 301.99 | 18.82 | 115.06 | -7.44 | 65.10 | -16.55 | -55.99 |
| 2006 | 505.72 | 341.98 | 26.10 | 137.64 | -5.99 | 81.59 | -22.73 | -64.85 |
| 2007 | 553.49 | 362.36 | 31.61 | 159.51 | -9.97 | 83.68 | -27.82 | -65.82 |
| 2008 | 599.57 | 384.56 | 36.71 | 178.29 | -17.20 | 82.16 | -32.62 | -66.74 |
| 2009 | 463.81 | 297.34 | 34.71 | 131.76 | -4.58 | 72.69 | -30.30 | -46.98 |
| 2010 | 599.29 | 383.23 | 49.76 | 166.31 | -2.77 | 93.73 | -41.40 | -55.10 |
| 2011 | 699.57 | 448.44 | 58.18 | 192.95 | -1.65 | 100.00 | -46.25 | -55.40 |
| 2012 | 735.57 | 467.56 | 62.58 | 205.43 | -4.39 | 98.41 | -51.14 | -51.66 |
| 2013 | 760.64 | 486.25 | 67.73 | 206.66 | -1.13 | 112.11 | -54.79 | -58.45 |
| 2014 | 796.50 | 513.20 | 72.14 | 211.15 | -2.83 | 122.95 | -60.22 | -65.56 |
| 2015 | 776.82 | 496.01 | 74.88 | 205.93 | -14.54 | 122.02 | -65.10 | -71.46 |

| | | | | | | | | |
|------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2016 | 760.26 | 481.72 | 74.83 | 203.72 | -13.15 | 122.88 | -64.02 | -72.01 |
| 2017 | 828.97 | 520.92 | 80.71 | 227.34 | -10.84 | 132.22 | -67.28 | -75.78 |
| 2018 | 906.21 | 565.68 | 90.50 | 250.03 | -19.04 | 135.34 | -76.08 | -78.30 |
| 2019 | 914.76 | 563.05 | 89.72 | 261.99 | 5.60 | 152.11 | -75.77 | -70.74 |
| 2020 | 797.98 | 495.95 | 81.05 | 220.97 | 34.06 | 161.36 | -65.28 | -62.02 |

Fuente: SIAVI 5.0

La Secretaría de Economía por medio del SIAVI³ muestra estadísticas en volumen y valor en dólares de las importaciones y exportaciones que realiza México. El intercambio internacional total del país se agrupa en 22 secciones, las cuales concentra 97 capítulos comerciales. En 2020, de acuerdo con la Tabla 3, existe un superávit comercial con Estados Unidos en poco más de 161 mil millones de dólares, con China un déficit de 65 mil millones dólares y con el resto de los países, un déficit en poco más de 62 mil millones de dólares. En la Tabla 3, se observa que 13 de las 22 secciones comerciales presentan superávit comercial con Estados Unidos, principalmente en las secciones de Aparatos mecánicos, Material de transporte, Instrumentos y aparatos de óptica y médicos. En contraparte, con China y el Resto del Mundo, en casi todas las secciones se experimenta déficits comerciales. Lo anterior deja entrever que la búsqueda de la integración del comercio internacional con Estados Unidos generó desequilibrios crecientes con China y el Resto del Mundo.

Tabla 3. Balance comercial de México con sus socios comerciales por sección en 2020 (millones de dólares)

| | Total | EUA | China | Resto del Mundo |
|---|--------|--------|---------|-----------------|
| Material de transporte | 71,037 | 70,054 | -1,993 | 2,975 |
| Productos de industria alimentaria | 9,069 | 8,042 | -45 | 1,073 |
| Productos del reino vegetal | 8,100 | 8,844 | -61 | -683 |
| Perlas, piedras y metales preciosos | 7,414 | 5,436 | -56 | 2,034 |
| Mercancías y productos diversos | 5,768 | 9,128 | -2,620 | -740 |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales | 2,718 | 11,595 | -4,653 | -4,223 |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico | 1,687 | 89,977 | -42,648 | -45,642 |
| Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas | 1,124 | 2,035 | -549 | -362 |
| Armas y municiones; sus partes y accesorios | 34 | 57 | -1 | -21 |
| Objetos de arte o de colección y antigüedades | -29 | -2 | -1 | -25 |
| Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas | -455 | 514 | -434 | -535 |
| Pieles y cueros | -679 | 130 | -348 | -460 |
| Grasas animales o vegetales | -778 | -190 | 3 | -591 |

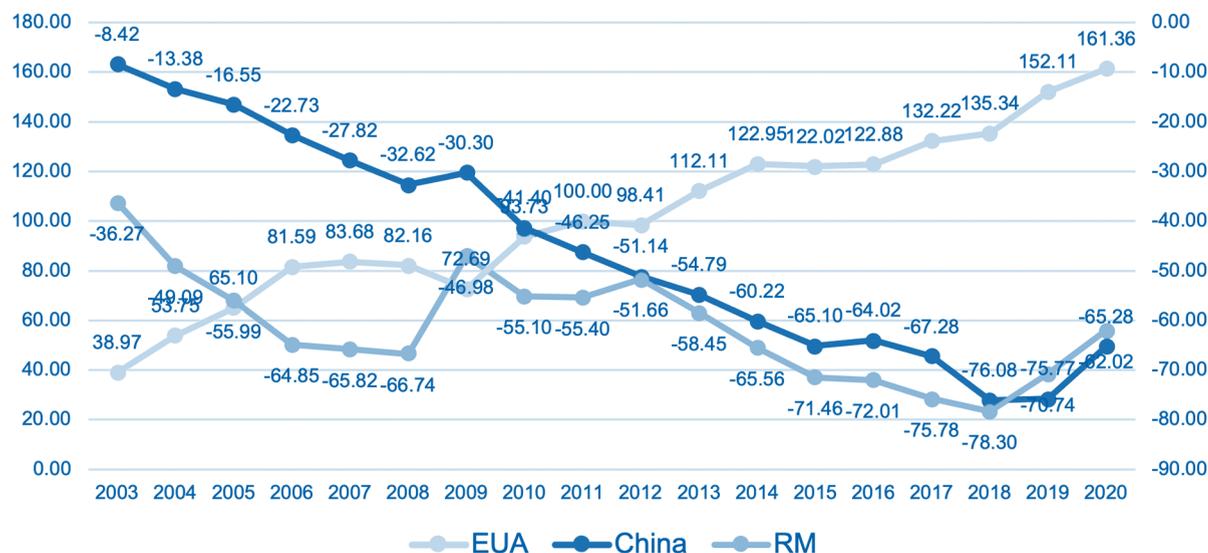
³ <http://www.economia-snci.gob.mx/>

| | | | | |
|--|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera | -884 | 7 | -154 | -738 |
| Animales vivos y productos del reino animal | -1,549 | -1,832 | 189 | 94 |
| Materiales textiles y sus manufacturas | -2,383 | 2,458 | -2,776 | -2,065 |
| Productos minerales | -2,894 | -22,319 | 2,924 | 16,502 |
| Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas | -4,415 | -2,786 | -347 | -1,282 |
| Productos no clasificados | -10,170 | -2,399 | -2,457 | -5,314 |
| Metales y manufacturas de estos metales | -13,524 | -1,193 | -3,713 | -8,618 |
| Plástico y sus manufacturas | -15,380 | -7,110 | -3,101 | -5,170 |
| Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas | -19,754 | -9,085 | -2,438 | -8,231 |
| Total general | 34,058 | 161,360 | -65,278 | -62,024 |

Fuente: SIAVI 5.0

Es probable, la competitividad de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos viene soportada, cada vez más que antes, por la complementariedad de las importaciones con el resto de las economías, principalmente con importaciones chinas. En la sección material de transporte se encuentra el capítulo 87 que no es más que la industria automotriz y sus partes. De 2003 a 2020, el superávit comercial en este capítulo pasó de 14 mil 310 millones de dólares a 67 mil 889 millones de dólares. En 18 años, las ganancias de la industria automotriz se multiplicaron por 5, de ahí los pronunciamientos de Trump hacia las principales compañías automotrices instaladas en México.

Gráfico 1. Evolución de los saldos comerciales de México socio comercial, 2003-2020 (miles de millones de dólares)



En términos comparativos y de estructura porcentual, la dinámica de las exportaciones e importaciones cambió entre Estados Unidos, China y el Resto del Mundo en 18 años. La participación porcentual de las exportaciones hacia Estados Unidos disminuyó 8.6 puntos porcentuales mientras que con China y el Resto del Mundo incrementaron 1.3 y 7.3, respectivamente. Por su parte, la participación porcentual de las importaciones hacia Estados Unidos disminuyó 18 puntos porcentuales mientras que con China y el Resto del Mundo incrementaron 13.6 y 4.3, aproximadamente. Lo anterior deja entrever que las políticas económicas encaminadas a la diversificación y los esfuerzos efectuados por la firma de varios tratados de libre comercio con varias economías apenas alcanzaron resultados satisfactorios.

Tabla 4. Evolución de la estructura porcentual de los flujos comerciales de México

| | Exportaciones | | | Importaciones | | |
|------|---------------|-------|-----------------|---------------|-------|-----------------|
| | China | EUA | Resto del Mundo | China | EUA | Resto del Mundo |
| 2003 | 0.6% | 87.6% | 11.8% | 5.5% | 61.8% | 32.7% |
| 2004 | 0.5% | 87.5% | 12.0% | 7.3% | 56.3% | 36.4% |
| 2005 | 0.5% | 85.7% | 13.8% | 8.0% | 53.4% | 38.6% |
| 2006 | 0.7% | 84.8% | 14.6% | 9.5% | 50.9% | 39.6% |
| 2007 | 0.7% | 82.1% | 17.2% | 10.5% | 49.5% | 40.0% |
| 2008 | 0.7% | 80.1% | 19.2% | 11.2% | 49.0% | 39.7% |
| 2009 | 1.0% | 80.6% | 18.5% | 13.9% | 48.0% | 38.2% |
| 2010 | 1.4% | 80.0% | 18.6% | 15.1% | 48.1% | 36.8% |
| 2011 | 1.7% | 78.6% | 19.7% | 14.9% | 49.7% | 35.4% |
| 2012 | 1.6% | 77.4% | 21.0% | 15.4% | 49.9% | 34.7% |
| 2013 | 1.7% | 78.8% | 19.5% | 16.1% | 49.1% | 34.8% |
| 2014 | 1.5% | 80.2% | 18.3% | 16.6% | 48.8% | 34.6% |
| 2015 | 1.3% | 81.1% | 17.6% | 17.7% | 47.3% | 35.1% |
| 2016 | 1.4% | 80.9% | 17.6% | 18.0% | 46.4% | 35.7% |
| 2017 | 1.6% | 79.8% | 18.5% | 17.6% | 46.3% | 36.1% |
| 2018 | 1.6% | 79.0% | 19.4% | 18.0% | 46.5% | 35.5% |
| 2019 | 1.5% | 77.7% | 20.8% | 18.2% | 45.2% | 36.6% |
| 2020 | 1.9% | 79.0% | 19.1% | 19.2% | 43.8% | 37.0% |

Fuente: Secretaría de Economía a través del SIAVI.

2. La dinámica de los flujos comerciales de México

Con la ayuda de la metodología matemática de análisis de cadenas de Markov se muestra la dinámica de los flujos comerciales de México con sus principales socios. Los renglones representan salidas y las columnas entradas en la Tabla 5. Por ejemplo, en el caso del comercio total de México, en 2003 el comercio con Estados Unidos representó el 75% mientras que en 2020 el 62%, una disminución de los 13 puntos porcentuales en la estructura del valor del comercio. Esta disminución fue absorbida por el 0.02% China y 14% por el Resto del Mundo. De 2003 a 2020, cada vez más que antes el comercio internacional de México con Estados Unidos ha perdido relevancia en favor con el Resto del Mundo.

Tabla 5. Matrices de transición del comercio internacional de México por tipo de socio comercial (2003-2020)

| Comercio Total | China 2020 | EUA 2020 | RM 2020 | Total 2003 |
|----------------|------------|----------|---------|------------|
| China 2003 | 2.26 | 0.82 | 0.11 | 3.19 |
| EUA 2003 | 0.02 | 60.62 | 14.05 | 74.69 |
| RM 2003 | 7.88 | 0.71 | 13.53 | 22.12 |
| Total 2020 | 10.16 | 62.15 | 27.69 | 100 |
| Exportaciones | China 2020 | EUA 2020 | RM 2020 | Total 2003 |
| China 2003 | 0.09 | 0.04 | 0.38 | 0.52 |
| EUA 2003 | 1.47 | 77.51 | 9.79 | 88.78 |
| RM 2003 | 0.33 | 1.45 | 8.93 | 10.70 |
| Total 2020 | 1.90 | 79.00 | 19.10 | 100.00 |
| Importaciones | China 2020 | EUA 2020 | RM 2020 | Total 2003 |
| China 2003 | 5.38 | 0.00 | 0.25 | 5.62 |
| EUA 2003 | 4.46 | 43.57 | 13.36 | 61.39 |
| RM 2003 | 9.32 | 0.23 | 23.44 | 32.99 |
| Total 2020 | 19.16 | 43.80 | 37.05 | 100.00 |

Fuente: Cálculos propios en Stata, ecol.

Es decir, 0.02 puntos porcentuales se trasladó a China y 14 puntos porcentuales al Resto del Mundo. En el caso de China, en 2003 la estructura del comercio fue del 3.19% y en 2020 en 10.16%, un incremento de 7 puntos porcentuales en su participación del comercio total. Este aumento se debe a que 7.8 puntos porcentuales de la estructura del comercio dejó de tenerse con el Resto del Mundo. Con otras palabras, la economía mexicana sustituyó comercio del Resto del Mundo a favor con la economía asiática. Por su parte, la participación del valor del comercio total con el Resto del Mundo pasó de 22% a 27.7%, un incremento de 5.5 puntos porcentuales, aproximadamente. En otras palabras, la disminución de la participación del comercio total de Estados Unidos en México se explica por la sustitución de comercio con las economías del Resto del Mundo.

Por el lado de la estructura porcentual de las exportaciones, con Estados Unidos se experimentó una caída en la participación total en cerca de 10 puntos porcentuales de 2003 a 2020, China la aumentó en 1.4 puntos porcentuales y el Resto del Mundo en cerca de los 9 puntos porcentuales, aproximadamente. Si se observa a detalle, del 89% de la participación total, 10.7 puntos porcentuales dejó de exportarse a Estados Unidos para dirigirse al Resto del Mundo. Bajo este escenario, es muy probable que los distintos tratados comerciales comiencen

a impactar de manera positiva la diversificación en los flujos comerciales internacionales de la economía mexicana. Dicho con otras palabras, los productos mexicanos empezaron a experimentar mayor competitividad fuera de Estados Unidos, en 18 años.

En el caso de las importaciones, las cosas son distintas, China incrementó en poco más de 14 puntos porcentuales su participación en el valor total de las importaciones que realizó México durante 18 años, este dato es similar a la pérdida en participación de Estados Unidos. China aumentó en 14 puntos su participación en las importaciones totales de México, gracias a que se dejó de importar 4.5 puntos porcentuales de Estados Unidos y el 9.32 puntos del Resto del Mundo, es decir, se sustituyeron importaciones del Resto del Mundo y Estados Unidos por importaciones chinas. Gran parte de las importaciones que se realizaban con Estados Unidos fueron sustituidas por importaciones del Resto del Mundo y en segundo lugar con China y gran parte de las importaciones que se realizaban con el Resto del Mundo fueron sustituidas con China. En consecuencia, la sustitución de importaciones provenientes de Estados Unidos por las del Resto del Mundo y China y la sustitución de las importaciones provenientes del Resto del Mundo por las de China explica en su conjunto la ampliación de la capacidad exportadora vinculada a Estados Unidos y el Resto del Mundo. Esta situación podría ser explicada en su conjunto por la reconfiguración de las cadenas globales de valor a nivel internacional.

3. Estructura comercial por tipo de bien y socio comercial

Por su parte, las transacciones comerciales efectuadas entre China y México ubican a este último como el tercer socio comercial para el país asiático en América Latina, después de Brasil y Chile.

Con el propósito de mostrar la relación entre los flujos comerciales de México por tipo de bien con sus socios comerciales, se procedió a clasificar, conjuntar y estructurar porcentualmente por tipo de bien a las 22 secciones que compone el sistema armonizado de aranceles del SIAVI de la Secretaría de Economía en tres tipos de productos: nueve secciones se agruparon en el conjunto de bienes de consumo, nueve en el conjunto de bienes intermedio y cuatro en el conjunto de bienes de capital (ver Tabla 5). De acuerdo al Sistema nacional de cuentas nacionales de INEGI, se dice que los bienes de consumo son todos aquellos “que se utilizan para el consumo inmediato. Si solo se emplean una vez se denominan perecederos, por ejemplo, los alimentos. Los bienes de consumo que se usan por más tiempo se llaman no perecederos, como la ropa y el calzado” ... Por otra parte, “los bienes intermedios son aquellos que se incorporan al proceso de producción mediante el cual experimentan cambios en su estado, composición, forma o simplemente se integran a otros bienes con el fin de crear un nuevo producto, por ejemplo, las materias primas que utiliza la industria de la transformación para producir diversos satisfactores” ... Los bienes de capital de una empresa son normalmente equipos pesados (tales como maquinaria pesada, excavadoras, carretillas elevadoras, generadores, o vehículos) que (a diferencia de los bienes de consumo) requieren una inversión relativamente grande, y se compran para ser utilizados durante varios años. También son llamados bienes de producción. Los individuos, las organizaciones y los gobiernos utilizan los bienes de capital en la producción de otros bienes. Los bienes de capital son, entonces, los productos que no se producen para el consumo final, sino que son objetos que se utilizan para producir otros bienes y servicios.

Tabla 6. Clasificación por tipo de bien por tipo de sección

| |
|--|
| Bienes de Capital |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales |
| Material de transporte |
| Productos no clasificados |
| Bienes de Consumo |
| Animales vivos y productos del reino animal |
| Armas y municiones; sus partes y accesorios |
| Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones; artículos de cabellos y plumas |
| Mercancías y productos diversos |
| Objetos de arte o de colección y antigüedades |
| Perlas, piedras y metales preciosos |
| Plástico y sus manufacturas |
| Productos de industria alimentaria |
| Productos del reino vegetal |
| Bienes intermedios |
| Grasas animales o vegetales |
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera |
| Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas |
| Materiales textiles y sus manufacturas |
| Metales y manufacturas de estos metales |
| Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón y sus manufacturas; productos de industrias gráficas |
| Pieles y cueros |
| Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas |
| Productos minerales |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

De acuerdo con la clasificación de las secciones en la Tabla 6, se muestra la estructura porcentual de las exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial. En forma horizontal, se registra el cambio en la estructura porcentual de las exportaciones por tipo de bien; por ejemplo, tanto en 2003 como en 2020 Estados Unidos concentra el mayor porcentaje de las exportaciones totales de bienes de capital, seguido por el Resto del Mundo y una proporción menor China.

Tabla 7. Estructura porcentual de las exportaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (horizontal y vertical, 2003-2020)

| Exportaciones 2003 | | | | | Exportaciones 2020 | | | |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------|
| TIPO DE BIEN (horizontal) | Total | EUA | China | Resto del Mundo | Total | EUA | China | Resto del Mundo |
| Bienes de Capital | 100.0% | 91.5% | 0.5% | 8.0% | 100% | 86% | 1% | 13% |
| Bienes de Consumo | 100.0% | 87.5% | 0.3% | 12.2% | 100% | 82% | 1% | 17% |
| Bienes de uso intermedio | 100.0% | 78.6% | 1.1% | 20.3% | 100% | 48% | 6% | 45% |
| TIPO DE BIEN (vertical) | Total | EUA | China | Resto del Mundo | Total | EUA | China | Resto del Mundo |
| Bienes de Capital | 60.8% | 63.5% | 46.4% | 41.1% | 67% | 72% | 36% | 47% |
| Bienes de Consumo | 12.5% | 12.5% | 5.5% | 12.9% | 18% | 18% | 11% | 16% |
| Bienes de uso intermedio | 26.8% | 24.0% | 48.0% | 46.0% | 16% | 10% | 54% | 37% |
| Total | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

Es decir, la estructura porcentual del valor total de las exportaciones por tipo de bien muestra que el Resto del Mundo ganó participación dentro de los tres tipos de bienes con relación al año 2003, pero más en los bienes de uso intermedio.

Por el lado vertical se registra la estructura porcentual de las exportaciones totales por socio comercial, por ejemplo, del 100% de las exportaciones mexicanas con destino hacia Estados Unidos en 2020, cerca el 72% de ellas se concentra en los bienes de capital, 9% más que en 2003; por su parte, del 100% de las exportaciones hacia China 54% de ellas se concentran más en los bienes de uso intermedio, esta estructura es similar a la que se registra en el año 2003. Respecto al 100% de las exportaciones que se envían al Resto del Mundo 47% se concentra en los bienes de capital, 6% más que en 2003.

Por su parte, la estructura porcentual del valor total de las importaciones por tipo bien muestra que del 100% de las importaciones de los bienes de capital 32% fueron traídas de Estados Unidos, 23% menos que en 2003, China ganó mayor participación con relación al año 2003, en poco más de 18 puntos porcentuales. Por el lado vertical, del 100% de las importaciones 55% son bienes de capital y 29% bienes de uso intermedio, cifra similar a la de 2003. Por el lado de China, del 100% de las importaciones, cerca del 76% son bienes de capital y 10% de bienes de consumo, porcentajes similares a los de 2003. En el caso del Resto del Mundo, la estructura no presenta cambios significativos con relación al año 2003.

Tabla 8. Estructura porcentual de las importaciones mexicanas por tipo de bien y socio comercial (horizontal y vertical, 2003,2020)

| TIPO DE BIEN (horizontal) | Importaciones 2003 | | | | Importaciones 2020 | | | |
|------------------------------|--------------------|--------|--------|-----------------|--------------------|--------|--------|-----------------|
| | Total | EUA | China | Resto del Mundo | Total | EUA | China | Resto del Mundo |
| Bienes de Capital | 100.0% | 55.3% | 7.7% | 37.0% | 100% | 32% | 26% | 42% |
| Bienes de Consumo | 100.0% | 73.7% | 3.9% | 22.5% | 100% | 61% | 12% | 27% |
| Bienes de uso intermedio | 100.0% | 66.4% | 2.6% | 31.0% | 100% | 57% | 11% | 32% |
| TIPO DE BIEN (vertical) | Total | EUA | China | Resto del Mundo | Total | EUA | China | Resto del Mundo |
| Bienes de Capital | 52.9% | 47.4% | 73.8% | 59.9% | 55% | 40% | 75% | 63% |
| Bienes de Consumo | 17.1% | 20.4% | 12.0% | 11.8% | 16% | 22% | 10% | 12% |
| Bienes de uso intermedio | 29.9% | 32.2% | 14.2% | 28.3% | 29% | 38% | 16% | 25% |
| Total | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

De acuerdo a la clasificación por tipo de bien, se compara el balance comercial que experimentó la economía mexicana en el año 2003 y 2020 por tipo de bien y socio comercial. Por ejemplo, en el Gráfico 2 se muestran los distintos saldos por socio comercial de México en el conjunto de los bienes de capital. Comparativamente, del año 2003 a 2020 el superávit total pasó de 10 a 65 mil millones de dólares, un incremento de 55 mil millones de dólares; respecto a Estados Unidos, el superávit pasó de 42 a 169 mil millones de dólares, es decir más de cuatro veces de lo que fue en 2003. Contrariamente, el déficit con respecto a China se amplió en cerca de los 46 mil millones de dólares y con el Resto del Mundo en cerca de 30 mil millones de dólares.

En esta clasificación, lo bienes de capital, se puede observar la dinámica similar entre el superávit con Estados Unidos el déficit con China y con el Resto del Mundo, ambos se triplicaron durante el mismo periodo. Lo anterior permite realizar dos afirmaciones: I) Cada vez más que antes, el comercio de México con Estados Unidos se integra en una parte significativa de los bienes de capital; II) esta integración mayor en bienes de capital con Estados Unidos, permite mayores desequilibrios con las economías de China y Resto del Mundo. Cada vez más que antes, lo productos chinos pueden considerarse complementarios.

Gráfico 2. Balance comercial de México de los bienes de capital por socio (mmdd)

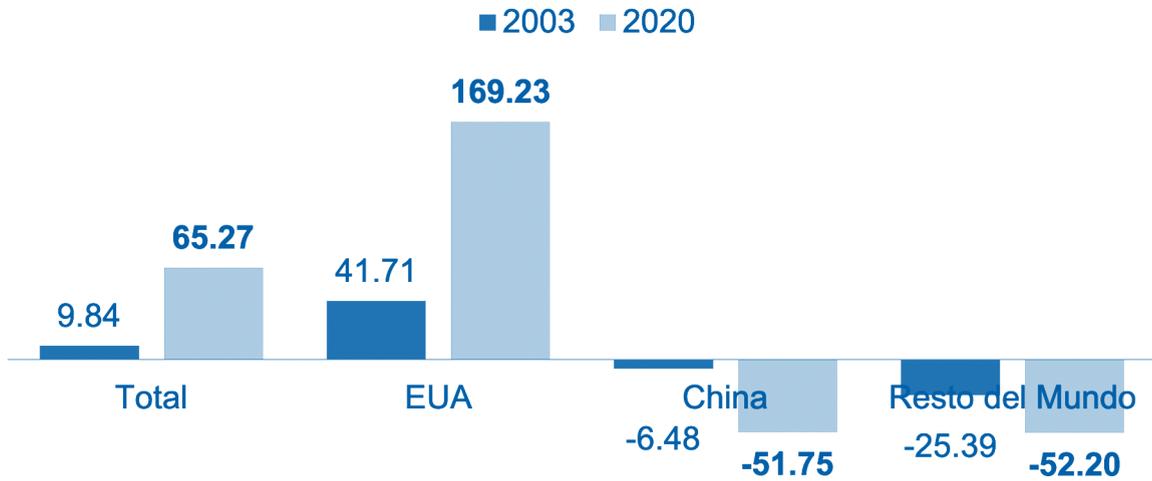


Gráfico 3. Balance comercial de México de los bienes de consumo por socio (mmdd).

Gráfico 3. Balance comercial de México de los bienes de consumo por socio (mmdd)

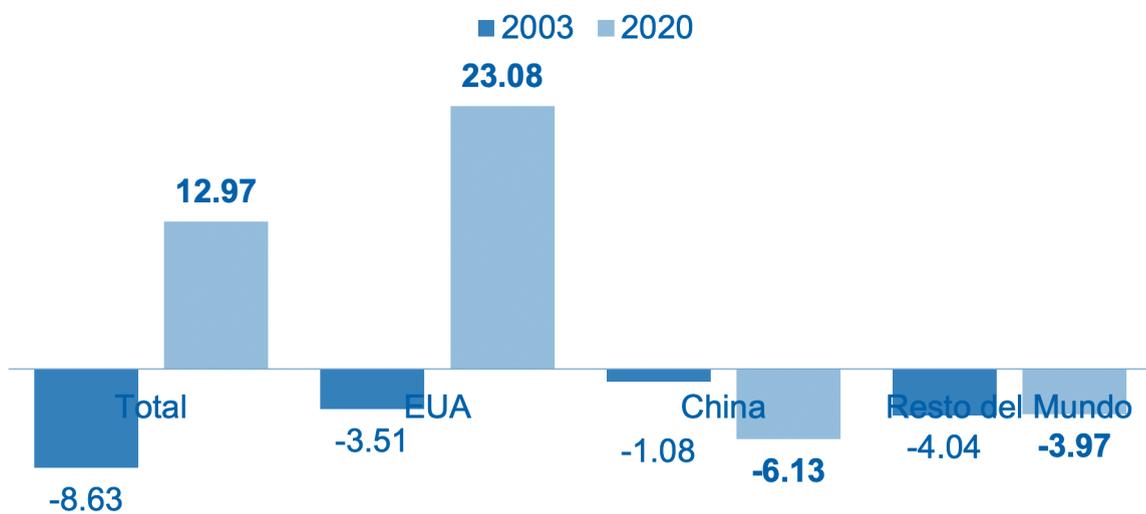
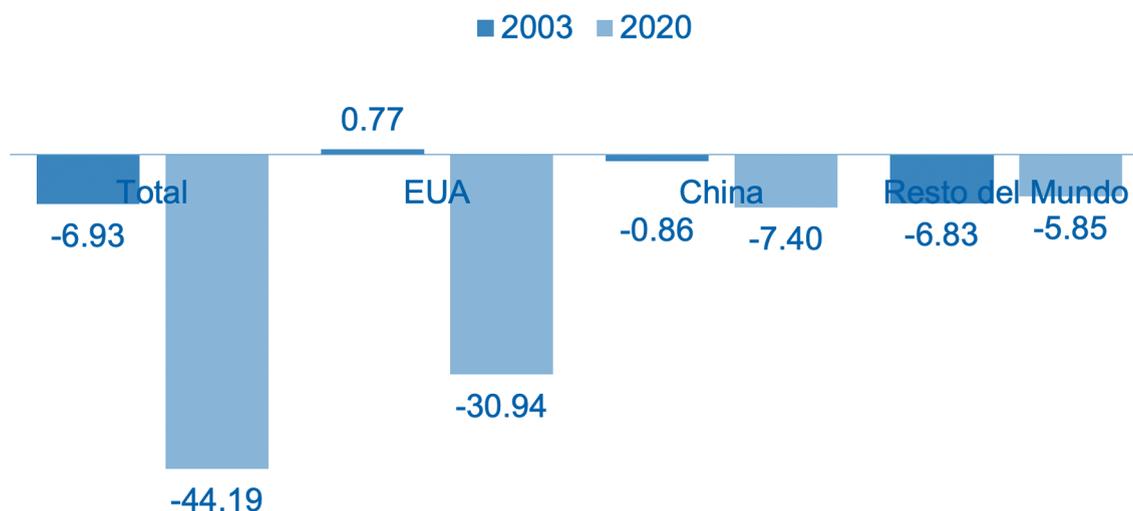


Gráfico 3. Balance comercial de México de los bienes de consumo por socio (mmdd).

Gráfico 4. Balance comercial de México de los bienes de uso intermedio por socio (mmdd)



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, INEGI y SIAVI.

Por otra parte, en la Gráfica 2 se registra el saldo comercial del conjunto de bienes de consumo por socio comercial. Se muestra un superávit comercial total de 13 mil millones de dólares, gracias a que en Estados Unidos el saldo fue superavitario en 23 mil millones de dólares, con China se amplió en cerca de los 5 mil millones de dólares, aproximadamente. En el caso de los bienes intermedios, se observa una situación contraria a las dos anteriores, el saldo comercial total por este concepto de tipo de bien registra un déficit cercano a los 44 mil millones de dólares; con respecto a Estados Unidos el déficit incrementó hasta llegar a los 31 mil millones de dólares; cabe señalar.

4. La dinámica de flujos comerciales de los bienes de capital por socio comercial

En el apartado anterior, Gráfico 2 y con la clasificación de la Tabla 6, se mostró que el mayor superávit comercial de México con Estados Unidos se concentró en la clasificación de los bienes de capital, pasando de 42 a 169 mil millones de dólares de 2003 a 2020. Dentro de los bienes de capital se encuentran 4 secciones y 10 capítulos como se muestra en la Tabla 9. De los 10 capítulos, el mayor superávit con Estados Unidos se concentra en el 87 que tiene que ver con la Industria automotriz, este sector es del mayor superávit de los 97 capítulos en la clasificación del comercio internacional del SIAVI. De 2003 a 2020, el superávit pasó de 14 a 68 mil millones de dólares, no obstante, el déficit con China es de apenas 2 mil millones de dólares, y de casi 3 mil millones de dólares el superávit con el Resto del Mundo. La complementariedad de la que se hablaba en los apartados anteriores de los flujos comerciales no es principalmente en esta sección sino en los capítulos 84 y 85 de la sección de aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico, ya que el superávit comercial con Estados Unidos en 2020 es similar al déficit que se tiene con China y el Resto del Mundo.

Con otras palabras, en esta sección, existe un vínculo significativo entre las importaciones mexicanas provenientes de China y el Resto del Mundo y los flujos de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos.

Tabla 9. Balance comercial total de México con sus socios comerciales de los bienes de capital por sección y capítulo en miles de millones de dólares (2003 vs 2020)

| | 2003 | | | | 2020 | | | |
|---|-------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | Total | EUA | China | RM | Total | EUA | China | RM |
| Aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico | 0.03 | 25.67 | -6.02 | -19.62 | 1.69 | 89.98 | -42.65 | -45.64 |
| Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. | 3.67 | 17.90 | -3.14 | -11.09 | -7.92 | 46.81 | -26.72 | -28.01 |
| Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. | -3.65 | 7.77 | -2.89 | -8.53 | 9.61 | 43.17 | -15.93 | -17.63 |
| Productos no clasificados | -0.83 | -0.17 | -0.10 | -0.56 | -10.17 | -2.40 | -2.46 | -5.31 |
| Importación de mercancías mediante operaciones especiales. | -0.83 | -0.17 | -0.10 | -0.56 | -10.17 | -2.40 | -2.46 | -5.31 |
| Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales | 0.30 | 1.83 | -0.26 | -1.26 | 2.72 | 11.59 | -4.65 | -4.22 |
| Instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos. | 0.00 | 0.03 | -0.01 | -0.02 | 0.03 | 0.07 | -0.03 | -0.02 |
| Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. | 0.47 | 1.80 | -0.20 | -1.13 | 2.84 | 11.45 | -4.56 | -4.05 |
| Relojería. | -0.16 | 0.00 | -0.05 | -0.11 | -0.15 | 0.08 | -0.07 | -0.16 |
| Material de transporte | 10.34 | 14.38 | -0.09 | -3.95 | 71.04 | 70.05 | -1.99 | 2.98 |
| Navegación aérea o espacial. | -0.03 | 0.03 | 0.00 | -0.06 | 0.41 | 0.28 | -0.01 | 0.14 |
| Navegación marítima o fluvial. | 0.06 | 0.03 | 0.00 | 0.02 | 0.58 | 0.34 | 0.00 | 0.24 |
| Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. | 10.32 | 14.31 | -0.09 | -3.90 | 68.62 | 67.89 | -1.90 | 2.64 |
| Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. | -0.01 | 0.01 | 0.00 | -0.01 | 1.42 | 1.54 | -0.09 | -0.03 |
| Total general | 9.84 | 41.71 | -6.48 | -25.39 | 65.27 | 169.23 | -51.75 | -52.20 |

5. Las regularidades del ciclo de los flujos comerciales de los bienes de capital

Se dice que Kydland y Prescott en 1990 desarrollaron la metodología que permite analizar las regularidades del ciclo de cualquier serie de tiempo. Cabe señalar, toda serie de tiempo puede ser descompuesta en sus cuatro componentes: tendencia de largo plazo, factores estacionales, ciclo y perturbaciones aleatorias. El componente cíclico de una serie se define como la desviación respecto a la tendencia de largo plazo y que resulta de realizar el filtro Hodrick-Prescott (H-P).

Gabriel Cuadra (2008) señala que el análisis del componente cíclico de una serie de tiempo debe basarse en dos aspectos: la volatilidad y la dirección del comovimiento entre el componente cíclico de otras variables. Enfatiza que esta metodología no pretende establecer una relación de causa y efecto entre variables, sino solo reportar el comportamiento cíclico desde una perspectiva a teórica. En esta parte se describe la volatilidad de las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia Estados Unidos, las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China y el Resto del Mundo y el comovimiento de cada una de estas variables del componente cíclico. Por otro lado, se calculó el coeficiente de correlación entre estas variables con el fin de cuantificar su relación de largo plazo entre las categorías de bienes de capital, bienes de consumo y bienes de uso intermedio.

Tabla 10. Coeficiente de correlación entre de las importaciones y exportaciones por tipo de bien

| Exportaciones a EUA | Importaciones con EUA | Importaciones con China | Importaciones con Resto del Mundo |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Bienes de capital | 93.88% | 97.35% | 97.12% |
| Bienes de consumo | 90.0% | 95.2% | 95.6% |
| Bienes de uso intermedio | 12.37% | -27.63% | 24.52% |

Por ejemplo, el coeficiente de correlación entre las exportaciones hacia Estados Unidos y las importaciones provenientes de China y el Resto del Mundo en la categoría de bienes de capital es de 97.35 y 97.12 por ciento. En el caso de los bienes de consumo, el coeficiente de correlación es de 95.2 y 95.6 por ciento, y en el caso de los bienes de uso intermedio el coeficiente de correlación es de -27.63 y 24.52 por ciento. Esta información sugiere un vínculo cercano entre las importaciones de bienes de capital provenientes de China y el Resto del Mundo, con la capacidad exportadora de bienes de capital hacia Estados Unidos. Es decir, gracias a la apertura comercial de México con el Resto del Mundo la industria mexicana ha mejorado la competitividad de las exportaciones hacia Estados Unidos.

Es muy probable que esta situación amortigüe los efectos de la volatilidad cambiaria que se traslada a los precios. Con otras palabras, importar barato de China y el Resto del Mundo compensa o anula la volatilidad de precios de las mercancías en los mercados internacionales derivado de la volatilidad cambiaria. En ese sentido, podría plantearse a discusión, la estabilidad cambiaria en México ha reforzado en su conjunto el vínculo positivo de la dinámica de las exportaciones de bienes de capital hacia Estados Unidos y las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China y el Resto del Mundo.

Después de ajustar las series por estacionalidad, se calcularon las series desestacionalizadas para posteriormente obtener el componente cíclico de las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia Estados Unidos y las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China y el Resto del Mundo por medio del Filtro Hodrick- Prescott. Ya obtenido el componente cíclico de estas series de tiempo se calculan las correlaciones cruzadas tanto contemporáneas como de 4 rezagos.

En la Tabla 11, en la columna dos, se muestran las desviaciones estándar del componente cíclico de las variables, en el caso de las exportaciones mexicanas hacia Estado Unidos es de 2.36, en el caso de las importaciones mexicanas provenientes de China y el Resto del Mundo 0.5 y 1.06. Estos coeficientes muestran que es más volátil el ciclo de las exportaciones a Estados Unidos que el de las importaciones mexicanas provenientes del Resto del Mundo. Que las exportaciones presenten una volatilidad mayor que las importaciones puede obedecer a los choques cambiarios y de ingreso en Estados Unidos, mientras que la menor volatilidad de las importaciones obedece a que se tiene un rápido acceso a los mercados internacionales, principalmente con China.

Tabla 11. Correlaciones cruzadas de los componentes cíclicos de las importaciones y exportaciones de bienes de capital

| | Volatilidad del ciclo | Correlación del ciclo de las exportaciones a EUA con | | | | |
|--|-----------------------|--|------|------|------|-------|
| | | t | t-1 | t-2 | t-3 | t-4 |
| | 2.36 | | | | | |
| Ciclo de las importaciones de China | 0.50 | 0.81 | 0.77 | 0.58 | 0.33 | 0.10 |
| P valué | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.41 |
| Ciclo de las importaciones del resto del mundo | 1.06 | 0.89 | 0.71 | 0.42 | 0.15 | -0.03 |
| P valué | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.24 | 0.80 |

En el cuadro anterior, se analiza la relación entre los ciclos de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos y las importaciones mexicanas provenientes de China y el Resto del Mundo en los bienes de capital, las correlaciones positivas contemporáneas muestran que las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China y el Restos del Mundo son pro-cíclicas con las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia Estados Unidos, además las correlaciones son positivas, altas y significativas hasta el segundo trimestre inmediato anterior, por lo que un choque en las exportaciones generará efectos transitorios importantes hasta el segundo trimestre. Es muy probable, la persistencia de los choques en las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia Estados Unidos genere esta correlación positiva alta con las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China y el Resto del Mundo. En consecuencia, se muestra claramente la integración entre los ciclos de estas tres variables.

Gráfico 5. Evolución del componente cíclico de las exportaciones mexicanas de bienes de capital hacia Estados Unidos

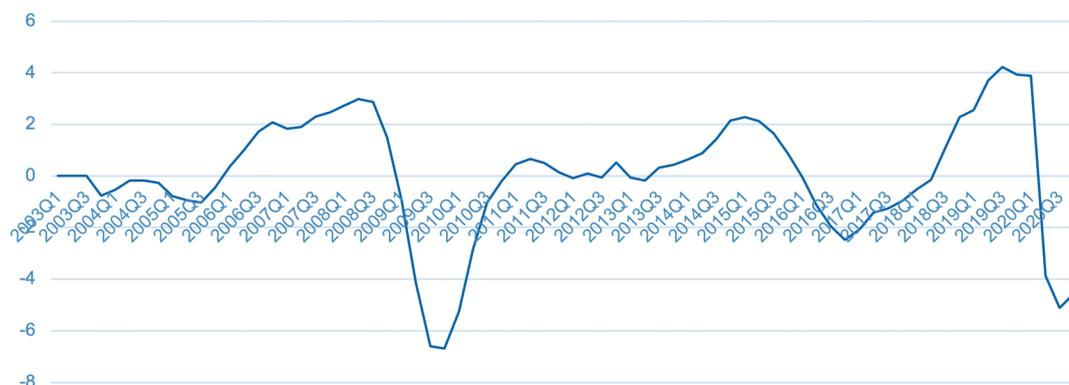


Gráfico 6. Evolución del componente cíclico de las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes de China

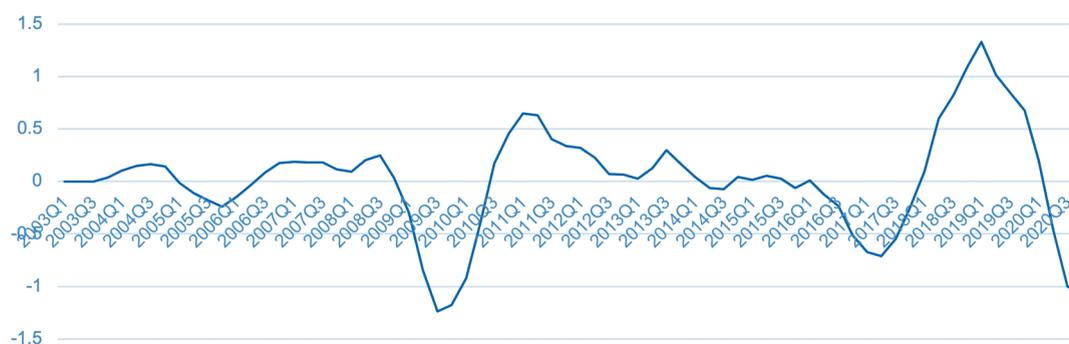
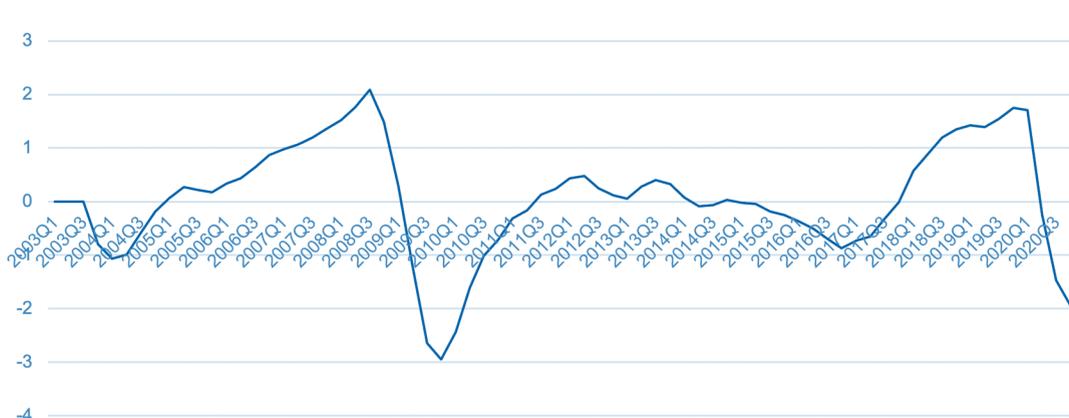


Gráfico 7. Evolución del componente cíclico de las importaciones mexicanas de bienes de capital provenientes del Resto del Mundo



Fuente: elaboración propia con el Filtro H-P.

Resultados

1. Al mismo tiempo que México ha ampliado sus capacidades productivas, así como su capacidad exportadora hacia Estados Unidos, en 18 años el PIB per cápita en México apenas creció 9%, mientras que en Estados Unidos 24%. En consecuencia, es insuficiente la dinámica del comercio internacional para detonar un crecimiento sostenido de la economía con beneficio a los hogares mexicanos;
2. Estructuralmente, en 2020, el comercio internacional total de México con Estados Unidos disminuyó en comparación con las cifras del año 2003, contrariamente incrementa con China y el Resto del Mundo;
3. De 2003 a 2020, el déficit comercial total de la economía mexicana pasó de 5.72 a un superávit de 34.06 mil millones de dólares, uno de los más altos de la historia reciente;
4. En 2020 existe un superávit comercial con Estados Unidos en poco más de 161 mil millones de dólares, con China un déficit de 65 mil millones dólares y con el resto de los países, un déficit en poco más de 62 mil millones de dólares;
5. La competitividad de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos viene soportada, cada vez más que antes, por la complementariedad de las importaciones con el resto de las economías, principalmente con importaciones chinas;
6. En 18 años, las ganancias de la industria automotriz se multiplicaron por 5;
7. Las políticas económicas encaminadas a la diversificación y los esfuerzos efectuados por la firma de varios tratados de libre comercio con varias economías apenas alcanzaron resultados satisfactorios;
8. La sustitución de importaciones provenientes de Estados Unidos por las del Resto del Mundo y China y la sustitución de las importaciones provenientes del Resto del Mundo por las de China explica en su conjunto la ampliación de la capacidad exportadora vinculada a Estados Unidos y el Resto del Mundo. Esta situación podría ser explicada en su conjunto por la reconfiguración de las cadenas globales de valor a nivel internacional.
9. Cada vez más que antes, el comercio de México con Estados Unidos se integra en una parte significativa de los bienes de capital; II) esta integración mayor en bienes de capital con Estados Unidos, permite mayores desequilibrios con las economías de China y Resto del Mundo.
10. La complementariedad entre los flujos comerciales es principalmente en los capítulos 84 y 85 de la sección de aparatos mecánicos, calderas, partes; máquinas y material eléctrico, ya que el superávit comercial con Estados Unidos en 2020 es similar al déficit que se tiene con China y el Resto del Mundo.

Bibliografía

- Rouquié, A., & Ramos, G. (2015). México y el TLCAN, veinte años después. *Foro Internacional*, 55(2), 433-453. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/44733>
- García, A. (2005). El TLCAN y la necesidad de su replanteamiento. *Estudios Internacionales*, 38(149), 67-76. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/47>
- Cánovas, G., & Ortiz, F. (2017). La integración económica en América del Norte ante la elección de Donald Trump: un análisis prospectivo sobre el futuro del TLCAN. *Foro Internacional*, 57(4), 781-836. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/26259175>
- Vega, C. (2003). México después del TLCAN. El impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales. *Foro Internacional*, 43(1), 171, 141-191. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/279168>

Un gobierno de espaldas al mundo y a los migrantes

Salvador Beltrán del Río Madrid

Quiero llamar la atención sobre este tema: el fenómeno migratorio, que es hipersensible para bien o para mal. Cuando un servidor estaba en el Instituto Nacional de Migración, los venezolanos, estoy hablando del último tramo de la administración del Presidente Calderón, los venezolanos no aparecían dentro de los diez primeros lugares de migrantes residentes en nuestro país, y ahorita están peleando los primeros tres lugares, después de los centroamericanos, y no se diga de los estadounidenses, que son los que dominan desde hace ya muchas décadas.

Cuando digo que es un fenómeno que responde con gran facilidad a cualquier cosa que ocurre, por ejemplo, entre los años 2009, 2010 y 2011 Centroamérica hizo algunas modificaciones de su política migratoria, en particular en relación con los extranjeros venidos particularmente de África y de Asia, y en específico me refiero a nacionales de la India: por gestiones del gobierno de la cancillería de la India se hizo una política de acercamiento con Centroamérica, y a través del ofrecimiento que hicieron al gobierno de la India de

inversiones, de apertura de embajadas, se empezó a eliminar un requisito que tanto Estados Unidos como México veíamos como un requisito esencial: la visa para nacionales de la India para poder viajar a Centroamérica; lo eliminaron por un par de años y fue suficiente para que tuviéramos presencia de nacionales de la India en nuestra frontera sur.

Era una situación que se presentaba de la siguiente manera: volaban por distintos medios, incluso una rutas muy extrañas. En muchas ocasiones llegaban a Centroamérica, llegaban a Guatemala porque no se les requería de visa para permanecer en Guatemala, cruzaban y se presentaban en la estación migratoria del Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, pero hacían una cosa antes de presentarse: destruían sus documentos, su pasaporte, sus documentos de identidad; estos nacionales de la India, con lo que llegaban medio los identificábamos a base de tratar de hablar con ellos, de dónde eran originarios, mientras el Consulado de la India o la Embajada de la India no los reconocía porque no tenían un documento de identidad

de la India que les permitiera ubicarlos en alguna de las provincias.

Nosotros, por cuestiones de la legislación migratoria, al principio eran más días, pero ya con la reforma de mayo de 2011 no los podíamos tener en una estación migratoria por más de sesenta días; les dábamos un documento de salida y se iban de inmediato a la frontera norte, y en la primer reunión que su servidor tuvo con la contraparte estadounidense, Alan Bersing –una reunión que tuvimos aquí en México– él me pone sobre mi escritorio un mapa del sur de Texas, y me muestra un documento oficio de salida, y era un documento que el Instituto Nacional de Migración les daba a los extranjeros, en este caso a los nacionales de la India, para que con ese documento pudieran permanecer en el país, o bien viajar: se les daba para que pudieran permanecer por quince o treinta días y que pudieran salir por sus medios por qué, porque no los podíamos deportar, no los recibía una línea aérea porque no tenía pasaporte.

E insisto, no teníamos un mayor documento de identidad de ellos, se les daba este oficio de salida y ellos iban a la frontera norte, cruzaban y se entregaban; lo mismo pasó con otro grupo de nacionales de otros países, y en específico de Cuba: la Isla decidió también, hacia el 2011 o 2012, flexibilizar su política para permitir a sus nacionales salir. Antes les pedían prácticamente una invitación formal de alguna familia, de algún nacional de México o de a cualquier otro país de América Latina para que pudieran salir de Cuba, y empezamos a facilitarles y era mucho más fácil salir, en específico a países muy cercanos al régimen castrista, concretamente Venezuela, Ecuador, Bolivia...

Y muy similar con lo que pasaba con los nacionales de la India: recorrían Centroamérica, incluso a propósito se quedaban en Ecuador, en algún otro país –Nicaragua también era otro país de destino al que volaban o viajaban los cubanos–, y luego se venían a México y pasaba más o menos lo mismo: ellos

conservaban su pasaporte, su documento de identidad pero ya nosotros tenemos un convenio desde hace años con la Isla, en el que aquellos que llegan de manera irregular por la frontera sur, o bien que llegan –como fue el caso de Estados Unidos– de pies mojados, se les deporta de inmediato, pero no, no los podían recibir porque estos nacionales cubanos requerían un requisito para regresar a su país, que era no haber permanecido no recuerdo si tres o seis meses fuera de la Isla, para poder regresar sin haber excedido ese plazo necesitaban una autorización de La Habana, cosa que no ocurría, insisto habían estado más tiempo del permitido y ya habían contactado a algún pariente o algún familiar.

Nosotros les dábamos un oficio similar al de salida y de inmediato se iban a la frontera norte, incluso sabíamos de una corrida de autobús que salía desde Tapachula hasta Nuevo Laredo o a Matamoros –treinta y tantas horas recorriendo todo el país hasta la frontera norte–, cruzaban, se entregaban ante las autoridades migratorias y como todavía estaba vigente la política de pies secos, pedían de inmediato acogerse a esa política para poder quedarse en Estados Unidos, buscaban al familiar, al amigo en Miami o en algún otro lugar de la Unión Americana, entonces, todo esto para dar una idea cómo se mueve cualquier civilismo, que una cosa se facilita por aquí y por allá, y el fenómeno migratorio de inmediato lo detecta, no digamos ahora con las redes sociales, que hace diez o doce años no tenían la presencia que tienen ahora, pero ahora con más razón se da este tipo de información.

Un dato adicional tiene que ver con la sensibilidad, sobre todo en lo que refiere a la presencia de los migrantes menores viajando solos. Si ustedes recuerdan –obviamente ahorita lo estamos viviendo día a día–, entre los años 2013, y particularmente entre octubre del 2014 y junio del 2015, llegaron a nuestro país más de cincuenta mil menores de edad centroamericanos viajando, la mayoría

solos, cuando el mayor número de menores centroamericanos acompañados o no acompañados fue en el año del 2007, con casi siete mil, y de ahí fue bajando hasta que hizo crisis este fenómeno de los migrantes viajando solos entre el 2014 y 2015.

El actual Presidente Biden, entonces como vicepresidente, hizo un viaje a Centroamérica quizá en el año 2013, y dio a entender que habló con los presidentes de Centroamérica, y dio a entender que se buscaría la reunificación familiar, y ese fue el motivo por el cual bandas de coyotes y de traficantes de inmediato corrieron la voz. Recuerdo incluso que en una estación migratoria se empezó a difundir esta posibilidad de la reunificación familiar, y muchos de nuestros hermanos centroamericanos, insisto, sobre todo menores de edad, se dirigieron hacia nuestro país y hacia la frontera norte, con casos sumamente dramáticos como el de una menor de edad que no llegaba ni siquiera a los diez años, cargando en brazos a su hermana bebé, que fue asegurada, si no mal recuerdo, en Laredo o en Brownsville.

Lo que quiero es sensibilizarlos ante cómo responde el fenómeno migratorio a situaciones específicas, y por supuesto, que el vicepresidente Biden de ninguna manera en su momento en el viaje a Centroamérica prometió nada, simple y sencillamente estaba tratando de buscar un mejor trato hacia los centroamericanos, y en este caso hacia los menores que habían quedado –sobre todo en Honduras y en El Salvador– abandonados por sus padres y estaban buscando la reunificación.

Pero el tema migratorio sigue siendo el punto más débil y difícil para la administración de Biden, lo consideran un Presidente débil frente a la mano dura de Trump, y que está haciendo crisis particularmente en nuestra frontera de Tijuana con San Diego, la crisis de la llegada en 2016 –con la administración todavía de Peña Nieto– de veinte mil haitianos, de los cuales todavía ahorita hay más de cincuenta mil que no pudieron cruzar a Estados

Unidos; asimismo, la caravana de más de diez mil hondureños en 2018, y la presencia ahora de más de setenta mil; con la pandemia se detuvieron todas las gestiones que se estaban haciendo, pero además de esto, señalo el viaje que acaba de hacer hace unas semanas el enviado especial por el Presidente Biden a Centroamérica, Ricardo Zúñiga, quien anunció el paquete de cuatro mil millones de dólares de inversión en Centroamérica, y de este paquete, cerca de ochocientos millones de dólares en una primera aportación de inversión a Centroamérica.

Además, la vicepresidenta Harris acaba de anunciar, hace un par de días, trescientos diez millones de dólares adicionales, y que por primera vez están involucrando a la iniciativa privada, que es algo que en su momento, en un par de encuentros que tuve oportunidad de estar representando a México –en una ocasión como subsecretario de América Latina y el Caribe, y en otra ocasión como Comisionado de Migración–, con la entonces Secretaria de Estado Hillary Clinton: cuando ella planteaba los caminos de la prosperidad, *Paz to prosperity*, entonces el gran problema y el gran reclamo de los centroamericanos hacia ella era en dónde está el recurso con el que me vas a apoyar, a diferencia de aquella ocasión en donde sí, realmente, era la administración del Presidente Obama, que no tenía muchos recursos.

Ahorita sí hay recursos, sí hay dinero por parte de administración de Biden, pero ahí nuestro país, no el gobierno, y menos esta administración, y sobre todo la iniciativa privada mexicana, la iniciativa privada estadounidense y la canadiense y la europea deben sumarse a los esfuerzos de inversión que hagan los gobiernos. Si no detonamos desarrollo en San Pedro Sula, si no detonamos desarrollo en la ciudad de Guatemala, en San Salvador, el problema de la crisis migrante no lo vamos a poder solucionar jamás. Si no detonamos ese desarrollo centroamericano, no vamos a poder detener ese flujo. **B**

Situación de la libertad de expresión y de prensa en México y su posición ante el mundo

Jonathan Chávez Nava

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, los Derechos Humanos son “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a la esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”.

El marco jurídico de los derechos humanos a nivel internacional establece que todos los gobiernos están obligados a actuar de manera determinada o abstenerse de realizar ciertas acciones, para promover, proteger, garantizar y proporcionar las condiciones para que todas las personas y grupos puedan acceder

a las libertades fundamentales y derechos humanos que las leyes protegen.

La estructura primordial de este cuerpo normativo se encuentra contenida en la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente, poco después de la Segunda Guerra Mundial. Esta declaración marca un hito en la historia de los derechos humanos, ya que fue redactada por representantes de todas las regiones del mundo formando un ideal común para todos los pueblos y naciones. Es así, como, desde entonces, la Organización de las Naciones Unidas se ha dado a la tarea de incluir en la protección de los derechos humanos temas específicos como los derechos de las mujeres, de los niños, de los grupos vulnerables, de los indígenas, de los

periodistas y demás miembros de la sociedad para asegurar que estén protegidos frente a los abusos del poder que los afectan en su vida diaria.

A lo largo de los años este pacto fue sumando en su haber la protección de diversos derechos como son la libertad de movimiento; la libertad de pensamiento; la libertad de expresión; la libertad de opinión; la libertad religiosa; la libertad de asociación; la libertad de participar en asuntos públicos y elecciones; entre otros. De igual manera se ha añadido la prohibición de privar a la vida a las personas; la tortura; los tratos crueles y degradantes; la esclavitud y el trabajo forzoso; la detención arbitraria; la discriminación; el racismo; el odio religioso; entre otros no menos importantes.

En la actualidad México cuenta con un sistema político que se caracteriza por ser autoritario, centralista, demagógico, presidencialista y populista, en el que los gobernantes en turno, abusan de forma sistemática del poder al que accedieron a través del voto popular violando así infinidad de derechos de los ciudadanos que gobiernan. Es claro que, en nuestro país, se violan nuestros derechos, de una manera u otra, sin que existan mecanismos eficientes para su protección.

En un régimen autoritario y populista los gobernantes tienen pocos límites en su voluntad, en los regímenes de un solo hombre el poder es prácticamente absoluto, por lo que el poderoso puede utilizar la fuerza sin contrapesos legales o políticos, dejando en estado de indefensión a la mayoría de la población. Contrariamente a este tipo de sistema, en los estados democráticos existen contrapesos y medios de protección institucionales mediante los cuales el ciudadano puede acceder a los recursos legales que le permiten limitar el poder del gobernante y evitar el abuso del mismo.

Históricamente nuestro país se ha caracterizado por la capacidad que tiene el gobernante de imponer su voluntad ya sea

por la fuerza, la cooptación, la corrupción o el abuso de autoridad y en este sentido el ciudadano que se aleja del camino trazado por el poderoso y reclama su individualidad y su libertad corre el riesgo de enfrentar la coerción del Estado. Sin lugar a dudas el gremio que más corre peligro y que más ha sido atacado en este sentido es el de los periodistas, quienes ha sido acosados, violentados, secuestrados, golpeados, torturados, encarcelados y procesados por exponer la corrupción de distintos servidores públicos, colusión entre autoridades y el crimen organizado, por informar sobre temas que le son incómodos al poder y sobre todo por hablar con la verdad.

Esta lucha por la libertad de expresión ha generado que muchos comunicadores y periodistas hayan sido desaparecidos y asesinados y que en la gran mayoría de los casos no se hayan realizado investigaciones profesionales serias y que, gracias a ello, la impunidad sea un problema de urgente resolución ya que es una de las preocupaciones más grandes para la vigencia de los derechos humanos.

Cuando un gobierno como el nuestro no lleva ante la justicia a los responsables de tales atrocidades está fomentando la violencia y sobre todo la censura, y en muchos casos la autocensura, ya que el periodista por seguridad prefiere no informar de casos que afectan a los poderosos ante el riesgo de sufrir agresiones irreparables, conllevando con esto efectos multiplicadores que impactan a los demás miembros de la profesión ya que desalientan la denuncia y con ello privan a la sociedad en su conjunto de su derecho a la información.

De igual manera existe un patrón global de encubrimiento y protección entre autoridades de todos los niveles de gobierno para blindarse entre los miembros de su propio núcleo y algunas ocasiones, incluso existe un contubernio de la autoridad con la delincuencia organizada lo que agrava aún más la

Como sociedad tenemos la obligación de hacer que regresen del exilio las ideas como el bien público, la sociedad buena, la equidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a la libertad de opinión, para así lograr la participación de todos, tenemos que cultivar en la colectividad estos objetivos ya que de no ser así, cada día nos harán callar más y más, hasta dejarnos mudos

situación de los periodistas y de los medios de comunicación, ya que esto genera que haya una falta de investigación de los delitos y crímenes contra los comunicadores creando un círculo de violencia que viola derechos fundamentales como lo son el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad, a la seguridad física, entre otros.

La libertad de expresión en México esta tutelada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6 y 7 y en los instrumentos internacionales en los cuales nuestro país forma parte: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, desarrollo Jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre otros.

Hoy en día existen indicadores, análisis, investigaciones e informes tanto cuantitativos como cualitativos que nos permiten evaluar las condiciones en que se encuentran los derechos humanos en cada una de las naciones del mundo. Estos indicadores permiten que los propios Estados puedan evaluar sus progresos en la aplicación de estos derechos, para así, implementar las estrategias para el mejoramiento de su aplicación, así como para proporcionar las herramientas necesarias para que las organizaciones civiles y las personas en general monitoreen los progresos y se garantice la rendición de cuentas.

En fechas recientes se han publicado algunos estudios y análisis que nos permiten estar informados de la situación que se vive en cada uno de los países en el mundo. En este artículo analizaré y mencionaré seis investigaciones de las más recientes de la materia, iniciando por la publicada por la Organización Civil World Justice Project, quien en su *Índice de Estado de Derecho 2020-2021* coloca a México en el lugar 104 de una lista de 128 países a escala mundial. Este índice mide el desempeño del Estado de derecho con base en ocho factores: restricciones a los poderes del gobierno, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento normativo, justicia civil y justicia penal. Estas métricas se obtienen a través encuestas nacionales a diversos actores y expertos relacionados con la materia.

Los resultados de este estudio señalan que en México la corrupción, la seguridad y la justicia penal, son aspectos que requieren atención urgente. En este análisis se observa que a nivel regional nuestro país se encuentra en la posición número 26 de 30 países analizados en América Latina y el Caribe, estando por debajo únicamente de Honduras, Nicaragua, Bolivia y Venezuela, teniendo un nivel muy similar a Guatemala y República Dominicana.

Otro análisis de reciente manufactura es el publicado por Campaña Emblema de Prensa

(PEC) quien publica anualmente su informe sobre la situación de los derechos humanos del periodismo a nivel mundial, en el cual se refiere que la India y México, durante el año 2020, han sido los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Según los datos publicados, en el año mencionado, fueron asesinados 84 periodistas en 30 países del mundo, 13 en la India y 11 en México. Según informa la PEC el número de periodistas asesinados en el mundo aumentó en 10%, siendo las regiones más afectadas Asia con 34 muertes, seguida de América Latina con 27 asesinados. Por último, este importante organismo reconocido internacionalmente, condenó los ataques y conminó a los gobiernos de los países que los responsables comparezcan ante la justicia.

Un tercer informe que evalúa a 180 países recientemente publicado por la organización internacional Reporteros Sin Fronteras denominado *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020* determinó que México sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en América Latina.

Esta organización midió el desempeño de cada país tomando en cuenta factores como el pluralismo, la independencia de los medios de comunicación, el ambiente de trabajo y grado de autocensura de los periodistas, el marco legal, la transparencia, entre otras variables que son básicas para el desempeño de la función del periodista.

Para Reporteros Sin Fronteras una de las amenazas más graves que viven los periodistas en nuestro país es la colusión entre políticos y autoridades locales con el crimen organizado, aunado a que prácticamente no hay avances en la materia ya que México ocupa el lugar 143 de 180 países en el ranking internacional.

De acuerdo a Reporteros Sin Fronteras existe un deterioro generalizado de la libertad de prensa en este país ya que el ambiente en que los periodistas trabajan es cada día más

complejo y hostil y aquellos que tienen la valentía de abordar temas delicados sufren cada vez más presiones, violencia e intimidaciones. Así mismo destacan que en los últimos años se ha sumado una variable sumamente agresiva que es la violencia, el acoso y la intimidación que se ejerce contra los periodistas a través de cuentas falsas y ejércitos de bots en las redes sociales.

En cuarto lugar, podemos mencionar lo que publica la Organización Internacional Amnistía Internacional en donde informa que actualmente México vive una grave crisis, los Derechos Humanos de los periodistas, comunicadores, analistas, columnistas e intelectuales y su libertad de expresión están siendo severamente atacados, ya que hoy en día vemos que son exhibidos en el patíbulo que el Presidente de la República echa andar en su “mañanera” todos los días, donde son amenazados y hostigados. No conforme con ello, la agencia de noticias del Estado mexicano NOTIMEX, a través de su directora Sanjuana Martínez es utilizada para acosar, atacar y desprestigiar a todo aquel comunicador que no este de acuerdo con los dichos del presidente, esta agencia del Estado ha echado andar una estrategia digital a través de ejércitos de robots cibernéticos y cuentas falsas en redes sociales financiadas con recursos públicos para denostar y difamar a todo aquel que publique contenidos críticos contra el gobierno.

El abuso antes mencionado del presidente generó que más de 650 periodistas e intelectuales publicarán una carta en donde lo acusaban de afectar la libertad de expresión, así como de usar indebidamente la fuerza del Estado y de la ley para intimidar, amenazar y sobre todo censurar el quehacer periodístico de la prensa y de los trabajadores de la comunicación.

La Organización Mundial Human Rights Watch en su Informe Mundial 2021 donde analiza las prácticas y tendencias de derechos

Esta lucha por la libertad de expresión ha generado que muchos comunicadores y periodistas hayan sido desaparecidos y asesinados y que en la gran mayoría de los casos no se hayan realizado investigaciones profesionales serias y que, gracias a ello, la impunidad sea un problema de urgente resolución ya que es una de las preocupaciones mas grandes para la vigencia de los derechos humanos

humanos en todo el orbe ha informado que la tortura, las desapariciones forzadas, los abusos contra migrantes, las ejecuciones extrajudiciales y los ataques a los periodistas independientes y defensores de los derechos humanos han continuado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, teniendo a la impunidad ya no como excepción sino como norma.

Este importante organismo reporta que en noviembre del 2019 el Senado de la República nombró como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a Rosario Piedra Ibarra quien fue denunciada por ser integrante del partido político del presidente de México, lo que implica que este organismo tan importante ya no sea independiente ni autónomo, ya que no hay duda que es controlado por la autoridad federal.

Human Rights Watch informa que México es uno de los países mas peligrosos para ejercer el periodismo ya que está a la par de países que están en guerra como Siria y Afganistán, ya que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reporta que 24 periodistas han sido asesinados desde que el presidente López Obrador asumió el cargo. En 2019 se registraron al menos 609 ataques y otras agresiones contra periodistas, cifra que rompió todos los records. Aunado a lo anterior, desde 2010 a la fecha del estudio, fueron abiertas mas de 1,000 carpetas de investigación por probables delitos contra periodistas,

sin embargo, solo 14 casos pudieron ser llevados ante la justicia, lo que ha generado que los agredidos se autocensuren por miedo a la impunidad imperante en la materia.

Por último, consideramos los datos que publica la misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los cuales reflejan que desde el año 2000 a la fecha, se han registrado 165 homicidios de comunicadores en el país, de los cuales, 13 ocurrieron en 2020, aunque según cifras de la Subsecretaría de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal revelan que 19 periodistas fueron asesinados. Además, desde 2005 se han registrado 21 casos de reporteros desaparecidos y más de 54 atentados contra instalaciones de distintos medios de comunicación.

Luego de analizar estos informes ha quedado claro que la crisis de los derechos humanos en nuestro país es una de las más graves de la historia moderna, contrario a lo esperado el gobierno actual no ha avanzado en al menos controlar este flagelo que tanto afecta a la sociedad en su conjunto, sino que con sus acciones lo ha agravado.

Es claro que la protección del derecho a la libertad de expresión es una parte fundamental de la agenda de derechos humanos a la que México debe dar prioridad, ya que esta libertad es uno de los valores fundamentales de la democracia y es inherente al respeto de los demás derechos humanos.

Es importante destacar que en la mayoría de las organizaciones internacionales existe una gran preocupación por las decisiones que el Gobierno Federal ha tomado con respecto a las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos, no solo de los comunicadores y periodistas, sino de la ciudadanía en general, ya que en las instituciones encargadas y relacionadas con la protección de estos derechos han sido impuestas figuras públicas que a todas luces carecen de la independencia necesaria para llevar a cabo sus funciones primordiales.

Como ejemplos de lo anterior podemos mencionar el nombramiento de Alejandro Gertz Manero quien fue nombrado Fiscal General de la República, pero que fungía como asesor del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su campaña a la Presidencia de la República y que hoy en día se ha convertido en el brazo ejecutor de las venganzas políticas y personales del presidente. De igual manera Rosario Ibarra quien siendo militante de Morena, el partido del presidente, fue nombrada por la mayoría de los senadores de su propio partido mediante un proceso probadamente fraudulento y quien en este mes emitió una recomendación de protección a favor de Sanjuana Martínez, Directora de NOTIMEX, quien ha sido acusada por diversos periodistas de ataques y acoso tanto mediático como cibernético, violando así toda razón de ser de la Comisión de la que es presidenta. También se destaca el nombramiento de la esposa de uno de los contratistas del presidente López Obrador durante su gobierno en la Ciudad de México quien fue nombrada como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Yasmín Esquivel.

Para finalizar este análisis mencionaré algunas de las recomendaciones generales que los distintos organismos internacionales hacen al Estado mexicano con el objetivo de mejorar la situación de todas y cada

una de las personas que se dedican a la labor periodística:

Fortalecimiento del Poder Judicial, brindándole los instrumentos necesarios para juzgar adecuadamente los crímenes cometidos con el objetivo de impedir el ejercicio de la libertad de expresión.

Impulsar las reformas necesarias para que los jueces federales puedan conocer de los crímenes cometidos contra periodistas y contra la libertad de prensa y libertad de expresión.

Tanto la Fiscalía General de la República como las fiscalías y procuradurías estatales deben adoptar protocolos de investigación para crímenes cometidos en contra de periodistas, así mismo resulta fundamental que la hipótesis de que el crimen fue perpetrado con motivo de su actividad profesional debe ser obligatoriamente agotada de forma exhaustiva.

Combatir la impunidad por todos los medios legales disponibles, para así, detener la repetición crónica de las violaciones a derechos humanos.

Analizar e imponer sanciones contra cualquier funcionario público que amenace, en cualquier palestra pública o privada, a los periodistas durante el desempeño de su actividad comunicadora.

Establecer medidas preventivas que incluyan mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida ante las amenazas contra periodistas.

Las autoridades investigadoras y procuradoras de justicia nacionales, en ejercicio de sus facultades, deben realizar investigaciones diligentes, acuciosas y exhaustivas, para esclarecer los crímenes en contra de periodistas y comunicadores y condenar a los autores materiales e intelectuales de los crímenes.

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán tomar, de manera urgente, las medidas necesarias para asegurar el

El gremio que más corre peligro y que más ha sido atacado en este sentido es el de los periodistas, quienes ha sido acosados, violentados, secuestrados, golpeados, torturados, encarcelados y procesados por exponer la corrupción de distintos servidores públicos, colusión entre autoridades y el crimen organizado, por informar sobre temas que le son incómodos al poder

respeto a la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información y brindar las condiciones óptimas para que el trabajo informativo de periodistas y comunicadores no sea obstaculizado.

Las investigaciones penales impulsadas por el Estado deberán tomar en cuenta la complejidad de los hechos, el contexto en que ocurrieron y los patrones que explican su comisión, asegurando que no haya omisiones en la recopilación de pruebas y en el seguimiento de líneas lógicas de investigación.

Por todo lo anterior, queda claro que los problemas actuales de libertad de expresión y de libertad de prensa en nuestro país, solo se resolverán a través de la participación de la sociedad en su conjunto, todos los ciudadanos debemos de trabajar colectivamente, de otra manera no podremos proteger a nuestros periodistas, el gobierno solo actuará si es conminado a hacerlo a través de la presión pacífica que la sociedad ejerza, con el único objetivo de hacer que se respeten los derechos humanos consagrados en las leyes respectivas.

Como sociedad tenemos la obligación de hacer que regresen del exilio las ideas como el bien público, la sociedad buena, la equidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a la libertad de opinión, para así lograr la participación de todos, tenemos que cultivar en la colectividad estos

objetivos ya que de no ser así, cada día nos harán callar más y más, hasta dejarnos mudos. **B**

Fuentes

- *Índice de Estado de Derecho 2020-2021* del World Justice Project.
- Campaña Emblema de Prensa (PEC).
- Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020 de Reporteros Sin Fronteras.
- *Informe Mundial 2021* de Human Rights Watch.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México y recomendaciones dirigidas al Estado mexicano y a la Unión Europea en el marco del IX diálogo bilateral del alto nivel en materia de derechos humanos (2020).
- Amnistía Internacional México.
- Article 19 México.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Organización de las Naciones Unidas.
- Oficina del Alto Comisionado.
- Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la ONU.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Los gobiernos locales ante el contexto global

María Juana Romero

Para que la globalización sea positiva, ha de serlo para pobres y ricos por igual. Tiene que aportar el mismo grado de derechos que de riquezas. Tiene que suministrar el mismo grado de justicia y equidad social que de prosperidad económica y de buenas comunicaciones.

Kofi Annan ex secretario de las Naciones Unidas.

¿Dónde está parado México?

La pandemia de COVID-19 ha traído para el país grandes consecuencias no solo en el sector salud, sino que hemos visto peligrosas repercusiones en el ámbito económico y social de la vida de los mexicanos. El gobierno actual ha sido varias veces señalado por su política para hacer frente a las crisis, misma que no ha logrado mitigar los conflictos anteriores ni el impacto de la pandemia en nuestras comunidades. Para hablar claramente del contexto global, debemos asentar que México esta inmerso en el concepto que conocemos como globalización, el cual hace referencia a un aumento continuo de interconexión entre las diversas naciones, donde se plantean proyectos conjuntos en lo económico, social, político y tecnológico. Durante las últimas décadas los cambios alrededor del mundo han abierto espacios para la expansión y la

innovación, las nuevas generaciones proponen ideas revolucionarias y pensamientos que desafían lo establecido, generando un cambio que no podemos evitar en el orden mundial, Henry Kissinger lo predijo alguna vez cuando dijo que “el reto más profundo que tendrán las naciones en el siglo XXI, será el cómo transformar y reconstruir un sistema internacional compartido, regido por el balance, pese a las notorias divergencias en las perspectivas históricas, los conflictos violentos, la proliferación tecnológica y el extremismo ideológico, en este sentido será sumamente necesario que las grandes potencias actúen cuidadosamente, manteniendo un equilibrio razonable y confiable mediante una conducta basada en reglas, valores y el no uso de la fuerza.

México debe continuar luchando por mantener su lugar en el orden mundial moderno, esto depende de la capacidad y el

desempeño que tengan los propios mexicanos y los representantes que se encargan de la toma de decisiones para continuar en la búsqueda de un país mejor.

Tema energético en el país

Para hacer hincapié en el punto donde México se encuentra, podemos mencionar el caso de la relación que existe con nuestro país vecino Estados Unidos de América, donde las acciones tomadas por el gobierno federal ponen el riesgo nuestros canales de comunicación y no solo eso, sino que nos expone de mala manera ante inversionistas extranjeros, hablamos de una visión de la industria energética totalmente contraria al rumbo que se está tomando internacionalmente, es decir, mientras el resto apuesta a energías limpias y renovables, en el país nos aferramos a la creencia de que el petróleo es y seguirá siendo la moneda de cambio infinita, aunado a esto, la iniciativa de reforma a la ley de la industria eléctrica manda una señal peligrosa porque atenta contra el Estado de derecho y la certidumbre jurídica para invertir. En la historia del país, el petróleo fue sustento del desarrollo económico y representaba una garantía en los pagos de los intereses de la deuda interna y externa, sin embargo, en el marco de un nuevo modelo energético el uso de energías limpias puede ser visto como una herramienta de gestión de política exterior que nos permita aprovechar las oportunidades que ofrece la coyuntura energética internacional, en este sentido muchos expertos han establecido que hacer de PEMEX la clave del desarrollo actual ha puesto en jaque la propia existencia de la empresa y por ende, la estabilidad económica del país debido a las dificultades financieras que enfrenta.

La reforma energética de 2013 intentó subsanar esta situación abriendo el sector energético a la inversión privada para lograr aumentar la producción petrolera nacional, sin embargo, se mantiene la esencia de la

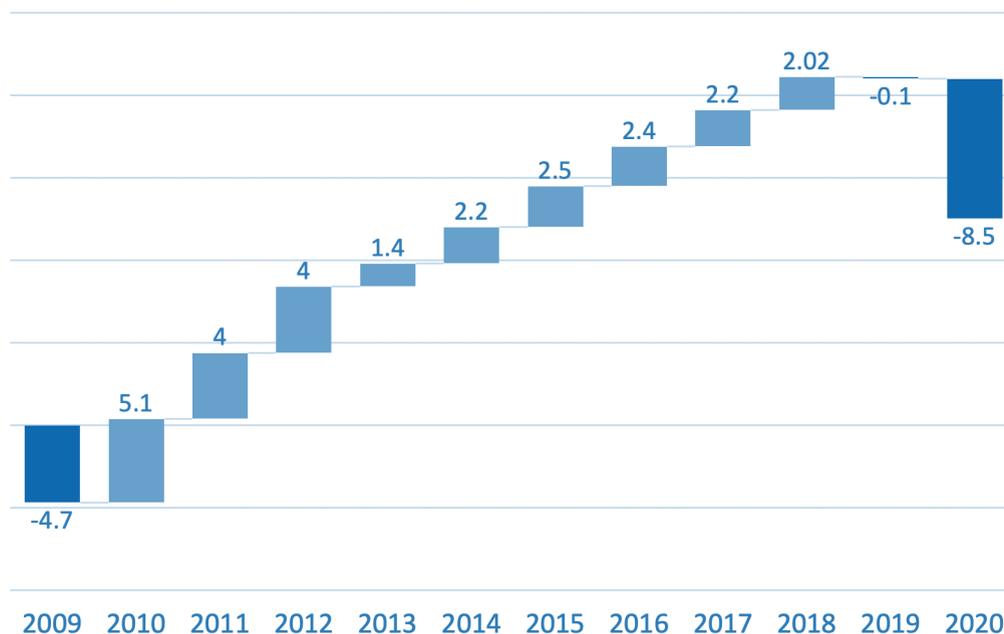
política energética basada en la exportación de hidrocarburos. El riesgo se ha hecho más evidente con la administración actual, pues en palabras del Presidente de la República se ha declarado que “se debe rescatar la industria petrolera, y recuperar la soberanía del país”, lo cual nos convertirá en un bache en la continuidad de renovación de energías en el orden internacional y deja entrever que se trata más de un proyecto personal que uno que dé proyección y una buena posición geopolítica. Debemos comprender que el tema energético es base fundamental para el progreso tecnológico, social y económico Brenda Shaffer, ha señalado que hay un vínculo intrínseco entre la energía y la política; la habilidad de un país para acceder a ella y la manera en que la usa, determina de modo decisivo el estado de su economía, su seguridad nacional, así como la calidad y sostenibilidad de su medio ambiente.

Los expertos han señalado que la polarización puede ser concebible en el terreno electoral, sin embargo, nada nos asegura que podamos pagar los costos en lo económico y social, sobre todo, si se ponen en práctica acciones sin ningún sustento técnico, en el entendimiento de que si llega a existir algún crecimiento económico este 2021 será porque Estados Unidos crezca y no necesariamente porque en el mercado interno tengamos una recuperación relevante. En este sentido el pronóstico de crecimiento para este año es del 3.5% y tiene como base la recuperación económica del país vecino, el papel de México será detener la tendencia a la baja de la inversión, pero sobre todo aumentar el consumo interno, el cual se ha mantenido débil desde el inicio de la pandemia; para alcanzar este objetivo es necesario generar un ambiente de confianza y fomentar programas que ayuden a la recuperación y la inversión. Estudios de la BBVA han afirmado que no hay que perder de vista los números con respecto a la crisis en la que se encuentra una gran parte

de la población, el impacto que ha tenido el rebrote del virus que desafortunadamente ha dejado graves y dolorosas secuelas en los bolsillos para paliar la enfermedad y en el sentir de todos los mexicanos.

Para percibir de mejor manera el estado económico actual, presentamos una Gráfica que sintetiza el crecimiento económico del país a partir de 2009 y hasta 2020.

Crecimiento económico del país



Grafica: Elaboración propia con información obtenida de la serie de datos de Proyectos México.

Aunado a lo anterior, se estima que la administración actual gastó 25% menos en infraestructura que en el mismo mes el año pasado. De acuerdo con un análisis de Soluciones Financieras Gamma, el Gobierno federal está gastando más en pagar los intereses de su deuda que en nueva infraestructura para el país. Si bien, no se trata solamente de la esfera económica, esta tiene un gran peso a la hora de generar las condiciones más óptimas para el desarrollo de nuestras comunidades y su desenvolvimiento en los diferentes ámbitos.

Situación actual de nuestros municipios

En el texto *El Municipio ante la Globalización* de Fernando Valenzuela (2002) se establece que los municipios ya no pueden conformarse con pequeños logros inmediatos y de orden material. Por tanto, su destino no es disciplinarse y borrar su identidad, sino que su propia vocación social les exige autonomía, esto se traduce en una necesaria armonía entre el elemento normativo, el fáctico y el axiológico, a fin de que no llegue a convertirse el derecho en un obstáculo para el cambio social; con ello podemos interpretar que para hablar plenamente de un panorama global y geopolítico es necesario tomar en cuenta a nuestros municipios. La globalización requiere que todos sus participantes sean eficientes y competentes, para tener algo que ofrecer y de esta manera poder participar en proyectos diversos, asegurando así un lugar entre los

participantes; para el caso de nuestros gobiernos locales significa una redefinición de la autonomía municipal. En el orden internacional el municipio es definido por naturaleza como el núcleo geopolítico donde los ciudadanos se encuentran y conviven entre sí, producen, participan y desarrollan sus expectativas de vida, representa un espacio de coincidencia con autoridades y constituyen el ámbito gubernamental de mayor precariedad para hacer frente a los retos del desarrollo. Sin embargo, pese a las limitaciones económicas y técnicas que lo caracterizan, se ha conferido al municipio la responsabilidad social de conducir el desarrollo comunitario.

Con respecto a la presencia de los gobiernos locales en el orden internacional contamos con algunos tratados, la abrogación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1998 y las modificaciones hechas en 2001 a ese mismo ordenamiento, aquí se establecen las facultades de la Dirección General de Coordinación Política de la señalada Secretaría, antes denominada Dirección de Enlace Estatal, sin embargo, en ningún lado se le otorga a las administraciones municipales la competencia de suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades homólogas en el extranjero. Es de suma importancia también, no confundir nuestro uso de la intermunicipalidad con las relaciones a nivel internacional, ya que, aunque el primer concepto es el paso previo al segundo, en México ha costado trabajo implementarlo.

Si bien es cierto que poco a poco los gobiernos locales han ido buscando dejar de ser observadores para convertirse en jugadores, aún es largo el camino que nos espera.

En nuestro estado actual, el pobre manejo de la pandemia, el ya dañado sector salud, nuestra poca sostenibilidad económica y el inminente confinamiento produjeron los elementos necesarios para que las familias mexicanas resintieran exponencialmente los efectos que venían con ésta; los gobiernos

locales fueron los primeros en denunciar que se debía trabajar inmediatamente para hacer frente a esta situación, hablamos incluso de la intervención privada para subsanar diversas ramas que estaban siendo afectadas, lamentablemente las decisiones tomadas por el gobierno federal fueron más bien lentas y centralistas. En uno de los estudios realizados por la Universidad Iberoamericana se concluyó que el 65 por ciento de los hogares mexicanos tuvieron una reducción de hasta 50 por ciento de sus ingresos económicos, desde el inicio de la pandemia de coronavirus, tan solo en 2020 se registró la pérdida de 647,710 empleos formales en el país, lo cual se traduce en la mayor baja reportada desde 1995 (IMSS), generando de manera paralela un incremento en los índices de violencia intrafamiliar.

Para el primer cuatrimestre de 2020, la Red Nacional de Refugios comunicó que la violencia contra mujeres, niñas, niños y adultos mayores aumentó en un 81% respecto del mismo periodo durante 2019, igualmente reportó que se hizo el rescate de varias mujeres e hijos que tuvieron que huir de casa debido al riesgo que corrían, 7 en Ciudad de México, 6 en Morelos, Puebla y Chiapas y 5 en Estado de México, Nayarit, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo e Hidalgo, evidenciando que los hogares lamentablemente no siempre son el lugar más seguro; si a esto le añadimos el recorte que fue aprobado el año pasado al Instituto Nacional de Mujeres, así como otros espacios donde las familias encontraban apoyo u orientación y la crisis en general que experimenta el país, podemos empatar todos esos resultados en el incremento de niveles de violencia que se vivieron sobre todo en los primeros meses de la pandemia. En este mismo sentido no podemos dejar de lado que las cifras más recientes indican el fallecimiento de 219 mil 590 personas por COVID, situación que igualmente afectó a las comunidades mexicanas.

A continuación, presentamos el listado de los municipios con el mayor número de muertes registradas por coronavirus (acumuladas).

| Municipio | Defunciones |
|---------------------|-------------|
| Iztapalapa | 6,492 |
| Puebla | 6,119 |
| Gustavo A. Madero | 5,098 |
| Ecatepec de Morelos | 4,850 |
| Guadalajara | 4,551 |

Tabla: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud, al 12 de mayo de 2021.

De lo anterior podemos inferir que familias mexicanas y con ello las comunidades locales fueron quienes vivieron en primera línea los estragos de la pandemia, en este sentido el CONEVAL indica que de los municipios anteriores: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Ecatepec entrarán también en el ranking de los 15 municipios con mayor índice de pobreza, confirmando de esta manera que al estar desprotegido en algún área como la económica, representa para los municipios una menor posibilidad de manejar de manera satisfactoria crisis de cualquier índole.

A pesar de que la economía global y la de nuestro principal socio comercial se mantuvo con un ritmo saludable antes de la pandemia, la actividad económica en nuestro país se había desacelerado considerablemente y se encontraba ya en recesión, o en el mejor de los casos en estancamiento, lo cual indica que incluso antes de la pandemia, el país arrastraba ya un fuerte rezago, esto propició que la recuperación en este año sea lenta. Lo anterior expone de manera muy breve el contexto por el cual los ciudadanos siguen atravesando, en la espera de una transición para mejorar su situación en los próximos años, y expone también los retos enormes a los que los representantes de gobiernos locales tienen que hacer frente desde sus trincheras, entendiendo entonces la situación en la que nos encontramos podemos inferir por qué no hemos podido alcanzar presencia en el orden mundial, necesitamos autonomía para tomar las mejores decisiones en pro de nuestras comunidades e impulsar acciones novedosas y sostenibles de la mano de actores internacionales.

Nuestras acciones

Una de nuestras principales acciones, es la agenda 2030 para la Gobernanza Municipal Humanista, desde la ANAC confiamos que las acciones de los gobiernos locales deben estar encaminadas a los objetivos de desarrollo sostenible, y mantener una visión enfocada no solo a la mejora de las condiciones locales, sino también a la participación en el orden internacional, los ejes sobre los que nos regimos son la competitividad, la democracia, la inclusión, la sustentabilidad y la seguridad para convertirnos en opciones viables de trabajo conjunto, de esta manera posicionamos nuestra perspectiva en:

- Materia Hacendaria.
- Materia Legislativa.
- Materia Política.

Y en todas ellas dotamos a los municipios con una visión de humanismo político. En este mismo sentido, confiamos en la profesionalización de los servidores públicos y nuestra propia mejora continua para ser referentes positivos del país, compartiendo nuestros casos de éxito podemos contribuir en la mejora de otros gobiernos locales y ser candidatos para la participación en el orden internacional.

De esta misma línea surge la Herramienta ISO 18091, esta tiene como fin último asegurar la calidad en los gobiernos locales a través de la evaluación de las prácticas gubernamentales, teniendo siempre como rutas la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de objetivos, principalmente. Esta herramienta nace de la preocupación por implementar procesos internos y objetivos que persigan las administraciones públicas locales en términos de calidad, con ella se delimita de manera específica la manera en que deben funcionar los sistemas de gestión en términos de calidad, medio ambiente, seguridad y responsabilidad social de cualquier organización.

Aunado a lo anterior, confiamos en la intermunicipalidad como propulsor de cambio y como vía de comunicación para compartir nuestras experiencias exitosas con otras demarcaciones a nivel internacional, debemos comprender la intermunicipalidad como la unión voluntaria de esfuerzos de dos o más demarcaciones locales para resolver ciertos problemas comunes, con base en un acuerdo formal entre ayuntamientos con propósito, objeto y fines específicos para la prestación de obras y servicios determinados.

De aquí nace la propuesta de Ley Reglamentaria de Intermunicipalidades, que

proporciona alcances jurídicos y técnico administrativos para determinar su desarrollo, en ella se defiende la autonomía local la democracia local y el fomento a la descentralización y de la red municipal, además se dota a los ayuntamientos de atribuciones, estructuras y medios de acuerdo con las asimetrías que caractericen a cada uno; todo esto como estrategia para la provisión de servicios públicos de calidad.

Conclusiones

México cuenta con el potencial para proporcionar productos, personal y proyectos de calidad mundial y es de suma importancia que para ello se le dote a los municipios de la autonomía necesaria para gestionar su administración y externar sus necesidades e inquietudes. Diversos estudiosos del tema han indicado que de las tres instancias del gobierno mexicano, es el municipio el que menos se ha modernizado en materia administrativa y es ahí donde debemos fijar nuestros esfuerzos, para que los gobiernos locales cumplan con sus funciones básicas debe proveerse a éste el marco jurídico necesario para poder lograr que tenga una buena coordinación intergubernamental, es decir, hay que definir claramente a los tres órdenes de gobierno, la forma en que deben coordinarse para alcanzar el desarrollo municipal y cumplir las normas objetivas del Estado, y al mismo tiempo resolver las funciones básicas de los municipios; no ha quedado claro aún, que solo con una participación entre los tres órdenes de gobierno de manera equitativa podremos subsanar nuestras necesidades y ser candidatos de cooperación internacional.

Debemos ampliar el estudio especializado de nuestros municipios para de esta manera comprender sus fortalezas y apoyar a mitigar sus debilidades, haciéndonos expertos en sus características y buscando crear lazos

Hablamos de una visión de la industria energética totalmente contraria al rumbo que se está tomando internacionalmente, es decir, mientras el resto apuesta a energías limpias y renovables, en el país nos aferramos a la creencia de que el petróleo es y seguirá siendo la moneda de cambio infinita

con aquellos ayuntamientos que han atravesado por procesos similares o mostrando nuestra manera de trabajar al afrontar problemáticas similares. Vamos encaminados a buscar proyectos de subsidiariedad que promuevan la corresponsabilidad entre participantes, la inclusión para el apoyo de comunidades pequeñas y la firma de convenios que beneficien equitativamente a las partes involucradas. Debemos dejar de trabajar a través de la improvisación y castigar estas acciones que solo debilitan el diseño de proyectos de trabajado, para que de esta manera las relaciones externas de cooperación sean vistas como una ventaja y potenciador de las condiciones económicas, sociales y socioculturales; seguimos denunciando que es momento de frenar el enfoque centralista que se ha atribuido el gobierno actual y trabajar por un verdadero federalismo que tome en cuenta a los gobiernos locales y los considere como verdaderos actores en la toma de decisiones.

Solo cuando se cumpla con estos requerimientos básicos podremos hablar de proyectos conjuntos a nivel internacional y de esta manera posicionar a los municipios como piezas claves en el tablero geopolítico, necesitamos continuar exigiendo que el Gobierno federal deje de centralizar el poder y comience a centrarse en aquellos que de primera mano caminamos con la ciudadanía. Municipios fuertes para un México fuerte. **B**

Bibliografía

- ANAC, (2018) *Agenda 2030 Gobernanza Municipal Humanista*, ANAC y Fundación Konrad Adenauer México. Disponible en: <https://anac.mx/gobernanza-municipal-humanista-2030/>
- Lozano, Raquel, (2012) *Los gobiernos locales mexicanos y su actividad internacional: de la centralización a la construcción de relaciones descentralizadas*, Centro de Estudios en Administración Pública, UNAM, México. Disponible en: <file:///C:/Users/Ad-C3-A1n-20Larracilla/Downloads/58433-168795-1-PB.pdf>
- Medición de Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, Pobreza a Nivel Municipio 2010-2015, CONEVAL. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx:text-Los-2015-20municipios-con-el-Puebla-\(64-2C586\)-3B-Chamula-C-Chiapas](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx:text-Los-2015-20municipios-con-el-Puebla-(64-2C586)-3B-Chamula-C-Chiapas)
- Red Nacional de Refugios, 2020. Disponible en: <https://rednacionalderefugios.org.mx/>
- Secretaría de Salud, información sobre COVID-19. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/>
- Valenzuela, Fernando (2002), *El municipio ante la globalización*, UNAM, México. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/348/29.pdf>

Procesos de planeación en instituciones educativas y su influencia en las distintas eras del contexto social en la educación

Romeo Sandoval Romero

Desde que el hombre apareció en el proceso del desarrollo evolutivo, la naturaleza o Dios privilegió al ser humano sobre el resto de los animales con la capacidad de razonar, esta característica única y elemental le ha permitido sobrevivir a las diversas vicisitudes por las cuales ha atravesado, sin embargo hoy vemos como otras especies de animales o seres vivos se han extinguido, no así el hombre, al contrario, hoy vemos como nuestro planeta está sobrepoblado trayendo consigo una serie de fenómenos que amenazan a nuestro mundo. En virtud de este precepto señala el historiador (Brom 1995) la educación siempre ha estado presente desde la perspectiva de lo informal a lo formal

desde la génesis de los grupos sociales hasta constituirse en grandes civilizaciones; tales como la de Mesopotamia, China, India, Egipto, Grecia, Roma; hasta llegar a los tiempos modernos, en los cuales sobresalen dos elementos fundamentales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje (la comunicación y la información).

En el periodo de la prehistoria los primeros hombres no tenían una forma definida para comunicarse, sin embargo la característica de ser un social por naturaleza lo llevó a relacionarse con otros seres de su misma especie, en primera instancia a través del lenguaje mímico por medio de señas y chillidos o sonidos desarticulados,

posteriormente evolucionaron esa forma, para pasar a otra etapa llamada, pictografía que era una comunicación a través de símbolos o signos, que definían una sola cosa u objeto, de esa forma iniciaron a tejer puentes con otros grupos nómadas y establecían una incipiente educación informal o más bien una forma de conducta que dieron inicio a las relaciones sociales primigenias; posterior a esto pasan a la siguiente etapa llamada ideográfica que más que definir una cosa definía una idea, este proceso de comunicación fue más avanzado y las relaciones sociales fueron perfeccionándose aún más. Al respecto nos señala (Suarez 2007), el hombre, comienza con las primeras

grandes transformaciones del mundo prehistórico al descubrir la agricultura, el fuego, la metalurgia y la constitución de las primeras formas de organización social tales como la horda, la tribu, la gens y el clan. Finalmente definen la última etapa del proceso de comunicación; la fonética, caracterizándose porque en esta etapa el hombre comienza a articular los sonidos surgiendo de esta manera, las primeras familias lingüísticas, entre ellas la indoeuropea que es la que agrupa a más de doscientas lenguas e idiomas en el mundo, misma a la que pertenece el español o castellano siendo por esto de gran importancia para nosotros los mexicanos. La influencia de este proceso de comunicación e información en el contexto educativo fue de gran importancia en virtud de que en esta etapa se dieron los primeros pasos para la constitución de las grandes civilizaciones, como mencionamos en líneas anteriores, además de que en las primeras formas de organización social surgieron en formas de educación informal principalmente en el patriarcado y el matriarcado, donde la mujeres hacían los trabajos menos rudos o sea las domésticas, ayudadas por los niños y los hombres las labores del campo por ser más pesadas entre otras.

En el contexto de la historia propiamente dicha, desde la

antigüedad con las grandes civilizaciones los procesos educativos vinculados a la comunicación e información, era esencialmente práctica, marcada por los rituales de iniciación. Se fundamentaba en la visión animista; en la comunidad primitiva la educación era confiada a toda la comunidad, en función de la vida y para la vida: para aprender a usar el arco, el niño cazaba; y aprendía a nadar.

En el seno de las primeras grandes civilizaciones, el contexto social y de comunicación en la educación en la India, exaltaban el espíritu y repudiaban el cuerpo, los parias y las mujeres no tenían acceso a la educación.

Por otra parte, en la India, la mayor parte de la educación, estaba en las manos de los sacerdotes. El objetivo fundamental de la educación es la liberación de la ignorancia. Se pretende educar al varón en la obediencia, el respeto a los padres y la piedad hacia los dioses; la mujer debe aprender las virtudes de someterse y adorar al marido, la fidelidad, la castidad, la obediencia, la resignación, la alegría y llevar con perfección el hogar. En el caso de los egipcios, debemos a ellos el uso práctico de las bibliotecas como medios de información. Crearon casas de instrucción donde enseñaban la lectura, la escritura, la historia de los cultos, la astronomía, la

música y la medicina. Es el primer pueblo oriental que toma conciencia del arte de enseñar; predicaba el temor a Dios y la obediencia a los padres. El método que utilizaba era la repetición y la revisión: el catecismo.

En el caso de los hebreos, el rasgo predominante de su educación fue el idealismo religioso. En todas las escuelas, los estudios se basaban en la Biblia como medio de información. Las materias estudiadas historia, geografía, aritmética, ciencias naturales se relacionaban con los textos bíblicos y se impregnaban de preceptos morales. El principal manual del pueblo hebreo era la Torá, la enseñanza era sobre todo oral, la repetición y la revisión constituían los procesos pedagógicos básicos. El Talmud, libro sagrado de los judíos, contiene los preceptos básicos de la educación judía: las tradiciones, doctrinas, ceremonias, etc. La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Se les enseñaba a los judíos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad la religión sienta las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.

El Talmud aconseja a los maestros repetir hasta cuatrocientas veces las nociones mal comprendidas por los

Los alumnos manifiestan que las TIC influyen positivamente en su vida escolar si se utilizan para buscar información. Pero también es importante señalar que una atención excesiva al teléfono móvil, provoca dispersión y falta de concentración a la hora de estudiar

alumnos, establece que el niño debe ser castigado con una mano y acariciado con la otra, el Talmud menciona escuela elemental después de los seis años.

Con respecto a los babilonios, según los historiadores (Pereyra 1984) no se conocen muchos datos de sus métodos educativos pero sus fines eran esencialmente prácticos, estaba muy desarrollado el aspecto científico y literario mucho más que los egipcios.

Ahora pasemos analizar dos grandes civilizaciones que han aportado mucho a nuestra civilización moderna: Grecia y Roma. Iniciemos con Grecia; en términos generales existió una separación de procesos educativos según las clases sociales, pero con una tendencia hacia formas de democracia educativa. A los gobernantes se les prepara para la política y las armas, a los gobernados se les preparan para el trabajo y a los excluidos ninguna preparación específica. Podemos distinguir dos tipos de educación: La educación Homérica y La educación en Hesíodo. Se

ejemplifica la tradición heroica exaltada por el grupo dominante, se distingue el “decir” y “el hacer”; Pero más que significar acciones opuestas se conceptualiza como los dos momentos de gobernar. Los miembros del grupo dominante son guerreros en su juventud y políticos en la vejez. De la misma manera que en Egipto se desprecia a quien no perteneciendo a la clase dominante desarrolla las mismas habilidades. El educador aparece como consejero que adiestra a los personajes homéricos. Ahora con lo que respecta a la educación de Hesíodo, este describe la tradición cultural campesina, se exalta la enseñanza moral, en la que se encuentra la exhortación para honrar al padre y escuchar a la otra parte, se reconoce el trabajo y se critica la ociosidad.

En el caso de Roma, la interacción social educativa giraba de acuerdo con (Alighero 2007) los padres a quienes se les reconocía el derecho a educar a sus hijos como ellos creyeran conveniente; Además de ser una actividad

socialmente reconocida; Las madres en un primer momento jugaban y daban a sus hijos las primeras enseñanzas. A partir de los siete años el niño pasaba más directamente bajo la tutela del padre del que aprendían si antes no lo habían hecho, los primeros rudimentos del saber, las tradiciones familiares y patrias y eran adiestrados en ejercicios físicos y militares.

A medida que pasa el tiempo esta educación se confía más a los especialistas aunque sigue siendo responsabilidad del padre. Es probable que la responsabilidad de la educación en Roma haya transitado del padre hacia el esclavo pedagogo y maestro en el seno de la familia. Luego hacia el esclavo maestro de niños de diversas familias, para llegar finalmente hacia el esclavo liberto que enseña en su propia escuela. En el caso de la escritura estaba diferenciado por clases sociales por ejemplo: Los esclavos escribían poesía y los ciudadanos romanos escribían en prosa. Solo a los ciudadanos romanos se les

permitía escribir sobre derecho o historia, esto define las características del proceso interactivo de la sociedad de esta era en la educación.

A continuación abordaremos el periodo de la edad media; la enseñanza en este periodo histórico continuaba con una educación que hoy diríamos superior, destinada a la formación de profesionales como médicos y arquitectos, y en una profundización en las artes de la retórica mediante el método sofista, y la incorporación de la filosofía como saber supremo, a cargo del filósofo que aplica el método socrático, influencia directa de las civilizaciones griega y romana.

Fue en Italia, donde se inició este proceso en el siglo XV, y se extendió a Europa en el XVI. Aunque los humanistas argumentaban contra la Escolástica medieval, en realidad, solamente negaban su etapa final y decadente.

En su momento de esplendor (siglo XIII) había conciliado la fe cristiana con el pensamiento aristotélico y anteriormente con el platonismo.

El Humanismo se fundamentó en una renovación filológica. Impulsó el estudio del latín y del griego con el objetivo de leer a los clásicos en sus lenguas originales. No se dejó de lado el carácter religioso de la cultura porque el humanismo mantenía sus raíces

cristianas, de esta manera, una prioridad filológica fue la restitución de la Biblia a su redacción en latín, griego y arameo, con el fin de superar el filtro de la versión canónica y latina de San Jerónimo (siglo IV); en este camino, destaca la labor del español Cardenal Cisneros que impulsó la publicación de la Biblia políglota. Se mantuvo la disputa entre los partidarios de integrar fe y saber pagano, y quienes se oponían, polémica que hundían sus raíces en los escritos de los primeros Padres de la Iglesia (siglos I-IV). Tanto humanistas como la patrística (San Agustín de Hipona en especial), defendían el valor de los saberes clásicos para la fe cristiana, argumentaban que los sabios paganos habían visto, en su vida y en sus tratados filosóficos y científicos, la verdad, de una manera parcial, con algunos errores, por tanto, si la verdad procede de Dios, los antiguos habían alcanzado, parcialmente, la sabiduría divina. Los contrarios a esta opción encontraban graves peligros para la religión en los saberes paganos, porque éstos podían corromper la fe y alejar al creyente de la verdad y de Dios.

La educación en el humanismo del siglo XVI se entiende con mayor claridad a partir de estos presupuestos cristianos y de recuperación del legado greco-romano, restituido no solamente en su

pureza idiomática sino también aumentado en su valoración. La antropología humanista concibe al ser humano como una creación divina a la que Dios ha otorgado la razón o entendimiento y el lenguaje o la palabra, verdadera “chispa divina” que crea la cultura y la transmite de padres a hijos, de maestros a discípulos. El hombre es un ser privilegiado entre todas las criaturas de la Creación porque ha recibido la razón que le permite contemplar, acceder y comprender la sabiduría divina; este entendimiento debe guiar al hombre en el ejercicio del libre albedrío que Dios le ha otorgado: libertad para elegir entre hacer el mal, si se deja arrastrar por los instintos y las bajas pasiones descontroladas, o hacer el bien si atiende los dictados de la razón.

La formación del discípulo se basará en la trasmisión de la cultura que las generaciones anteriores ha elaborado, en especial, los saberes clásicos que guiarán al hombre en su formación moral, en el conocimiento y práctica de las virtudes cristianas durante su vida en este mundo terrenal.

Novedad importante en el humanismo es la percepción de las diferentes capacidades intelectivas de los escolares. Pedagogos como el valenciano Juan Luis Vives (“Disciplinas”), observan que cada alumno tiene constituciones físicas diferentes que hay que

*El Humanismo se fundamentó en una renovación filológica.
Impulsó el estudio del latín y del griego con el objetivo de leer
a los clásicos en sus lenguas originales*

atender en su educación, sucede así con los ciegos y sordos, quienes, por primera vez, reciben la atención de los pedagogos y se les considera aptos para recibir una educación. Además de los rasgos corporales, los escolares presentan diferencias en sus capacidades intelectivas: su educación deberá ajustarse a sus particulares capacidades de inteligencia, memoria e imaginación. Tiempo y paciencia recomendará Vives para conseguir una educación óptima en personas con capacidades diversas. En general esta era se caracteriza por la presencia de la religión el fin del oscurantismo en la educación hacia el libre acceso de la sociedad para leer la biblia como medio de información y formación cultural. Para finalizar simplificaremos el análisis de los periodos moderno y contemporáneos en el uso de las TIC. Desde hace aproximadamente un cuarto de siglo, según (Hess 1997) se inició, primero en los países industrializados y posteriormente en otros con grados de desarrollo menores, la incorporación de las llamadas

tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la educación y de acuerdo a diversas declaraciones de políticos y expertos dicha incorporación no sólo se acelerará y acelerará en los próximos años, sino será decididamente estimulada tanto en las instituciones públicas como en las privadas.

En el ámbito educativo, principalmente en las escuelas, el uso de las TIC es esencial. Los alumnos manifiestan que las TIC influyen positivamente en su vida escolar si se utilizan para buscar información. Pero también es importante señalar que una atención excesiva al teléfono móvil, provoca dispersión y falta de concentración a la hora de estudiar, bueno eso es lo que ellos justifican. Por otro lado los adolescentes no reflejan que Internet sea el causante de fracaso escolar en los tiempos modernos, señalan que las bajas calificaciones no tienen nada que ver con el uso de Internet o del teléfono móvil, pero reconocen que es un factor que podría llegar a influir.

¿En qué sentido? desde que inició esta era hasta

nuestros días los mismos padres de familia han creado una interdependencia de las TIC principalmente del internet en virtud que desde la sociedad moderna hasta la contemporánea los riesgos de la inseguridad en las ciudades genera expectativas en ellos, restringiéndoles la salida a las bibliotecas para la realización de investigaciones por el temor a que sean afectados por los problemas sociales que enfrentamos en los últimos tiempos, algunos padres parecieran querer meter a sus hijos en una esfera para que nadie los toque. Por otro lado el uso de celulares desde mi perspectiva si afecta el aprendizaje de los alumnos principalmente cuando están en horas de clases, pero en muchos de los casos son sus mismos padres quienes les hablan sin valorar que los están afectando al desconcentrar a sus hijos en las actividades que se encuentren realizando, cuando se les retiene el celular sus padres van molestos a la dirección del plantel escolar a reclamarlo, esto nos indica que el uso de las TIC, tienen su lado

negativo, por ello nosotros como profesores o como padres de familia debemos orientar a nuestros alumnos e hijos hacia el uso correcto de estas tecnologías de información y comunicación que nos ha tocado hacer uso de ellas en estos tiempos modernos. Me permito compartir este ejemplo: cuando en el siglo pasado y principios de este no se tenía acceso al uso de calculadoras en las escuelas solo el famoso ábaco, el estudiante de aquel entonces tenía la necesidad de analizar y reflexionar un poco más y así aprendían, habían menos distractores como el Xbox, Facebook, chat, hotmail, pantallas 3d, celulares etc. En los últimos tiempos las nuevas generaciones se han vuelto dependientes de las TIC por ello los docentes y padres de familia deben ayudar a los alumnos e hijos respectivamente, no las podemos desestimar tanto porque también tienen su lado positivo solo es cuestión de regularlas y darles el uso correcto.

Hemos llegado a la conclusión de que en las distintas eras o etapas del desarrollo humano; el hombre siempre ha tenido al alcance un medio de comunicación e información de ahí nacen las etapas del desarrollo de la comunicación (pictográfica, ideográfica y fonética) durante y después de la prehistoria. Influyendo de manera directa en

la educación informal de aquel tiempo, posteriormente nos queda claro que conforme crece el desarrollo evolutivo de las civilizaciones estas van dejando una huella importante de costumbres y tradiciones que están relacionados directamente con lo que hoy conocemos como TIC. Porque no podemos negar el legado que nos heredaron civilizaciones como la griega y la romana por citar un ejemplo.

Cada era tiene sus propias características; claro, antes de llegar al modernismo las técnicas de comunicación e información eran más rudimentarias; sin embargo hoy en día en los tiempos contemporáneos después de la industrialización de muchos países, arrancó la era de las TIC, en los diversos campos del conocimiento, así como en el educativo, tema de análisis que hoy nos ocupa, porque los docentes tienen que hacer uso de ellas para estar a la vanguardia y conducir un proceso educativo de calidad, que mejore las capacidades, habilidades y actitudes de nuestros estudiantes, buscando con ello posicionar a México en los primeros lugares en materia de educación. En síntesis todo esto dependerá de muchos factores tanto políticos, como sociales, culturales y religiosos; porque cuando se generaliza la educación su rol social cambia. **B**

Referencias Bibliográficas

- Alighero M. M. (2007) *Historia de la educación I*. México: Editorial Siglo XXI.
- Albero, M. (2002): *Adolescentes e Internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información*, en Zer Revista de estudios de comunicación.
- Ali, A. Ganuza, J. (1997): *Internet en la educación*, Madrid, Anaya Multimedia.
- Area, M. (2001): *Educación en la sociedad de la información*, Bilbao.
- Balaguer, R. (2002): *Videojuegos, Internet, Infancia y Adolescencia del nuevo milenio*, Madrid, Anaya multimedia.
- Inglehart, R. (1991) *El cambiocultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid, CIS.
- Brom J. (1990): *Para Comprender La Historia, México* D.F: Editorial Nuestro Tiempo.
- Suarez D. R. (2007): *La Educación; Teorías educativas*, México: editorial Trillas.
- Pereyra, Carlos (1984) *El sujeto de la Historia*. Alianza Editorial, Madrid.
- J.L. Vives: (1531) *De las Disciplinas*. Traducción (dos Vols, Madrid, Aguilar, 1948).
- Hess, J (1997) *The Effective USE of Multimedia in educación*, en 6° Congreso Internacional sobre Telecomunicaciones y Multimedia en Educación, México.

20 Años: El globo en busca del mundo

Carlos Castillo Peraza

Totus orbis, quo aliquo modo est una república...

Francisco de Vitoria, *De Postestate Civili*, 21.

En su *Enciclopedia de la Política* –libro que acaba de poner en aparadores el Fondo de Cultura Económica–, el ex presidente del Ecuador, Rodrigo Borja, nos da la definición de globalización. El autor comienza con una precisión que denota el cuidado con el uso del lenguaje que debe caracterizar a quien trata seriamente de comunicarse con su prójimo, pues advierte que la palabra es nueva; que se trata de un neologismo todavía no aceptado por el diccionario castellano; que viene del inglés *globalisation* y, finalmente, que el término sirve para designar “la internacionalización e interdependencia

de las economías nacionales en el marco de un planeta que tiende a ser una sola unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día”.¹

Además, el autor señala que este proceso de transformación económica “se ha visto favorecido por los eficientes instrumentos que ha puesto a su servicio la tecnología moderna”, así como por “el auge de los medios de comunicación, el transporte y el turismo internacionales”.²

¹ Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 455.

² *Ibid.*

Borja agrega que el fenómeno es antiguo, pero que su manifestación actual tiene “características inéditas”, determinadas por las herramientas que hoy lo aceleran y expanden. En efecto, la Roma de los Césares, el Madrid de la conquista del Nuevo Mundo, la Londres de la reina Victoria fueron en el pasado otras tantas capitales desde las que se impulsó la globalización. Pero es evidente que no es lo mismo tratar de globalizar a caballo que en Concorde, en carreta que en tráiler, en carabela que en *container ship*, con palomas mensajeras que con e-mail, con envíos de lingotes de oro (que tardaban meses en

llegar a su destino, si los barcos no se hundían) que con transferencias instantáneas de dinero que gana o pierde valor incluso durante los segundos que dura la operación electrónica, con aduanas y fronteras que sin éstas, con las diligencias de la Wells Fargo que vía satélite. El proceso comenzó a notarse hace unos veinte años. De entonces para acá se ha convertido en el fenómeno.

Tres Revoluciones

Hoy, la globalización, en tanto que fenómeno económico, se da en la vorágine de tres revoluciones: la de la internacionalización acelerada de los grupos industriales; la del desarrollo tecnológico, cuya velocidad creciente sólo tiene como límite la obsolescencia programada de las nuevas máquinas, y la del ascenso, en términos de poder, de la “esfera financiera, que tiende cada vez más a autonomizarse en relación con los otros componentes económicos”.³

Todo lo anterior es cierto. Lo es también que, en la actualidad, el capital puede moverse y, en lo que se llama “tiempo real”, transformar su denominación monetaria, emigrar, buscar en instancias el sitio en que son mayores sus probabilidades de ganar más, “castigar” a uno o varios

países por fuga o por generación de caos, o por simple nerviosismo. Los Estados nacionales se ven desbordados y casi inermes. Washington camina más despacio que Wall Street. La política va muchos pasos atrás de la economía, impotente para hacer razonable, es decir, humana y justa, la racionalidad técnica de la globalización. Los países, en términos estadísticos globales, cada día se parecen y se acercan más, pero al interior de cada país las diferencias sociales son cada día mayores, y las disparidades más ofensivas y lacerantes. Esta globalización no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más trascendente, convierte en prescindibles –que es peor que marginados– a millones de seres humanos.

Drogas y Armas

No sólo el capital se ha globalizado. Se desarrollan del mismo modo, con análoga eficiencia, semejante velocidad y pareja autonomía, otras realidades que emplean los mismos instrumentos de que dispone la globalización económico-financiera, y con iguales o “mejores” resultados. El comercio de drogas es un caso: el narcotráfico se ha *globalizado* y su ubicuidad y movilidad no sólo son tan sorprendentes como las de capital, sino que

añaden a cualquier mal que pudiese ocasionar éste la corrosión física, mental y espiritual de millones de personas, el armamentismo social y la disolución de criterios éticos individuales y sociales. La globalización económica produce pobres y ricos. El narcotráfico no sólo hace esto, sino que, además, embrutece por igual, aunque a distinto precio, a ricos y a pobres. Y la globalización del comercio de armas legal o ilegal, aunque más esta última corre por los canales que son cauce para las otras dos, emplea las herramientas tecnológicas como lo hacen el capital y el narcotráfico, y genera violencia, sangre y muerte bajo forma de guerras, de terrorismo o de guerrillas. Las tres transitan por el planeta sin parar en confines ni en leyes, es decir, en soberanías nacionales; y, más que la primera, las dos globalizaciones, que son específicamente delictivas, corrompen los aparatos de los Estados; minan la política; desprestigian a ésta, a los políticos, a los Parlamentos, a los partidos y a las instituciones de procuración e impartición de justicia; conquistan cómplices entre las policías y las fuerzas armadas; imponen su imperio por la fuerza e instauran el dominio de las mafias sobre regiones nacionales y hasta sobre países enteros.

³ Séguin, Philippe, *En attendant l'emploi*, Edit. Seuil, Paris, 1996, pp. 10-11.

Todos estos fenómenos y otros semejantes me llevan a pensar que lo que hoy sucede es que hay globo, pero no hay mundo. Esto me obliga a definir, o al menos a describir, qué entiendo por mundo

La Nueva Babel

También la información fluye hoy globalmente. Es curioso: la televisión y herramientas, como el Internet, ponen fin a la información masiva y marcan el nacimiento de la información personalizada, y por los contenidos de alta calidad que pone a nuestro alcance, también personalizante. Este fenómeno ha sido recientemente estudiado por dos autores –Bino Olivi y Bruno Somalvico– que describen el hecho como el paso “de la aldea global a la nueva Babel electrónica”⁴ que, por un lado, abre senderos insospechados para salir de la imbecilización obligatoria a que nos sometían ciertos medios pero, por otra, ponen esa información personalizante en manos de quienes la pueden pagar, y dejan para quienes carecen de recursos la otra, lo que mantiene las desigualdades e incluso las agrava. Además, se trata de un fenómeno para el cual todavía no hay leyes adecuadas.

En términos jurídicos, por ejemplo, ¿dónde tiene su sede Internet?, ¿dónde está la información que transmite?

Recientemente, en un artículo que llevó por título “Les déserteurs du petit écran”⁵ (Los desertores de la pantalla chica), Florence Asouline informaba de la preocupación creciente de los responsables de las grandes cadenas francesas y europeas de televisión, ejecutivos, vendedores de publicidad y directivos de empresas publicitarias, por la pérdida de más de un millón de telespectadores –sobre todo adolescentes y jóvenes– que prefieren la lectura de libros, el uso de los CD-ROM y multimedia, la “navegación” por Internet y las cadenas temáticas de televisión pagada, a continuar “enchufados” a la televisión tradicional.

Pero las cosas no terminan aquí. Habría que señalar los efectos de la globalización de la violencia que producen los mismos medios a que nos referimos antes, que trivializa

el mal y el horror al convertirlos en escándalo que tiene que ser superado cada día para mantener el interés de un público al que cotidianamente vuelven menos capaz de percibir la diferencia entre “violencia cometida” y “violencia padecida”, entre verdugos y víctimas; que convierte al mal en una fatalidad, como puede advertirse, por citar sólo un caso, en películas como *Seven*,⁶ en las que son malos aquellos a quienes mata el criminal, lo es también éste, y tiene que serlo, asimismo el policía que persigue al delincuente.

Se trata, en el caso del séptimo arte, de obras cuyo lanzamiento y premiéres son globales, y que con la ayuda de los otros medios de información masiva penetran globalmente sociedades enteras, irrumpen en hogares y sitios de reunión con imágenes y sonidos “cada vez más veloces y salvajes” que oscilan entre “la banalidad y la monstruosidad”. La banda sonora de la película citada, como la del filme *The Game*

⁴ Olivi, Bino y Somalvico, Bruno, *La fine della comunicazione di massa*, Edit, il Mulino, Bologna, 1997.

⁵ *L'Evenement du Jeudi*, No. 675, 9-15 octubre 1997, pp. 62-66.

⁶ Fincher, David, 1995.

del mismo director, son ejemplo de cómo la violencia y la agresividad de la ilustración audible de una cinta no pueden no sólo abrumar al espectador, sino disolver al actor protagonista de la trama. Resultado: una “desensibilización” global que forma parte, paradójicamente, de una sociedad globalmente hipersensible a la violencia misma.⁷

Por otra parte, con frecuencia sólo podemos advertir la violencia de la delincuencia cuando los medios de información nos describen la violencia de la policía al combatir aquélla cargando la tinta sobre ésta y generando una politización y hasta una partidización de ambas. Nótese, por ejemplo, con qué vigor se defienden los derechos humanos del victimario agresor y con qué facilidad se soslaya la defensa de los de las víctimas, o la diferencia de intensidad con que se habla y se escribe de los derechos humanos del ladrón que cae preso o muerto a manos de las fuerzas del orden, con la que se despliega en relación con el policía o el soldado que mueren a manos de los criminales.

¿Qué nos muestran?

Esto nos lleva a otro fenómeno global, el de la naturaleza de lo que hoy nos permiten saber los medios de información.

Jacques Julliard, en un intento de precisar aquélla para el caso de la barbarie desatada en Sarajevo, nos dice: “En términos de emoción, mucho. En términos de información, poco. En términos de reflexión, cero”.⁸ ¿Por qué? Porque lo que nos muestran y el modo en que lo hacen, “lejos de hacernos pensar en la cosa simbolizada nos llevan a abolirla completamente”; porque “en el horror televisado lo que cuenta no es horror, sino la televisión; no el acontecimiento mismo, sino el espectáculo del acontecimiento. La máscara devora al rostro y esta manipulación del espectáculo es un servicio de primer orden que se presta a los asesinos”.⁹

Uno podría preguntarse si lo que describe Julliard vale únicamente para la televisión francesa. Respondo que no. Basten, a guisa de ejemplo, dos titulares mayores de un diario de la capital de la República Mexicana, que en su edición del 10 de octubre del año en curso “cabeceó” *Devasta Paulina* para informar de los efectos destructivos de un huracán sobre las poblaciones de la costa sur del Pacífico, y en la del 11 de octubre tituló *Desata controversia muertos por huracán*,¹⁰ Dejemos de lado la gramática.

Lo interesante es que, cuando aún no había sido posible determinar la gravedad de la situación generada por el paso del meteoro, la noticia ya era la *controversia* en torno del número de muertos y no éstos. Los seres humanos destrozados ya habían cumplido su función noticiosa como objeto de fotografía sangrienta. En consecuencia, fueron reducidos a fúnebre pedestal aritmético para la controversia, elevada inmediatamente al rango de gran noticia. Espectáculo de la víspera, los muertos no pueden serlo apenas 24 horas después: hay que renovar obra y elenco, para lo cual se sube al escenario a un nuevo personaje: la controversia. Los muertos son el show de la función anterior. Luego pierden el derecho a la “última mirada” de consideración que merecerían los despojos de la carne humana agraviada, e incluso a ese “respeto al anonimato” que los editores olvidan en aras del “voyeurisme de las buenas conciencias”.¹¹ Rápidamente se les convierte en prólogo para el estímulo visual o sonoro sucesivo, cuyo objetivo es conquistar lectores y teleespectadores. La operación será simultáneamente *globalizada* con la misma falta de cuidado, si es que no de escrúpulos, a través de las redes electrónicas globales.

⁷ Mongin, Oliver, *La violence des images*, Edit. Seuil, Paris, 1997.

⁸ *Ce fascisme qui vient...*, Edit. Seuil, Paris, 1994, pp. 113-116.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Reforma*, Nos. 1402 y 1403, respectivamente.

¹¹ Julliard, Jacques, *op. cit.*, p. 101.

La Divisa MacDonal'd's

También los procesos de producción se globalizan. No sólo por las reubicaciones que practican tantas industrias en busca de condiciones más propicias para la reducción de sus costos, sino por un fenómeno que, cuando menos, se puede verificar para el caso de la industria editorial. Esta logra trabajar continuamente trasladando por vía electrónica, de país a país y a lo largo de períodos de ocho horas, la “captura” y el “formateo”. Luego, la impresión puede ordenarse donde se ofrezcan las mejores condiciones, y los productos terminados se enviarán de allí a donde se desee venderlos.

Se *globaliza* también la publicidad. Se globalizan los malos efectos del daño al medio ambiente. La revista *The Economist* ha llegado a *globalizar* el valor de las monedas en términos del precio de las hamburguesas MacDonal'd's.

En síntesis, el planeta se ha globalizado. Es, para todos los fenómenos descritos anteriormente, un *globo*. Lo es en beneficio de los muchachos que desde Nueva York deciden qué pasa con cantidades ingentes de dinero, lo es en favor de los usuarios de tarjetas de crédito, lo es así mismo para los delincuentes de toda laya, para los mercaderes o para los irresponsables de la información, para

los “nómadas de lujo”,¹² para los que transitan por el planeta en primera clase, para los empresarios y ejecutivos perspicaces.

Sin embargo, este *globo* es dañino y perjudicial para naciones enteras, para pobres, para trabajadores manuales, para quienes combaten seriamente a la delincuencia, para “nómadas de la miseria”,¹³ como son los perseguidos políticos o los transterrados por el desempleo y la marginación.

Abusando un poco de la expresión, la globalización en curso inaugura una era: hoy, por primera vez en setenta años, lo que es bueno para la General Motors no lo es necesariamente para los Estados Unidos. Y es que esa empresa logra ventas anuales cuyo monto es mayor que el PIB de Arabia Saudita, que el de Indonesia, que el de Noruega o que el de Nigeria, todos países productores de petróleo. Por el contrario, lo que es bueno para Wall Street puede ser malo para la Casa Blanca, en la medida que para el capital financiero con centro de operaciones en Nueva York podría no haber razón para tomar en cuenta historias, fronteras, leyes e instituciones nacionales e internacionales, procedimientos diplomáticos, vacíos o lagunas constitucionales, legales y reglamentarias,

que son de obligatoria consideración para Washington. *Wall Street* es un poder financiero global. La Ford es un poder industrial y comercial *global*. La mafia rusa o los cárteles colombianos son poderes delictivos *globales*. La CNN es un poder informativo *global*. Empresas como DHL, Federal Express y UPS son poderes globales de transporte y envío.

Durable o Volátil

Todos estos actores, tan distintos y tan impactantes, tienen algunas características comunes: se trata de empresas privadas que compiten por la conquista de mercados, para las cuales los instrumentos y las personas son recursos que representan costos, y cuyo propósito final es generar utilidades. Además, todas ellas se aprovechan inteligentemente de un hecho no menos real: el globo, que es su obra y su campo de acción, está dividido en cientos de parcelas geopolíticas diversas que, al mismo tiempo que les complican su trabajo, les permiten obtener ventajas, pues ponen a competir a los Estados nacionales entre ellos con tal de conseguir que tales empresas se implanten dentro de sus territorios para obtener costos más bajos –sobre todo en el ámbito de los llamados “recursos” humanos, porque los de las herramientas están

¹² itali, Jacques, *Milenio*, Seix Barral, Barcelona, 1991, p. 33.

¹³ *Ibid.*

Los países, en términos estadísticos globales, cada día se parecen y se acercan más, pero al interior de cada país las diferencias sociales son cada día mayores, y las disparidades más ofensivas y lacerantes. Esta globalización no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más trascendente, convierte en prescindibles –que es peor que marginados– a millones de seres humanos

globalizados– y para proteger sus intereses globales particulares por encima de los intereses generales nacionales y del Bien Común humano universal.

Riccardo Petrella describe este proceso con las palabras siguientes: para las empresas globales, el planeta “no está compuesto por sociedades, por poblaciones que tienen una historia, una cultura, necesidades, proyectos. Antes que la sociedad cuenta el mercado. Ahora bien, éste no tiene más historia que la de corta duración. La vida de un producto y de un servicio es cada vez más breve, los mercados se vuelven volátiles, efímeros, y su carácter no durable aumenta la incertidumbre de los propios mercados; las posiciones adquiridas no son estables ni están garantizadas”.

Esto, de acuerdo con el mismo autor, produce una paradoja: “En tanto que se busca educar a nuestras sociedades para que privilegien un desarrollo durable (*sustainable development*) en el

ámbito del medio ambiente y el social, la economía, que obedece a la cultura de la conquista, afirma que no hay durabilidad posible: lo que cuenta es ganar ahora”.¹⁴

Todos estos fenómenos y otros semejantes me llevan a pensar que lo que hoy sucede es que hay globo, pero no hay mundo. Esto me obliga a definir, o al menos a describir, qué entiendo por mundo.

Este y el Otro Mundos

Me ayudaré con el diccionario. Joan Corominas¹⁵ nos dice que la palabra “globo” viene del latín *globus* y que comenzó a emplearse a mediados del siglo XV. Para los latinos significaba “bola”, “esfera”, “montón” o “grupo de gente”. El mismo autor nos informa que “mundo” es hija de *mundus* y que apareció en nuestra lengua en el siglo XII, mucho antes que “globo”. “Mundo” sirvió para referirse al sitio

habitado por seres humanos capaces del bien y del mal, distinto y a veces contrario al lugar de la perfección angélica y de la divina, al “otro mundo” al que van las almas de los que mueren. Había el “mundo inferior”, “mundo de abajo”, “submundo” o “inframundo”, habitación de los condenados y de los demonios. Había el “mundo celeste”, “mundo superior” o “supramundo”, sede para bien aventurados, espíritus puros y Dios. Y había “este mundo” poblado de seres humanos vivos, luchando por pasar al “otro mundo” de la mejor manera posible. Nunca se habló de “este globo” y el “otro globo”, del “subglobo” o del “supraglobo”. Sí, empero, del “globo terráqueo”.

Los navegantes de los siglos XV y XVI querían demostrar que la Tierra era un globo, pero al descubrir que en las islas a las que llegaban había hombres, hablaron de “nuevo mundo”. Cuando se supo que nuestro planeta era esférico se le llamó

¹⁴ Petrella, Riccardo, *Le bien commun*, Labor, Bruxelles. 1996, pp. 9-13. 49-52.

¹⁵ Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Credos, Madrid, 1990, 5a. reimpresión de la tercera edición (1973).

“globo”, y con esta forma se hicieron sus modelos a escala o “globos”. Fueron las tierras habitadas por seres humanos las que dieron origen a la expresión “nuevo mundo”; no a la de “nuevo globo”. Cuando se trató de utilizar un sinónimo de “mundo” se acudió a “orbe”, proveniente del latín *orbis* y que según el propio Coraminas ingresó al habla castellana a mediados del siglo XV. El globo era lo físico, lo continuo, lo mismo. El mundo era lo otro, los otros, las otras lenguas, los otros dioses, los otros vestidos, las otras costumbres, las otras historias de los otros seres humanos y por eso podía ser nuevo. El globo era asunto de ciencia y de técnica, de materia y de forma estudiadas por los científicos, recorridas por los marinos y dibujadas por los cartógrafos. El mundo tenía que ver con los seres humanos. También hoy es así: a nadie se le ocurriría hablar de “tercer globo” para referirse a lo que conocemos como “tercer mundo”.

Los primeros que pensaron en términos jurídicos y políticos el mundo como uno, fueron los teólogos españoles del Siglo de Oro: Vitoria, Suárez, Soto, Báñez, padres del derecho internacional que, por cierto y seguramente no por casualidad, ha sido conocido como “derecho de gentes”, inventores del “imperio mundial” que definieron como la soberanía universal

de Derecho, obligatorio hasta para el emperador que no podía ser, ni ser considerado como Dios, sino como otro hombre, con rango y función determinados por la ley justa, por la norma que obliga a todos por igual –porque los considera esencialmente iguales– y constriñe al poder a someterse a la conciencia y así le da grandeza real.

Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima.¹⁶ Para que haya globo, basta la racionalidad. Para que haya mundo, ésta debe ser acotada por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diseño de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien. ¿Qué significa esto?

El Globo razonable

Lo trataré de explicar apelando a Paul Ricoeur.¹⁷ El hombre

¹⁶ Véase a este respecto el ensayo “La conciencia en el tiempo”, de Joseph Ratzinger, en el libro *Iglesia, ecumenismo y política*, BAC, Madrid, 1987. pp. 183-198. El autor analiza la obra de Reinhold Schneider acerca del Fr. Bartolomé de las Casas.

¹⁷ La revista *Ixtus* publicó en su número 21, año V. 1997. pp. 16-23, un ensayo de este pensador francés –traducción de Nazario Vivero– bajo el título “Ética y política”.

vive bien cuando el trabajo que hace no sólo responde a exigencias imprescindibles de racionalidad, sino, además, cuando lo que le permite lograr ese trabajo le parece humanamente sensato. Lo “global”, en los días que corren, responde a la racionalidad necesaria. Lo “mundial” sería lo que completaría lo racional con lo razonable. Dicho de otro modo, lo “mundial” tiene que ser fruto del esfuerzo por articular la “diversidad de instituciones, funciones sociales, esferas de actividad que constituyen la comunidad histórica en un todo orgánico”.

Lo razonable está en la acumulación moral que una comunidad va logrando a lo largo del tiempo y que le permite tomar decisiones para vivir en libertad y en justicia, darse fines a los cuales sirvan los instrumentos de la racionalidad técnica y económica, conciliar racionalidad y razonabilidad. Según Ricoeur, y comparto con él este juicio, tal función “razonabilizante” compete al Estado legítimo, medio cuyo fin es lograr la síntesis entre “lo racional y lo histórico, lo eficaz y lo justo”.¹⁸

Esto quiere decir que, para que el *globo* que ya somos ascienda a *mundo*, se requieren Estados nacionales legítimos y de Derecho. Al mismo tiempo, exige que, como la

¹⁸ *Ibid.*, pp. 18 y ss.

estructura técnico-económica es *global* el ámbito estatal también lo sea, es decir, contar con leyes e instituciones tan *globales* como aquellas estructuras. Así lo intuyó el P. Vitoria cuando escribió *totus orbis, quo aliquo modo est una república*, esto es, “el orbe entero, que de algún modo es una república”. Dicho de otro modo, exige *globalizar* la política lo que, parafraseando a Ricoeur, es “condición para la supervivencia de cada comunidad histórica... es el problema político por excelencia”.¹⁹ De lo contrario, las historias nacionales que constituyen la historia mundial, como esfuerzo de razonabilidad vinculado a la acumulación moral, correrían grave peligro y nos encontraríamos frente a la probabilidad de ese “fin de la historia” del que tanto se ha hablado en tiempos recientes. Sin política *global* no habrá mundo. Habrá racionalidad sin razonabilidad, razón sin historia, “polvo sin mundo”, como canta Serrat. Sólo habrá *globo*.

Con todo lo anterior no pretendo ni remotamente insinuar que regresemos a los estatismos lamentables de los que vamos saliendo, sino postular que debemos avanzar hacia Estados cuya legitimidad y eficiencia sean medidas constantemente por

la sociedad en términos de “desarrollo humano”; que no sean fines en sí mismos, sino herramientas de la sociedad; que no actúen como sustitutos de los responsables de la vida económica y social, sino como órganos de autoridad y fuerza suficientes para exigir a aquéllos sus responsabilidades; que no cultiven astuta y maquiavélicamente un nacionalismo-pretexto de su opresión sin contrapesos sobre la sociedad, sino un nacionalismo que entienda que, sin *mundo*, la soberanía nacional es irrisoria frente al capital, el narcotráfico, el transporte, la producción, la información y el comercio de armas *globalizados*, y actúe en consecuencia para evitar el desorden que genera una globalización y sus agentes *globales*, cada vez más irresponsables ética y políticamente. Necesitamos un globo razonable: un mundo.

¿No es al mismo tiempo sorprendente e indignante, por ejemplo, que ante la perspectiva de un aumento en el número de plazas de trabajo las bolsas de valores se desplomen? ¿No resulta cuando menos curioso que en los ámbitos bursátiles se exija a los Estados y a los gobiernos, al mismo tiempo, lo que es contradictorio, es decir, ausencia total de reglas y garantías absolutas de previsibilidad, o lo que es lo mismo,

que los Estados nacionales y finalmente los pueblos paguen la anarquía o el capricho de los mercados? ¿No es tiempo de pensar si el carácter de empresa pública, en el marco de la globalización, debería definirse no tanto por la propiedad pública de aquélla, sino porque la definición de sus fines viene elaborada fuera del mercado? ¿No vale la pena detenerse a pensar por qué la privatización más o menos ordenada de empresas públicas se da al mismo tiempo que la privatización salvaje de aceras, calles y otros bienes o espacios públicos? ¿No es contradictorio que el relativismo moral sobre el que se enraízan tantos procesos de *globalización* venga acompañado de un frenético y *mediático* discurso contra la corrupción? ¿No son los mismos medios que publican anuncios globales de *hot lines* los que se erigen como grandes e inmaculados jueces del comportamiento público y en violadores de la vida privada en nombre de la libertad? ¿No estamos impidiendo que haya *mundo* en la medida que —como escribió Eric Bentley no recuerdo dónde—, nos conformamos en política e información con jerga en lugar de lenguaje, con *slogans* en vez de principios, y con ideas brillantes en lugar de ideas verdaderas, es decir, con sucedáneos? **B**

¹⁹ *Ibid.*, p. 21.

De la globalización a la mundialización

Carlos Castillo Peraza

Hace más de diez años que usamos la palabra “globalización”, pese a que aún no es posible encontrar este neologismo en el diccionario castellano. Se trata, dice Rodrigo Borja,¹ de un vocablo que viene del inglés (*globalisation*) y con el que se designa la internacionalización y la interdependencia crecientes de las economías nacionales, en el marco de un planeta que tiende a ser una gran unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día. El proceso se ha visto favorecido por los instrumentos que

hoy pone a nuestro servicio la tecnología moderna, y por el desarrollo de los medios de comunicación, del transporte y del turismo internacionales.

Me detendré un poco en la palabra misma. Es evidente que “globalización” viene de “globo”. A su vez, “globo” nos llegó del latín *globus*, para nada inglés, término equivalente en español a “bola”, a “esfera”, a “canica”. Los matemáticos, los geómetras, los navegantes de antaño encaminaron sus esfuerzos y afanes a demostrar que la tierra era un globo, una esfera. En cuanto sus cálculos y sus viajes probaron lo que era, construyeron “globos terráqueos” a escala y sobre ellos

fueron pintando mapas, rutas, meridianos y husos horarios. Joan Coramines nos informa de esos orígenes y significados y añade que “globo” comenzó a utilizarse a mediados del siglo XV. El mismo autor nos hace saber que “mundo” es palabra hija de *mundus* y que apareció en nuestra lengua en el siglo XII, mucho antes que “globo” y que sirvió para referirse al sitio habitado por seres humanos, tanto en su versión sustantiva cuanto en las muy variadas y adjetivadas como “el otro mundo”, “el inframundo” o “el supramundo”. Es así que se comprende que los hombres que salieron de Europa con el propósito de

¹ Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Greda, Madrid, 1990.

* Castillo Peraza, Carlos. *Apuesta por el Mañana*. México: FRPH, 2003. Págs. 82-90.

probar que el planeta era un “globo”, desde el momento en que hallaron seres humanos en las primeras islas con que se tropezaron, llamaran a su descubrimiento “nuevo mundo” y no “nuevo globo”. Y así se entiende también que hubiese nacido la expresión “tercer mundo” para referirse a una parte del globo habitada por seres humanos pobres y no la frase “tercer globo”. Del mismo modo, no hay teólogo ni predicador que nos hable de los que se van o están en “el otro globo”, sino en “el otro mundo”. El “mundo” es, en consecuencia, el “globo” cuando éste es pensado y tratado como lugar de lo humano, como realidad humanizada, como domicilio o demora de los hombres.

El globo fue desde aquellos siglos y hasta ahora lo físico, lo científico, lo geométrico, lo continuo, lo mismo. El mundo es lo humano, lo nuevo, los otros como yo, lo otro: las otras lenguas humanas, los otros vestidos humanos, los otros dioses de los otros hombres, las otras costumbres de las otras personas, las otras historias y las otras culturas de los otros, mis o nuestros semejantes.

La “globalización” no empezó recientemente, pero sus características actuales son totalmente inéditas. En efecto, la añosa Fenicia, la antigua Atenas de Pericles, la Roma de los cesares, el

Madrid o la Sevilla de las carabelas, el Londres de los piratas y de la Reina Victoria, fueron otras tantas capitales desde las que se impulsó la “globalización”. Pero es evidente que no es lo mismo “globalizar” a caballo que en Concorde, en carreta que en tráiler, en bergantín que en *contatner ship*, con palomas mensajeras que con e-mail, en diligencias de la Wells Fargo que vía satélite, con remesas de lingotes de oro que con transferencias instantáneas electrónicas, con aduanas y fronteras que sin confines ni garitas.

Aún más: las herramientas de la “globalización” en curso lo mismo sirven para mover manzanas que cocaína, para trasladar dinero limpio que, para lavar moneda sucia, para comerciar prendas de vestir que, para traficar con armas, para difundir saberes sanos que, para divulgar métodos terroristas o pornografía, para predicar la paz que, para invitar a la guerra, para construir la aldea global que para edificar la Babel electrónica. Todas éstas, las buenas y malas, son realidades “globalizadas” para las cuales el planeta es ese “globo” de los científicos, los técnicos, los comerciantes, los financieros, los tarjetahabientes, los narcotraficantes y los ladrones.

La “globalización”, en tanto que fenómeno económico, se da hoy en el marco de tres

revoluciones: la de la internacionalización acelerada de los grupos industriales; la del desarrollo tecnológico cuya velocidad sólo tiene como límite la obsolescencia programada de las nuevas máquinas y, finalmente, la del ascenso, en términos de poder, de la “esfera financiera que tiende cada vez más a autonomizarse en relación con los otros componentes económicos”.²

Todo lo anterior es cierto y puede comprobarse. También lo es que, en la actualidad, el capital puede moverse y de hecho se mueve en “tiempo real”; transformar varias veces al día su denominación monetaria, emigrar, buscar en segundos el sitio en que son mayores sus probabilidades de obtener rendimientos más altos y castigar o premiar a uno o a vanos países. Washington camina más despacio que Wall Street. Y es que Wall Street es un poder financiero “global”; la Ford es un poder industrial y comercial “global” y la mafia rusa o colombiana son poderes delictivos “globales” que se saltan fronteras, en tanto que Washington es la única potencia política “global” que, precisamente por ser política, no puede actuar como si los hombres, las culturas, las fronteras y las realidades nacionales no existieran. Es, en

² Según, Phillippe, *Allendant l'Emploi, Seuil*, Paris, 1996. Pp 10-11.

síntesis, que ya hay “globo”, pero todavía no hay “mundo”.

Esto se debe a que la política, la ley, el Derecho van muchos pasos atrás de la economía y la ciencia y las aplicaciones de ésta, muchas veces importantes para hacer razonables, es decir, humana, justa y buena, la racionalidad técnica y económica de la “globalización” En términos “globales” los países cada vez se parecen y se acercan más, pero dentro de cada país las diferencias sociales son cada día mayores y las disparidades cada vez más ofensivas y lacerantes. Para las empresas “globales” el planeta no está compuesto por “sociedades, por poblaciones que tienen una historia, una cultura, necesidades, proyectos. Para ellas, antes que la sociedad cuenta el mercado. Ahora bien, este no tiene más historia que la de corta duración. La vida de un producto y de un servicio es cada vez más breve, los mercados se vuelven volátiles, efímeros y su carácter no durable aumenta la incertidumbre de los propios mercados” y así, “en tanto que se educa a nuestras sociedades para que privilegien un desarrollo durable (*sustainable development*) en el ámbito del medio ambiente y el social, la economía, que obedece a la cultura de la conquista, afirma que no hay

durabilidad posible: lo que cuenta es ganar ahora”.³

La “globalización” del tipo que hemos descrito y que es la que se da en nuestro tiempo, no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más destructivo, convierte en prescindibles que es peor que marginados a millones de seres humanos. Esta “globalización” es la que ha producido, paradójicamente, la fragmentación interna de los países “por la vía de la profundización de sus diferencias sociales”. Y este deterioro, que alguien tan insospechable como George Soros atribuye al “fundamentalismo del mercado”, orilla hasta a los más brillantes y afortunados de sus beneficiarios a lanzar un grito de alerta. “La posibilidad de sociedades abiertas –es decir, democráticas– estará cada vez más en peligro y crece la tentación de llamar a ocupar el poder a dictadores que intenten restablecer, “medidas crueles y opresivas un Estado que no funciona” De aquí las conclusiones del famoso financiero: la sociedad no es una simple suma de intereses individuales; existen intereses colectivos que no pueden reflejarse en valores de mercados, los mercados no pueden ser todo ni la finalidad de todo, el papel del dinero desvirtúa el

proceso político, se requiere de una organización internacional que disminuya la inestabilidad y la arbitrariedad de los mercados mundiales, las personas tienen que ser tratadas como tales.⁴

Vuelvo a mi punto. Hay globo pero para que el globo no hiera a los seres humanos, tiene que haber mundo o, mejor dicho, hay que propiciar una “mundialización” que equivaldría a la “globalización” del Derecho, de la justicia, de la política o, si se quiere, en términos empleados recientemente por el Papa Juan Pablo II, de la solidaridad. Sin embargo, para que esta frase pontificia no se quede en el catálogo de las buenas intenciones o de los llamados sin eco a la virtud, me parece que el esfuerzo mundializador tiene que concretarse en ámbitos precisos y crecientes del Derecho y las instituciones Jurídicas y políticas internacionales, mundiales y en una reflexión seria en relación con lo que es, lo que puedes ser y lo que debe ser el mercado.

Los primeros que pensaron en términos jurídicos y políticos el mundo como uno, fueron los teólogos españoles del Siglo de Oro y, entre éstos, de manera especial, el P. Francisco de Vitoria, a quien con verdad se califica de “padre

³ Petrella, Ricardo. *Le bien común*. Labor, Brucelles, 1996. Pp 9-13, 49-52.

⁴ Soros, George y Jeff Madrick. “La crisis financiera mundial”, *Política Exterior*, No. 68, Vol. XIII, Madrid, marzo-abril, 1999, pp. 33-49.

Hay globo pero para que el globo no hiera a los seres humanos, tiene que haber mundo o, mejor dicho, hay que propiciar una “mundialización” que equivaldría a la “globalización” del Derecho, de la justicia, de la política o, si se quiere, en términos empleados recientemente por el Papa Juan Pablo II

del Derecho internacional”, lo llamó “Derecho de gentes”, es decir, de hombres articulados en “naciones”. Fueron ellos los inventores del “imperio mundial” que Vitoria definió como la soberanía universal del Derecho, obligatorio hasta para el emperador, que no podía ser considerado ni tratado como Dios, sino como otro hombre con rango y función determinados por la ley justa, por la norma general que obliga a todos por igual –porque los considera esencialmente iguales– y constriñe al poder a someterse a la conciencia y así le da grandeza real.⁵

Se pasa del “globo” al “mundo” cuando el “globo” es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en

una autoridad legítima.⁶ Para que haya “globo” basta la racionalidad. Para que haya mundo, ésta debe ser acotada por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diserto de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien.

¿Qué significa esto?

Lo trataré de explicar apelando a Paul Ricoeur.⁷ El hombre vive bien cuando el trabajo que hace no sólo responde a exigencias imprescindibles de racionalidad, sino, además, cuando lo que logra gracias a ese trabajo le parece humanamente sensato. Lo “global”, en los días que corren, responde la racionalidad necesaria. Lo “mundial” sería lo que completaría lo racional con lo razonable. Dicho de otro modo, lo “mundial” tiene que ser fruto del esfuerzo por articular la

“diversidad de instituciones, funciones sociales, esferas de actividad que constituyen la comunidad histórica en un todo orgánico”.

Lo razonable está en la acumulación moral que una comunidad va logrando a lo largo del tiempo y que le permite tomar decisiones para vivir en libertad y en justicia; darse fines a los cuales sirvan los instrumentos de la racionalidad técnica y económica, conciliar racionalidad y razonabilidad. Según Ricoeur, y comparto con él juicio, tal función “razonabilizante” compete al Estado legítimo, medio cuyo fin es lograr la síntesis entre “lo racional y lo histórico, lo eficaz y lo justo”.

Esto quiere decir que, para que el “globo” que ya somos ascienda a “mundo”, se requieren Estados nacionales legítimos y de Derecho. Al mismo tiempo, exige que, como la estructura técnico-económica es “global”, el ámbito estatal también lo sea, es decir, contar con leyes e instituciones tan “globales” como aquellas estructuras. Así lo intuyó el P. Vitoria cuando escribió *totus orbis, quo aliquo*

⁵ Puede consultarse, en relación con el tema, dos obras importantes de Gallegos Rocaful, José Ma.: *El hombre y el mundo de los teólogos españoles del siglo de Oro*, Stylo, México, 1946; *La doctrina política del P. Francisco Suárez*, Jus, México, 1948.

⁶ Véase a este respecto en el ensayo “la conciencia en el tiempo” de Josept Ratzinger, en el libro *Iglesia, ecumenismo político*, BAC, Madrid, 1987, pp. 183-198. El autor analiza la obra de Reinhold Scheider acerca de Fray Bartolomé de las casas.

⁷ La revista *Ixtus* publicó en su número 21, año V, 1997, pp. 16-23, un ensayo de este pensador francés –traducción de Nazario Vivero– bajo el título “Ética y política”.

modo est una república, esto es, “el orbe entero” que de algún modo es una sola República”. Dicho de otra manera, exige “globalizar” la política, lo que, parafraseando a Ricoeur, es “condición para la supervivencia de cada comunidad histórica... es el problema político por excelencia”. De lo contrario, las historias nacionales que constituyen la historia mundial como esfuerzo de razonabilidad vinculado a la acumulación moral, correrían grave peligro, y nos encontraríamos frente a la probabilidad de ese “fin de la historia” del que tanto se ha hablado en tiempos recientes. Sin política “global” no habrá “mundo”. Habrá racionalidad sin razonabilidad, razón sin historia, “polvo sin mundo” como canta Serrat; sólo habrá “globo”.

Con todo lo anterior no pretendo ni remotamente insinuar que regresemos a los estatismos lamentables de los que vamos apenas saliendo, sino postular que debemos avanzar hacia Estados cuya legitimidad, legalidad y eficiencia sean constantemente medidas por la sociedad, en términos de “desarrollo humano”, que no sean fines en sí mismos, sino herramientas de la sociedad; que no actúen como sustitutos de los responsables de la vida económica y social, sino como órganos con autoridad y fuerza suficientes para exigir a

aquéllos el cumplimiento de sus responsabilidades; que no cultiven ni propalen astuta y maquiavélicamente ese nacionalismo sin civismo que acaba por ser sólo el pretexto de una opresión política sin contrapesos, sino un nacionalismo que entienda que, sin “mundo”, la soberanía nacional es irrisoria frente al capital, el narcotráfico, el transporte, la información y el comercio de armas “globalizados” y actúe en consecuencia para evitar el desorden que es generado por la “globalización” y sus agentes “globales”, cada vez más irresponsables ética, política, social, económica y culturalmente.

Dicho de otro modo, requerimos de Estados nacionales y de leyes e instituciones internacionales, es decir, mundiales y mundializadoras que nos salven de pagar “retrospectivamente y con intereses los errores cometidos durante las fases autoritarias” de nuestras historias y que eviten los nuevos autoritarismos que, si bien “pueden dar prueba de cierta eficacia en períodos de expansión, resisten mal a la hora de las crisis económicas”.⁸ Necesitamos un “globo razonable” un “mundo” fundado en Derecho, en un Derecho que humanice la “globalización”, no que trate de impedir-la, pues el proceso seguirá como siguió a la revolución industrial a pesar de los ludistas

que trataron de detenerla rompiendo las máquinas y que, hay que recordarlo, fueron derrotados por los primeros sindicalistas socialistas.

Estos últimos tuvieron la perspicacia de entender el progreso técnico y de crear la fuerza social necesaria para hacerlo humano, justo. Resulta curioso cuando menos que, en la actualidad, muchos que luchan bajo banderas supuestamente socialistas dediquen sus esfuerzos al interior inútil de frenar la “globalización” y no a construir la nueva fuerza social que la haga humana y justa o, lo que es lo mismo, a tratar de conservar las ventajas obtenidas en el pasado y no a construir las del futuro. Esto los convierte, paradójicamente, en defensores encarnizados de las formas arcaicas del capitalismo”, atados a los “despojos del capitalismo nacional” y atrasados en relación con los empleadores en la percepción del futuro, en la medida que con tal proceder se ven constreñidos simultáneamente a ‘exaltar el papel del Estado” y a “estigmatizar a los dirigentes de este”. También los mueve a cambiar la lucha justiciera contra la explotación del hombre por el hombre, por una actitud fundada en el odio por el dinero y el resentimiento y la envidia sociales, “como si el populismo fuera la escuela primaria del socialismo”. Esto, en el caso de los conflictos entre

⁸ Julliard, Jacques. *Op. Cit.*, p. 81.

empleados públicos y Estado-patrón, hace que los dos campos decidan arreglarse con cargo a los contribuyentes, pagadores obligados de los errores del Estado como empresario ineficiente, así como a convertir el temor a la competencia en falso argumento “nacionalista” para justificar monopolios estatales diversos.⁹

Así mismo ha conducido, no menos paradójicamente, a que lo que fue el “internacionalismo” se vea hoy reducido al más cerrado de los localismos, a la tribalización que, en términos de lo que sería la fuerza social mundial correctora de la “globalización” y constructora de la “mundialización”, no es más que trivialización, en la medida que no hay contrapeso real para un capitalismo que “no conoce fronteras políticas más que en dimensiones del mercado que es capaz de organizar hoy, las dimensiones del planeta”. Por este camino, “el movimiento obrero corre el riesgo de ser menos ambicioso que el de los negocios y de abandonar a éste la organización del futuro”, olvidando que “el mérito del socialismo y del movimiento obrero, en el siglo XIX, fue llevar sus ambiciones a la altura del adversario y presentarse como solución alterna”.

En lo que toca al mercado, que es pieza básica del

proceso de “globalización”, caben asimismo algunas consideraciones. La primera es que, sin regulación alguna, dejando enteramente a la oferta y la demanda a lo largo y lo ancho del planeta como único motor y única medida del proceso de “globalización”, ya son visibles los estragos que se pueden producir. Ya “se escuchan por todas partes comentarios sobre la debilidad de las instituciones para hacer frente a situaciones inéditas de volatilidad mundial”, escribe Héctor Aguilar Camín,¹⁰ aunque yo la llamarla volatilidad global, en la medida que se debe a ese vacío o a esa fragilidad institucional, que es lo mismo que la falta de “mundo”. Algo muy parecido expresa George Soros; “en esta época en la que el fundamentalismo de mercado se ha convertido en el dogma dominante, los mercados se han hecho verdaderamente globales y no tenemos instituciones internacionales comparables para prevenir los excesos... la preocupación por el bien común ha desaparecido prácticamente al permitir que sean los mercados los que toman las decisiones.

A este respecto, hay que decir que incluso en la hipótesis de que la ley de la oferta y la demanda fuese ley

de la naturaleza, no hay que olvidar que ésta puede ocasionar catástrofes y que el propósito de cualquier economía es dejar atrás la muy natural eliminación de los débiles por los fuertes. El hombre está en el mundo para humanizar la naturaleza, no para ser devorado como uno más de los animales que forman parte de aquélla.

En segundo término, valdría la pena evocar que el liberalismo económico fue, en sus orígenes, una idea de las que esgrimió lo que en el siglo XVIII fue la “izquierda” o, si se quiere, “progresismo”: la libertad económica fue bandera de los hombres de “avanzar” frente o contra los controles, alcabalas, proteccionismos y monopolios de reyes o señores feudales. Lo recuerda un pensador y escritor socialista –Jacques Julliard– en sus dos libros más recientes y en un recentísimo artículo periodístico en el que, además, coincide en buena medida con opiniones recientemente vertidas por George Soros.¹¹

La economía de mercado, dice Julliard parafraseando a Churchill, “es el peor sistema

⁹ Julliard, Jacques, *La faute aux élites*, Gallimard, París, pp. 19-32.

¹⁰ Hacia una izquierda moderna, revista *Proceso*, No. 1169, 28 de marzo 1999, México, p. 33.

¹¹ Se trata de los ya citados –*Ce fascismo qui vient...* y *La faute aux élites*–, y de la crónica titulada “Rementons le marche a sa place!”, publicada en el No 1792 de la semana no parisiense *Le Nouvel Observateur*, 11-17 de marzo 1999, así como el libro del financiamiento norteamericano *La crisis del capitalismo global*. La sociedad abierta en peligro. Debate, Madrid, 1999 y de la entrevista a Soros por Jeff Madrik publicada primero en inglés por la *New York Review of Books* y luego en castellano por la revista madrileña *Política Exterior*, No. 68, Vol. XIII, marzo-abril 1999.

económico, excepción hecha de todos los demás”. Sin embargo, irá hacia el caos si no acepta articularse con los otros elementos de la sociedad democrática que son, además, sus coetáneos: “el individualismo igualitario” y “la exigencia de justicia relativa”, ya que las diferencias y las desigualdades sólo resultan personal y socialmente aceptables” si permiten la elevación de los más desfavorecidos”. El asunto, aclara, no es del ámbito de la funcionalidad económica, sino del de la “aceptabilidad social” que tolera las injusticias si comprueba que pueden ser provechosas para la comunidad. En este ámbito, los Estados nacionales, el Derecho y la autoridad internacionales, tienen la obligación de crear las condiciones para que coexistan el interés y la justicia. A esto le llama George Soros abandono del “fundamentalismo del mercado”, o la “preocupación por el bien común”.

Por otra parte, Soros expresa su preocupación por la “sustitución de los valores profesionales por valores de mercado” y la conversión del “Derecho o la Medicina en negocios”, lo que coincide con una afirmación del escritor francés mencionado “hay que rechazar la extensión de los principios de la economía de mercado a todo el resto de la sociedad”, porque hasta los fundadores del liberalismo ad-

vinieron que los vicios del mercado, para que éste fuese viable, debían quedar circunscritos al campo económico. Cita en apoyo de su idea a otro economista insospechable – Francois Perroux– quien escribió: “Toda sociedad capitalista funciona regularmente gracias a sectores sociales que no están impregnados ni animados por el espíritu de ganancia y de mayor ganancia. Cuando el otro funcionario, el soldado, el magistrado, el sacerdote, el artista, el sabio, son dominados por tal espíritu, la sociedad se desploma y toda forma de economía se ve amenazada.”¹²

Es así que renace la nostalgia por el capitalismo de ayer, infinitamente más cruel y más duro que el moderno, tanto entre la izquierda como entre la derecha, que se opone a la “globalización” como quien realiza un acto de resistencia sin pensar las nuevas realidades, científicas, técnicas, sociales y políticas; sin acometer el reto de hacer el “mundo”; paralizado de miedo por la indetenible constitución del “globo”. Es una reacción de odio a lo nuevo, de misoneísmo que conduce a “elegir la decepción en un futuro soñado, en una abominable del progreso real y a disimular bajo un ultrademocratismo... un aristocratismo nostálgico y pendenciero”.

Y es así también que “las élites dirigentes siguen practicando el culto al progreso sin preocuparse de su costo social, aliadas al liberalismo cultural... en tanto que el pueblo vive en el temor del progreso y reacciona con el conservadurismo cultural”,¹³ con la fuga hacia lo tribal, con el llamado al caudillo de las promesas demagógicas, incumplibles, con la pérdida de la sociedad abierta, con la condena sistemática del gobierno, paradójicamente simultánea a la exigencia de un Estado tutelar, paternalista y populista.

Es pues necesario “globalizar” en términos de la economía, para evitar el renacimiento de los nacionalismos estatistas y populistas y “mundializar” al mismo tiempo en los de la política, para evitar la deshumanización regresiva del “globo”. No habrá “mundo” si se permite al mercado imponer su ley sobre lo que no es, no puede ser, ni debe ser económico. Tampoco lo habrá si se pretende imponer políticamente controles irracionales al mercado, en lugar de hacer razonables, sensatos, justos y buenos, los resultados del mercado por medio de la ley. Sí a la economía de mercado. No a la mercantilización de toda la vida social. Hay y deberá incluso haber “globo”, si y sólo si hay “mundo”. **B**

¹² Citado por Julliard en el artículo “Remetions le marché a su place”, *Loc al.*

¹³ *Apud La faute aux élites*, pp. 145-150.

Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020: Primeros resultados

Jonathan Sánchez López Aguado

El ciudadano debe contar con la información crucial y con la aptitud para procesarla: éste es el ciudadano sin el cual no puede haber democracia.

Giovanni Sartori.

En marzo de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020; al presentarla señalaron que la finalidad de dicho estudio era “generar información sobre percepciones, valores y prácticas relativas a la ciudadanía y al ejercicio de sus derechos ciudadanos en México, así como sobre los factores que inciden en la construcción de una ciudadanía plena”.

Se señala como objetivo general: “Identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que

estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano (a) mexicano (a)”.

El diseño estadístico fue el siguiente: Selección de la muestra. Probabilístico: trietápico,¹ estratificado y por conglomerados; Unidades de observación: Las viviendas seleccionadas, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el

hogar; Población objeto de estudio: población de 15 años y más; Tamaño de muestra nacional 25,113 viviendas; Periodo de levantamiento: del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 y; Categoría geográfica: nacional urbano, nacional rural y por 6 regiones.²

² Las regiones a las que se hace referencia son: Aridoamérica Occidental, incluye a las entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Aridoamérica Oriental, incluye a las entidades: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Mesoamérica, incluye a las entidades: Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Mesoamérica Central, incluye a las entidades: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México y Morelos. Mesoamérica Occidental, incluye las entidades: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro. Zona Maya, incluye las entidades: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

¹ Muestreo en tres etapas para encuestas domiciliarias.

En este orden de ideas, la encuesta fue levantada en torno a 5 grandes temas: Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia; Creencias valores y actitudes; Relaciones con individuos, asociaciones y poder público; Participación y Representación. Cada uno de estos temas, se subdivide en varios apartados arrojando los siguientes resultados:

1. Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia

Sentido de arraigo, pertenencia e identidad

En esta subcategoría, tenemos que a nivel nacional el 87.7% de la población de 15 años y más, se siente muy orgulloso (a) de ser mexicano (a), siendo el 88.1% hombres y el 87.3% mujeres; mientras que el 73% se siente muy identificado (a) con el lugar en donde vive de los cuales el 74.1% son hombre y el 72% son mujeres.

A nivel nacional el 89.7% de la población de 60 años y más se siente muy orgulloso (a) de ser mexicano (a); mientras que el 87.8% de la población de entre 15 y 17 años se siente muy orgulloso (a) de ser mexicano (a); siendo también este rango de edad pero el 0.6% quien se siente nada orgulloso de ser mexicano (a).

Por otra parte el 80.1% de la población de 60 años y más se siente muy identificado (a)

con el lugar donde vive; siendo el 74.2% de la población de entre 30 y 59 quien le sigue en la encuesta, respecto de sentirse muy identificado (a) con el lugar donde vive; mientras que el segmento de 15 a 17 años el 0.7% se siente nada identificado (a) con el lugar donde vive.

Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad

En este apartado, el 84.7% de la población de 15 años y más identificó que en su colonia o localidad han tenido problemas de infraestructura, seguridad y/o provisión de servicios educativos y de salud, siendo la falta de alumbrado o agua potable, baches o fugas de agua el de mayor frecuencia con 71.2%, seguido por pandillerismo, robos o delincuencia con el 56.7% después por falta de escuelas, hospitales o centros de salud públicos con el 35.7% y otros con el 1.1%.

Ahora bien, el 58.6% de la población tanto de 18 a 19 años como de 20 a 29 años identificaron que en su colonia o localidad han tenido problemas de pandillerismo, robos o delincuencia.

A nivel nacional el 97.6% de la población de 15 años y más, se entera de los asuntos o problemas de su colonia o localidad; siendo la comunicación personal en el entorno de la vivienda la forma por la

que más se informan del tema con 60.4%, seguido de platicando con la familia con 37.5%; mientras que el 29.8% se entera por redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube).

Prácticas o hábitos cívicos

En este rubro, a nivel nacional el 55.8% de la población de 15 años y más declaró estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país, de ese total el 52.5% son hombres y el 58.9% mujeres. Del mismo modo, a nivel nacional el 4.2% de ese rango de edad señaló estar nada interesada o preocupada por los asuntos del país, de ese universo el 4.9% corresponde a los hombres y el 3.6% a las mujeres.

El 63.6% de la población de 60 años o más declaró estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país.

Asimismo, la encuesta permite estimar que de la población de 15 años y más que declaró estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país, el 73.9% se informan del tema por la televisión, seguido de redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) con un 44.7%.

Percepción de ciudadanía

En este apartado, a nivel nacional el 36.3% de la población de 15 años y más considera que la frase "Tener responsabilidades" describe mejor a un ciudadano, seguido

El 44.4% de la población de 18 años y más considera la falta de tiempo como motivo para no integrarse a alguna forma de participación, seguido de la falta de información para saber cómo usarlos y/o participar con 29.6% y el 20.1% manifestó que no quiere o no le interesan las formas de participación

de 29.4% que considera la frase “Tener derechos”; el 10.3% considera que “votar” describe mejor a un ciudadano.

Inclinación democrática

El 69.2% de la población de 15 años y más señaló estar muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones. El 62.2% señaló estar muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones; el 41.5% señaló estar muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita se necesita un gobierno encabezado por un líder político fuerte; por último el 16.6% señaló estar muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita un gobierno encabezado por militares.

Percepción de inclusión en la toma de decisiones públicas

A nivel nacional el 34.8% de la población de 15 años y

más esta muy de acuerdo en que el gobierno considera sus opiniones para la toma de decisiones, mientras que el 27.7% considera que cuenta con los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas.

Por otra parte el 18.3% esta muy en desacuerdo en que el gobierno considera sus opiniones para la toma de decisiones, mientras que el 11.6% considera que cuenta con los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas.

Respecto a la población de 60 años y más el 33.8% esta muy de acuerdo en que el gobierno considera sus opiniones para la toma de decisiones, mientras que el 23.3% considera que cuenta con los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas.

Conocimiento de la democracia

La encuesta permite estimar que a nivel nacional el 73.4% de la población de 15 años y más sabe o ha escuchado lo que es la democracia, mientras que el 26.6% no sabe o

no ha escuchado lo que es la democracia.

El 74.9% de la población de hombres de 15 años y más sabe o ha escuchado lo que es la democracia, mientras que para mujeres es de 72%. El 24.1% de hombres y el 26.7% de mujeres no saben o no han escuchado lo que es la democracia.

Valoración de la democracia

En este apartado el 65.2% de la población de 15 años o más, considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que el 16.4% considera que en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor y el 14.7% señaló que da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Por su parte el 69.1% de la población de 60 años y más considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Satisfacción con la democracia

La encuesta estima que a nivel nacional el 52.7% de la

población de 15 años y más que sabe o ha escuchado lo que es la democracia, manifestó sentirse muy o algo satisfecha con la democracia que se tiene hoy en México, mientras que el 15.5% de la población declaró sentirse nada satisfecha.

En cuanto a la población de 60 años y más el 20% manifestó sentirse muy satisfecha con la democracia que se tiene hoy en México, mientras que el 19.3 de la población en este rango de edad declaró sentirse nada satisfecha.

2. Creencias, valores y actitudes

Confianza interpersonal e institucional

En esta subcategoría el 62.1% de la población de 15 años y más considera que se puede confiar en las personas que conoce personalmente con un grado de confianza de 8 a 10, mientras que 32.1% considera que se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en su colonia o localidad para el mismo grado de confianza.

Dividiendo por género esta categoría tenemos que el 63.8% de la población masculina de 15 años y más considera que se puede confiar en las personas que conoce personalmente con un grado de confianza de 8 a 10, mientras que el 60.5% de la población femenina considera que se puede

confiar para el mismo grado de confianza.

Este rubro también analiza cuanto se confía en los servidores públicos o empleados de gobierno y tenemos que en el rango de 15 a 17 años el 12.7% confía nada, mientras que el 3.5% confía completamente; de 18 a 19 años el 16.7 confía nada, mientras que el 2.5 confía completamente; de 20 a 29 años el 18.2% confía nada, mientras que el 1.6% confía completamente; de 30 a 59 años el 22% confía nada, mientras que el 2.5% confía completamente y por último de 60 años y más el 21.2% confía nada, mientras que el 5.7% confía completamente en los servidores públicos o empleados de gobierno.

Confianza en grupos sociales

Por lo que hace a este apartado, las organizaciones en las que la población de 15 años y más tiene mucha confianza son las universidades públicas con 25.9%, mientras que solo el 2.5% tiene mucha confianza en los partidos políticos contrastando con el 38.4% que no confía nada en partidos políticos.

Por género la población de hombres que tiene mucha confianza son las universidades públicas representa el 28.4%, mientras que en mujeres solo es el 23.6%.

El 32.5% de la población de 60 años y más no confía en

los sindicatos; el 19.9% de este mismo grupo de edad no cree en los empresarios; el 17.5% no cree en las organizaciones sociales y el 16.8% no cree en grupos de vecinos.

Confianza en instituciones

A nivel nacional la población de 15 años y más presentó los siguientes resultados respecto de tener mucha confianza en las instituciones: Ejército y Marina 23.4%; Guardia Nacional 20.9%; INE 18.8%; Presidencia de la República 17.2%; Gobierno de su estado 7.8%; Gobierno de su municipio o alcaldía 7.6%; Jueces 6.2%; Policía 4.1%; Senadores y diputados federales 2.7% y; diputados locales 2.6%.

Los resultados para estos mismos rubros pero en el extremo de nada de confianza tenemos: Ejército y Marina 10.9%; Guardia Nacional 12.4%; INE 13%; Presidencia de la República 18.1%; Gobierno de su estado 23.8%; Gobierno de su municipio o alcaldía 26.6%; Jueces 21%; Policía 34.3%; Senadores y diputados federales 34.1% y; diputados locales 33.5%.

A nivel nacional el 38.3% de la población de 30 a 59 años y más no confía en los senadores y diputados federales, seguido del 37.7% que tiene el mismo nivel de desconfianza en los diputados locales.

Tolerancia y respeto a las diferencias

En este apartado el 67.4% de la población de 15 años y más ha visto o ha escuchado que de manera muy frecuente es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera. En contraste, el 31.4% de la población de 15 años y más ha visto o escuchado que en México es muy frecuente expresar libremente lo que uno piensa. En contraste el 70.3% de la población de 30 a 59 años y más ha visto o ha escuchado de manera muy frecuente, que en el país es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera y el 62% de la población de 30 a 59 años y más ha visto o ha escuchado de manera muy frecuente ejercer libremente el derecho de voto.

Percepciones y experiencias de discriminación

En este apartado, el 86.8% de la población de 15 años y más a nivel nacional manifestó estar muy de acuerdo que los hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno; el 77.8% esta muy de acuerdo en que los integrantes de grupos indígenas pueden participar en las elecciones a cargos públicos; el 77.3% esta muy de acuerdo en que en las elecciones debe haber el mismo número de hombres y

mujeres como candidatos (as); el 66.3% esta muy de acuerdo en que las personas gays o lesbianas pueden participar en las elecciones a cargos públicos; el 15.5% manifestó estar muy de acuerdo en que la familia de las mujeres debe decidir si ellas pueden participar en política; el 5.1% esta muy de acuerdo en que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres y; el 3.3% señaló que esta muy de acuerdo en que la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas por lo que un hombre debe decidir por ellas.

Respecto a los principales motivos de discriminación en México, el 73.3% de la población de 15 años y más señalaron que la clase social es el principal motivo de discriminación en el país, seguido por la forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales) con 72.6%, de los cuales el 11.6% de la población de 15 años y más señalaron que fueron víctimas de discriminación por este motivo.

Respeto a la legalidad

A nivel nacional el 44.3% de la población de 15 años y más, considera que en México se respetan poco las leyes, seguido de un 33.5% que manifestó que las leyes se respetan algo; a Nivel nacional el 45.7% de los

hombres de este rango de edad considera que en México se respetan poco las leyes, seguido de un 33.2% que manifestó que las leyes se respetan algo. En el caso de mujeres en este rango de edad el 43.1% considera que en México se respetan poco las leyes, seguido de un 33.7% que manifestó que las leyes se respetan algo.

Corrupción

En este tema el 86.2% de la población de 15 años y más manifestó estar muy en desacuerdo en que un servidor público utilice los recursos públicos para beneficio personal; el 83.5% manifestó estar muy en desacuerdo en que sea apropiado que los servidores públicos reciban sobornos cuando su salario es muy bajo y; el 71.9 esta muy en desacuerdo con que sea apropiado que los servidores públicos apoyen a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleos en su oficina.

Por lo que toca a si se cree que se pueda disminuir la corrupción, el 54.2% de la población de 15 años y más manifestó que es posible, mientras que el 12.2% considera que es nada posible que la corrupción disminuya.

Contacto con algún servidor público

En este rubro la población de 15 años y más haber tenido

A nivel nacional el 87.7% de la población de 15 años y más, se siente muy orgulloso (a) de ser mexicano (a), siendo el 88.1% hombres y el 87.3% mujeres; mientras que el 73% se siente muy identificado (a) con el lugar en donde vive de los cuales el 74.1% son hombre y el 72% son mujeres

contacto en los últimos 12 meses con: Médico (a), enfermero (a), servidor (a) social en hospital o clínicas públicas 42.7%; Maestros de escuelas o universidades públicas 35.2%; policía (tránsito, seguridad pública) 21%; Empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías 17.9%; Autoridades de seguridad social y bienestar 12.3%; Empleados de oficinas estatales o federales 11.8%; Ministerio Público 6.3%; Jueces 4.1%; Guardia Nacional 4% y; Ejército y Marina 3.9%.

3. Relaciones con individuos, asociaciones y poder público

Solidaridad

A nivel nacional el 82% de la población de 15 años y más ha realizado alguna vez en su vida, una acción altruista. Con mayor porcentaje 45.5% ha donado alimentos, medicina o ropa alguna en los últimos 12 meses, seguido de un 37.6% que ha auxiliado a algún desconocido; un 28.2% ha enviado mensajes por redes

sociales para apoyar a alguien o alguna causa; 13% ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social y; 5.8% ha donado sangre.

Si lo dividimos por género, tenemos que a nivel nacional la población de 15 años y más que han realizado alguna vez en su vida una acción altruista las mujeres representan el 79.9% y los hombres el 84.4%.

El rango de población de 30 a 59 años, es el grupo que realiza más acciones altruistas, con un 83.8%, y de este total el 71.8% ha donado alimentos, medicina o ropa alguna; 61.4 ha auxiliado a algún desconocido y es también el grupo que más dona sangre con un 35.5%.

Asociacionismo

En este apartado tenemos que en los últimos 12 meses, los grupos o asociaciones que registraron mayor participación por parte de la población de 15 años y más son las organizaciones religiosas con un 11.6%; asociaciones de

padres de familia, 10.4% y; organizaciones deportivas 10.4%.

Ahora bien, en los últimos 12 meses la población de 15 años y más ha participado 29.3% en un grupo estudiantil; el 25.6% en una organización deportiva y 11.1% en una organización cultural; mientras que la población de 30 a 59 años participa en un 15.7% en las asociaciones de padres de familia y el grupo de 60 años y más participa más en organizaciones religiosas con un 12.7%.

Redes / intermediación

Este apartado nos arroja que el 22% de la población de 15 años y más se considera un punto focal de intermediación comunitaria, mientras que el 78% no se considera de esa manera. En la población de 30 a 59 años el 24.9% se considera un punto focal de intermediación comunitaria, mientras que el 75.1% no se considera de esa manera; en la población con un rango de edad de 60 años y más el 17.6% se considera un punto

focal de intermediación comunitaria, mientras que el 82.4% no se considera así.

Ahora bien, el 43% de la población de 15 años y más conoce a un intermediario que le ayude a defenderse de una injusticia o a resolver un problema ante las autoridades de su comunidad; el 48.4% representa a la población de 15 a 17 años; el 45.9% representa al grupo de 20 a 29 años; el 43.6% al grupo de 30 a 59 años y el 34.5% al grupo de 60 años y más.

Formas de resolución de conflictos (diálogo, conciliación, mediación)

Este rubro nos arroja que el 52.8% de la población de 15 años y más considera que es más importante mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad, mientras que el 39.1% prefiere permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos.

En este orden de ideas tenemos que por género el 53.9% son mujeres y 51.7% hombres de 15 años y más que consideran que es más importante mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad; mientras que el 36.7% de mujeres y 41.6% de hombres de 15 años y más prefieren permitir que la gente manifieste su

inconformidad aunque haya actos violentos.

Por grupo específico de edad tenemos que prefieren mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad: con un 60.6% el rango de edad de 60 años y más; con un 53.9% el grupo que va de los 30 a los 59 años; con un 50.9% el grupo de edad de 15 a 17 años; con el 47.7% el grupo de edad de 18 a 19 años y; con el 45.8% el grupo de 20 a 29 años.

En este orden de ideas, por grupo específico de edad tenemos que prefieren permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos: con un 49.5% el grupo comprendido entre los 18 y 19 años; el 47.8% representa al grupo de entre 20 y 29 años; el 43.2% al grupo de 15 a 17 años; el 37.3% representa al grupo comprendido entre los 30 y 59 años y por último el 29% representa al rango de edad de 60 años y más.

Relación con la autoridad (clientelismo, exigencia, derechos, obligaciones)

Este rubro nos dice que el 71.7% de la población de 15 años y más, considera que tanto el gobierno como los individuos son los principales responsables de que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas. Por género tenemos que las

mujeres representan el 73.5% y los hombres el 69.7% que consideran que tanto el gobierno como los individuos son los principales responsables de que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas.

Ahora bien por rango específico de edad tenemos que el 80.2% representa al grupo de entre 18 y 19 años; el 78.1% al grupo comprendido entre 20 y 29 años; el 75.8% representa el rango de edad de entre 15 y 17; el 72% al grupo comprendido entre 30 y 59 años y por último el 59% representa al grupo de 60 años y más.

Del mismo modo este rubro nos arroja que el 6.5% de la población de 15 años y más ha ido a su ayuntamiento para poner una queja o denuncia, mientras que el 4.2% ha acudido para apoyar algún proyecto. Siguiendo con los grupos de edad que han puesto quejas o denuncias ante su ayuntamiento tenemos que el 7.8% es el grupo de 30 a 59 años; el 5.8% el grupo de 60 años y más; el 5.7% el grupo de 20 a 29 años; el 4.9% el grupo comprendido entre 18 y 19 años y el 2.4% el grupo de 15 a 17 años.

4. Participación

Participación comunitaria

A nivel nacional el 19% de la población de 15 años y más, declaró haber realizado algún trabajo voluntario por su

comunidad o colonia en los últimos 12 meses; en contraste el 81% no ha realizado trabajo voluntario.

Por rango específico de edad el 22% pertenece a la población de entre 30 y 59 años de edad; el 18% pertenece al rango de edad de 18 y 19 años; 16.7% corresponde al rango de edad de 60 años y más; 15.9% corresponde al rango de edad de entre 20 y 29 años y; el 13.1% al rango de edad de entre 15 y 17 años.

Ahora bien, a nivel nacional el 9.2% de la población de 15 años y más declaró que es muy frecuente que en su colonia o localidad se reúnan para eventos religiosos. De este total, el 8.2% corresponde al grupo de entre 15 y 17 años; el 7.7% al grupo de entre 18 y 19 años; el 8.8% al rango de entre 20 a 29 años de edad; 9.6% al grupo de entre 30 a 59 años y el 9.4% corresponde al grupo de edad de 60 años y más.

Asimismo, a la pregunta si se reúnen para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos, el 10.2% corresponde al grupo de edad de 15 a 17 años; el 7.7% al grupo de entre 18 y 19 años; el 7.2% al grupo de 20 a 29 años; el 6.7% al rango de entre 30 a 59 años y el 5.1% al grupo de 60 años y más.

A la pregunta de si se reúnen para exigir a las autoridades el cumplimiento de

servicios públicos adecuados por grupo específico de edad los resultados son los siguientes de 15 a 17 años el 5.5%; de 18 a 19 años el 3.9%; de 20 a 29 años el 4.5%; de 30 a 59 años el 4.5% y de 60 años y más el 3.2%.

Participación ciudadana

Respecto a los resultados de este rubro tenemos que: el 22.1% de la población de 18 años y más ha realizado en los últimos 12 meses actividades relacionadas con asuntos públicos. Con mayor frecuencia el 10.9% ha firmado una petición para solicitar servicio o la solución de algún problema.

Dentro de la población de 30 a 59 años el 46.6% ha realizado alguna vez en su vida actividades relacionadas con asuntos públicos. Con mayor frecuencia el 30.8% ha firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema.

El 56.3% de la población de 18 años y más conoce o ha escuchado hablar sobre alguna forma de participación. Con mayor frecuencia, 50.8% conoce o ha escuchado hablar de las consultas ciudadanas y 15% de esta población ha participado en ellas en los últimos 12 meses. Asimismo, este mismo grupo de edad en un 53.3% conoce o ha escuchado hablar de las consultas ciudadanas y 16.7% de esta población de

hombres ha participado en ellas en los últimos 12 meses.

Del mismo modo el 59.9% de la población de 20 a 29 años conoce o ha escuchado hablar sobre alguna forma de participación. Con mayor frecuencia, 55.1% conoce o ha escuchado hablar de las consultas ciudadanas y 17% de esta población ha participado en ellas en los últimos 12 años.

El 44.4% de la población de 18 años y más considera la falta de tiempo como motivo para no integrarse a alguna forma de participación, seguido de la falta de información para saber cómo usarlos y/o participar con 29.6% y el 20.1% manifestó que no quiere o no le interesan las formas de participación.

En este mismo sentido el 46.8% de la población de entre 30 y 59 años considera la falta de tiempo como motivo para no integrarse a alguna forma de participación, seguido de la falta de información para saber cómo usarlos y/o participar con 29% y el 17.9% manifestó que no quiere o no le interesan las formas de participación.

Por otro lado, a nivel nacional el 91.5% de la población de 18 años y más cuenta con credencial de elector vigente; de este universo, el 92.4% corresponde a población de mujeres y el 90.5% a hombres en ese mismo rango de edad.

El 65.2% de la población de 15 años o más, considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que el 16.4% considera que en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor y el 14.7% señaló que da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático

Por rango específico de edad, cuentan con credencial de elector vigente: 60 años y más con 95.6%, seguido de la población entre 30 y 59 años con 92.6% y el 92.2% corresponde al grupo de entre 20 y 29 años y de 18 a 19 años solo el 58.6% cuenta con credencial de elector vigente.

5. Representación

Representación social

En este apartado, al preguntar a la población de 15 años y más su opinión sobre los derechos más importantes en un sistema orientado a la representación social el 32.7% contestó que lo que se necesitaba era un país con menos pobreza, seguido del 30.4% que contestó que lo que se necesitaba era un país más justo, con el 21.7% respondieron que un país más seguro y por último el 14.3% respondió que lo necesario era un país más igualitario. En contraste, el 36.3% de la población de 60 años y más opina que un país con menos pobreza es lo más

importante para ellos como ciudadanos.

Representación política

Por lo hace a este apartado, el grado de acuerdo o desacuerdo con la función de los partidos políticos, a las frases “Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política”, “Los partidos políticos no sirven para nada”, “Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione” y “Sin partidos políticos no hay democracia” los resultados específicos por rangos de edad fueron los siguientes:

“Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política”: 25.7% corresponde a la población de 60 años y más; el 23.4% a la población de 30 a 59 años; el 22.4% a la población de 15 a 17 años; el 16.9% corresponde a la población de 20 a 29 años y por último el 13.7% corresponde al rango de edad de 18 a 19 años.

“Los partidos políticos no sirven para nada”: 20.8%

corresponde a la población de 30 a 59 años; 20.7% corresponde a la población de 60 años y más; 17.6% corresponde a la población de 20 a 29 años; el 13% a la población de 18 a 19 años y por último el 12% corresponde al rango de edad de 15 a 17 años.

“Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione”: 25.4% corresponde a la población de 60 años y más; el 22.5% a la población de 30 a 59 años; el 19.6% a la población de 18 a 19 años; el 19.2% corresponde a la población de 15 a 17 años y 14.9% corresponde al rango de edad de 20 a 29 años.

“Sin partidos políticos no hay democracia”: el 22.6% corresponde al rango de edad de 60 años y más; el 20.6% representa a la población de 30 a 59 años; el 15.3% representa a la población de 15 a 17 años; el 13.3% considera a la población de 18 a 19 años mientras que el 12.6% representa a la población de 20 a 29 años. **B**



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico: www.frph.org.mx



Bien Común